



Universidad  
de Alcalá

**Fuentes documentales electrónicas  
disponibles para el traductor  
en los servicios públicos  
de francés-español y de español-francés.  
Compendio y evaluación.**

**Máster Universitario en Comunicación Intercultural,  
Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos**

**Presentado por:**

**D. JORGE EDUARDO SALGADO MARIÑO**

**Dirigido por:**

**Dra. CARMEN VALERO GARCÉS**

**D<sup>a</sup> ADRIANA JAIME PÉREZ**

**Alcalá de Henares, a 2 de septiembre de 2013**

## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>2. La documentación</b> .....	<b>10</b>
<b>2.1 La documentación como disciplina</b> .....	<b>10</b>
<b>2.2 La documentación aplicada a la traducción</b> .....	<b>11</b>
<b>2.2.1 La competencia documental del traductor</b> .....	<b>13</b>
<b>2.2.2 La documentación en la TISP</b> .....	<b>14</b>
<b>2.2.2.1 Principales características de la TISP</b> .....	<b>14</b>
<b>2.2.2.2 Características de la documentación en la TISP</b> .....	<b>16</b>
<b>2.2.3 Tipologías de fuentes documentales</b> .....	<b>18</b>
<b>3. Estado de la cuestión sobre la evaluación de fuentes documentales</b> .....	<b>23</b>
<b>3.1 Los conceptos de evaluación y calidad</b> .....	<b>23</b>
<b>3.2 La evaluación de fuentes documentales impresas</b> .....	<b>24</b>
<b>3.3 La evaluación de fuentes documentales electrónicas</b> .....	<b>24</b>
<b>3.3.1 Propiedades de los recursos electrónicos</b> .....	<b>25</b>
<b>3.3.2 El método de Codina</b> .....	<b>25</b>
<b>3.3.3 El cuestionario BRACAD</b> .....	<b>27</b>
<b>3.3.4 Otras listas de criterios de evaluación</b> .....	<b>28</b>
<b>3.3.5 La evaluación de fuentes documentales electrónicas para la traducción</b> .....	<b>31</b>
<b>4. Un método de evaluación de fuentes documentales electrónicas para la TISP</b> .....	<b>34</b>
<b>4.1 Propósito y destinatarios</b> .....	<b>34</b>
<b>4.2 Fuentes documentales objeto de evaluación</b> .....	<b>35</b>
<b>4.3 Criterios de evaluación</b> .....	<b>36</b>
<b>4.3.1 Búsqueda y recuperación de información</b> .....	<b>37</b>
<b>4.3.1.1 Motor de búsqueda</b> .....	<b>37</b>
<b>4.3.1.2 Visualización de resultados</b> .....	<b>42</b>
<b>4.3.2 Autoría</b> .....	<b>45</b>
<b>4.3.2.1 Identificación y solvencia</b> .....	<b>45</b>
<b>4.3.2.2 Control de calidad</b> .....	<b>48</b>
<b>4.3.3 Contenido</b> .....	<b>48</b>
<b>4.3.3.1 Metadatos</b> .....	<b>49</b>
<b>4.3.3.2 Validez</b> .....	<b>50</b>
<b>4.3.3.3 Redacción</b> .....	<b>51</b>
<b>4.3.3.4 Cobertura y exhaustividad</b> .....	<b>51</b>
<b>4.3.3.5 Organización intelectual</b> .....	<b>54</b>
<b>4.3.3.6 Actualidad</b> .....	<b>55</b>
<b>4.3.3.7 Versiones lingüísticas</b> .....	<b>56</b>

4.3.4	Administración del recurso .....	58
4.3.4.1	Audiencia.....	58
4.3.4.2	Acceso .....	60
4.3.4.3	Política editorial.....	60
4.3.4.4	Evaluación .....	61
4.3.5	Diseño .....	64
4.3.5.1	Navegación .....	64
4.3.5.2	Asistencia al usuario.....	70
4.3.5.3	Aspectos estéticos .....	71
4.4	Diseño del cuestionario.....	75
5.	Compendio y evaluación de fuentes documentales electrónicas para la TISP .....	82
5.1	Compendio de fuentes documentales electrónicas para el par español-francés .....	82
5.1.1	Fuentes terminológicas .....	82
5.1.1.1	Diccionarios especializados monolingües .....	82
5.1.1.2	Diccionarios especializados bilingües o multilingües .....	83
5.1.1.3	Bases terminológicas .....	83
5.1.1.4	Glosarios .....	83
5.1.1.5	Siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos.....	83
5.1.1.6	Corpus paralelos .....	84
5.1.2	Fuentes especializadas .....	84
5.1.2.1	Publicaciones científicas.....	84
5.1.2.2	Publicaciones de divulgación .....	84
5.1.3	Fuentes institucionales .....	85
5.1.3.1	Instituciones gubernamentales .....	85
5.1.3.2	Instituciones no gubernamentales.....	86
5.1.4	Fuentes legislativas.....	86
5.2	Resultados de la evaluación .....	86
6.	Conclusiones.....	92
7.	Bibliografía.....	95
8.	Índice de figuras .....	97
9.	Índice de anexos.....	99

## **RESUMEN:**

La práctica de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP) no es de ningún modo ajena a la multiplicación de fuentes de información en formato electrónico que se ha producido en estos últimos lustros. Fuentes cuya fiabilidad, por otra parte, no siempre está garantizada, dada la ausencia de controles de calidad sistemáticos que caracteriza al medio digital. Ahora bien, pese a que se han llevado a cabo numerosos trabajos sobre la evaluación de fuentes documentales electrónicas —algunos incluso dentro del ámbito de la traducción y la interpretación—, no tenemos conocimiento de ninguno que se haya realizado específicamente desde la perspectiva del practicante de la TISP. El objetivo principal de este trabajo, pues, es diseñar un sistema de evaluación de fuentes documentales electrónicas que, teniendo en cuenta las necesidades informativas propias de la TISP, permita al practicante valorar la calidad de los nuevos recursos con los que se encuentra.

Con el fin de sentar los cimientos de este sistema, el trabajo empieza, por un lado, situando el concepto de evaluación dentro de la documentación aplicada a la traducción y, por el otro, revisando los métodos de evaluación existentes más destacados. Sobre esta base, se formulan 40 indicadores agrupados en 18 criterios y 5 grandes categorías y se crea un cuestionario que puede ser utilizado para identificar, evaluar y puntuar un recurso determinado. Además, cada indicador se acompaña de una ficha en la que se proporcionan explicaciones, instrucciones y ejemplos de buenas y malas prácticas. En su conjunto, estas fichas pueden constituir una herramienta didáctica para formar al evaluador o para familiarizar al futuro practicante de la TISP con los criterios de evaluación más relevantes para el ámbito. Por último, se pone a prueba el sistema. Para esto, se recopilan un cierto número de recursos electrónicos y se aplica el cuestionario a 15 recursos en concreto. Los resultados de la evaluación ponen de relieve algunas deficiencias de los recursos evaluados —especialmente en lo que se refiere a la recuperación de información—, pero, en general, confirman su idoneidad para ser utilizados como fuentes documentales en la TISP.

La aplicación del cuestionario se lleva a cabo sin mayor dificultad y muestra que su diseño es adecuado, que la formulación de los indicadores es suficientemente clara y que el tiempo de cumplimentación es bastante razonable. No obstante, se deja la puerta abierta a nuevos desarrollos del sistema, bien sea para afinar la formulación de los indicadores propuestos o para incorporar nuevos criterios o indicadores que estén más específicamente relacionados con las necesidades documentales del practicante de la TISP.

## **Referencia bibliográfica:**

Salgado, Jorge (2013) *Fuentes documentales electrónicas disponibles para el traductor en los servicios públicos de francés-español y de español-francés. Compendio y evaluación*. Trabajo de fin de máster. Alcalá de Henares.

## **PALABRAS CLAVE:**

Traducción, interpretación, análisis de materiales, evaluación de fuentes documentales en la TISP.

## **RÉSUMÉ :**

La pratique de la Traduction et Interprétation dans les Services Publics (TISP) n'est aucunement étrangère à la multiplication de sources d'information en format électronique qui s'est produite ces dernières années. Des sources dont la fiabilité n'est d'ailleurs pas toujours assurée, étant donné l'absence de contrôles de qualité systématiques qui caractérise le média numérique. Or, si de nombreux travaux portant sur l'évaluation des sources documentaires électroniques ont été menés – certains précisément dans le domaine de la traduction et l'interprétation –, il n'en reste pas moins qu'aucun d'entre eux, à notre connaissance, n'a été fait spécifiquement du point de vue du professionnel de la TISP. L'objectif principal de ce travail est donc de concevoir un système d'évaluation des sources documentaires électroniques qui, compte tenu des besoins en information propres à la TISP, permette au professionnel d'évaluer la qualité des nouvelles ressources auxquelles il a affaire.

Dans le but de jeter les fondements de ce système, le travail commence, d'un côté, en situant la notion d'évaluation dans la recherche documentaire appliquée à la traduction et de l'autre, en passant en revue les méthodes d'évaluation existantes les plus importantes. Sur cette base, nous formulons 40 indicateurs regroupés en 18 critères et 5 grandes catégories et créons un questionnaire qui peut être utilisé pour identifier, évaluer et noter une ressource donnée. Chaque indicateur est également accompagné d'une fiche dans laquelle sont fournis des explications, des consignes et des exemples de bonnes et mauvaises pratiques. Dans l'ensemble, ces fiches peuvent constituer un outil didactique pour former l'évaluateur ou bien pour familiariser le futur professionnel de la TISP avec les critères d'évaluation les plus pertinents dans le domaine. En dernier lieu, le système est mis à l'épreuve. Pour cela faire, nous faisons le recueil d'un certain nombre de ressources électroniques et en sélectionnons 15 pour les tester à l'aide du questionnaire. Les résultats de l'évaluation mettent en évidence certaines lacunes dans les ressources évaluées – particulièrement en ce qui concerne la recherche d'information – mais, en général, confirment leur adéquation pour être utilisées en tant que sources documentaires dans la TISP.

L'application du questionnaire s'est faite sans grande difficulté et montre que sa conception est appropriée, que la formulation des indicateurs est suffisamment claire et que le temps de remplissage est assez raisonnable. Cependant, des améliorations du système seraient envisageables, tant au plan de la formulation des indicateurs proposés qui est susceptible d'être affinée qu'au niveau de l'inventaire de critères et d'indicateurs qui peut être enrichi de nouveaux éléments plus spécifiquement liés aux besoins documentaires du professionnel de la TISP.

## **Référence bibliographique :**

Salgado, Jorge (2013) *Fuentes documentales electrónicas disponibles para el traductor en los servicios públicos de francés-español y de español-francés. Compendio y evaluación*. Travail de fin de master. Alcalá de Henares.

## **MOTS-CLÉS :**

Traduction, interprétariat, analyse de matériels, évaluation de sources documentaires dans la TISP.

## 1. Introducción

Las migraciones son una constante en la historia de la humanidad. Sin embargo, la dirección de los flujos migratorios ha ido variando con el paso del tiempo bajo el influjo de factores de carácter socioeconómico, político, etc. En la historia reciente, cabe destacar la emigración de europeos hacia América y Australia que tuvo lugar durante el siglo XIX y parte del siglo XX. A partir de los años 1950, los flujos se han ido reconfigurando dirigiéndose cada vez más de los países en vías de desarrollo hacia Norteamérica, Australia y Europa. En Europa, por ejemplo, hay por lo menos 20 países en los que el número de habitantes nacidos en el extranjero representa más del 5 % de la población (Wood 2010: 20).

La llegada de inmigrantes a un país plantea una serie de cuestiones relacionadas con la convivencia, la integración y, claro está, la comunicación. Los países en los que este fenómeno no es tan reciente, como Australia y Canadá, han tenido más tiempo para investigar y desarrollar estrategias que faciliten el entendimiento entre autóctonos y recién llegados. En otros países, como los del sur de Europa, en los que la inversión de la tendencia se produjo apenas a finales del siglo XX, los esfuerzos en este sentido son mucho más incipientes —y tienden a ralentizarse ahora que la situación de crisis económica limita los recursos disponibles, frena la llegada de inmigrantes y parece querer convertir de nuevo a países como España en países de emigración, al menos temporalmente—.

En los países con mayor experiencia, como Estados Unidos, Australia y Canadá, se ha ido consolidando un tipo de traducción e interpretación que ha dado en llamarse *Community Interpreting and Translating*. Este tipo de traducción e interpretación surge de las dificultades de comunicación que se presentan entre el personal de los servicios públicos y los usuarios inmigrantes con lenguas maternas distintas a la oficial. Apoyándose en la experiencia de estos países e impulsados por la aceleración de la inmigración de finales de los años 1990, países como España han empezado a desarrollar este tipo de traducción e interpretación dándole el nombre de *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos* (TISP) o *Traducción Social* (Valero Garcés 2005: 100).

La delimitación del campo de acción de la TISP sigue abierta al debate entre defensores de posturas más generalistas o más restrictivas. No obstante, a pesar de la falta de consenso, existe un cierto acuerdo en que

se trata de un medio para establecer la comunicación con un público específico que responde a una minoría cultural y lingüística, que posee un nivel educativo y adquisitivo generalmente inferior al de la mayoría y que, con frecuencia, desconoce o no domina la nueva realidad social del país en el que se encuentra, viéndose agravada tal situación por la distancia cultural entre ambos (Valero Garcés 2005: 101).

Se trata, pues, de un ámbito en el que el traductor e intérprete no solo debe trasvasar el sentido de un discurso de un idioma a otro, sino que también debe enfrentarse al desfase cultural y socioeducativo existente entre emisor y receptor.

Esto lleva a plantearse la cuestión del papel que debe desempeñar este traductor e intérprete en los servicios públicos. Cambridge (2003: 57-59) presenta dos modelos que ilustran bien las principales tendencias a la hora de concebir esta figura. Por un lado, en el modelo de “abogacía”, se tendría a un traductor e intérprete que toma iniciativas en la interacción, actuando como mediador y, a la vez, defensor de los derechos del usuario. Por el otro, en el modelo “imparcial”, se tendría a un traductor e intérprete sin voz propia en la interacción y que se limita a transmitir el mensaje de cada parte de manera fiel. Estos modelos representan en realidad dos extremos de un continuo en el que el traductor e intérprete debe posicionarse. En los países en los que el proceso de profesionalización está más avanzado, el modelo de abogacía se ha ido dejando de

lado a favor de una neutralidad que debe respetarse escrupulosamente (Martin y Abril Martí 2002: 56).

Ahora bien, entendemos neutralidad en el sentido de un traductor e intérprete que no toma partido por ninguna de las partes, sin que esto suponga hacer abstracción del papel que puede desempeñar a la hora de gestionar el desequilibrio existente entre el personal y los usuarios. Es decir, además de la tarea de mediación lingüística que cumple todo traductor e intérprete, el que trabaja en los servicios públicos se enfrenta a aspectos especialmente relevantes en este ámbito que pueden dificultar el entendimiento mutuo: las diferencias culturales, la percepción que tiene cada parte de la otra y el desfase socioeducativo.

Así pues, concebimos al traductor e intérprete en los servicios públicos como alguien que, sin abandonar su imparcialidad, sabe valerse de la sensibilidad que su experiencia con las dos culturas le aporta para detectar conflictos —patentes o latentes— y, llegado el caso, intervenir con el fin de reequilibrar la situación. En este sentido, nos estaríamos refiriendo a un traductor e intérprete que, además de su papel de mediador interlingüístico, tendría una faceta de mediador intercultural a la que podría recurrir en determinadas circunstancias (Valero Garcés y Dergam 2001: 257-266).

Igualmente importante es la cuestión del desfase socioeducativo. Como ya se ha mencionado, la TISP pretende facilitar la comunicación entre el personal de los servicios públicos y una minoría que suele tener un nivel educativo inferior al de la mayoría y que desconoce la realidad social de su país de acogida. Esto quiere decir que, aun superados los problemas lingüísticos y culturales, la comunicación puede fallar debido a que el discurso de uno resulta incomprendible para el otro.

Este fallo es consecuencia principalmente de la permeabilidad entre lengua general y lengua de especialidad. Tanto en traducción como en interpretación, la TISP se enfrenta a textos y discursos que, a pesar de su carácter aparentemente divulgativo y coloquial, recurren en mayor o menor medida a un lenguaje especializado (Valero Garcés 2005: 109). Esto no ocurre exclusivamente en la TISP ya que, como apunta Mayoral Asensio (2004: 56-57), “se observa [una] cierta ósmosis entre la lengua general y las lenguas de especialidad [...] [que] se origina en que los conceptos especializados son utilizados en la comunicación tanto por legos como por especialistas”. No obstante, el practicante de la TISP se enfrenta, aún más a menudo que aquel que trabaja en otras áreas de la traducción e interpretación, a una comunicación que tiene lugar entre un especialista y un destinatario no especialista, lo que conlleva una cierta indefinición en cuanto al carácter general o especializado de la lengua utilizada.

De lo anterior se desprende una faceta más que el traductor e intérprete en los servicios públicos debe poseer y desplegar en determinados casos. Cuando el nivel socioeducativo del usuario no es equivalente al del personal de los servicios públicos y, por tanto, no está en la capacidad de entender el mensaje salpicado de términos especializados que se le intenta transmitir, el traductor e intérprete puede reducir el grado de especialización del mensaje expresándolo de un modo más accesibles para el usuario.

Estas distintas facetas implican un esfuerzo de documentación por parte del traductor e intérprete, ya que debe tener conocimientos suficientes tanto de la materia de la que se trata como de la terminología utilizada y sus equivalentes más coloquiales. Ahora bien, este proceso de documentación plantea distintas dificultades en nuestro ámbito. No debe olvidarse que la TISP trabaja con las lenguas de la inmigración; lenguas que, en muchos casos, son muy minoritarias a escala mundial y para las que, por lo tanto, las fuentes de información existentes no son muy numerosas (Valero Garcés et al. 2011: 209-210). Yendo aún más lejos, puede darse que una

lengua en particular simplemente no posea una terminología específica para una materia determinada o, incluso, que la conceptualización que hace de dicha materia difiera tanto de la nuestra que sea inviable expresar el mensaje en términos equivalentes (Recoder y Cid 2004: 83).

Ahora bien, para una mayor profesionalización de la TISP —algo que está aún por alcanzar en países como España—, se necesitarían recursos que ayuden a los practicantes a producir traducciones e interpretaciones de mejor calidad, lo cual redundaría en una mejor atención para los usuarios. Sin embargo, la realidad es que, a la hora de documentarse, el traductor e intérprete en los servicios públicos se halla ante una clara escasez de recursos o, si trabaja con alguna lengua no tan minoritaria, ante la inadecuación de recursos que han sido pensados con otros objetivos o que no tienen una calidad suficiente.

Incluso en los programas en los que se forman profesionales de la TISP, muchos interrogantes siguen abiertos sobre el modo en que la documentación debe enseñarse y sobre las herramientas y recursos más relevantes para el ejercicio de la profesión en cada par de lenguas (Valero Garcés 2005: 109). De ahí que se plantee que el primer paso para responder a estas preguntas es, como apuntan Valero Garcés et al. (2011: 210), “buscar, analizar y evaluar los recursos existentes o las posibilidades de uso de los mismos aunque estén en otras combinaciones de lenguas”.

Esta búsqueda, análisis y evaluación de recursos existentes constituye precisamente el objetivo de este trabajo. Por un lado, se plantea realizar una recopilación de algunas de las fuentes electrónicas disponibles más relevantes para el traductor e intérprete en los servicios públicos en el par lingüístico español-francés. Por el otro, se pretende diseñar un sistema de evaluación de la calidad de fuentes documentales electrónicas dirigido a los traductores e intérpretes en los servicios públicos. Este sistema recogerá los criterios de mayor importancia para valorar la calidad de un recurso y, sobre todo, su relevancia respecto a las necesidades documentales específicas del practicante de la TISP.

Así pues, el concepto alrededor del cual se articula este trabajo es el de evaluación. En efecto, la evaluación de la calidad de una fuente documental es fundamental en el proceso de documentación. Este aspecto ha sido objeto de numerosos trabajos en el ámbito de la biblioteconomía y la documentación, dando lugar en algunos casos a completos métodos —dirigidos, por ejemplo, a bibliotecas, centros de recursos, agencias de evaluación, directorios temáticos, etc.— cuyo objetivo es evaluar exhaustivamente la calidad de una fuente documental. Otras propuestas tienen un campo de aplicación más concreto. En lo que atañe a nuestro ámbito, se han llevado a cabo distintos trabajos sobre la evaluación de las fuentes documentales utilizadas por parte de traductores e intérpretes —en traducción general o en algún campo de especialización—, pero no tenemos conocimiento de ninguno que se haya centrado específicamente en las fuentes utilizadas en la TISP. Es por este motivo por el que nos parece útil cuestionarnos sobre las necesidades documentales de la TISP para, sobre esta base, plantear un método de evaluación que, además de los criterios de calidad más generales, incorpore algunos otros más específicos que ayuden a determinar la idoneidad de un recurso determinado para satisfacer las necesidades del practicante de la TISP.

Ahora bien, esta propuesta está orientada hacia las fuentes documentales electrónicas debido a que ya existe una cierta tradición en cuanto a los criterios de evaluación de las fuentes impresas y, sobre todo, a que estas últimas pasan por distintos filtros sometiéndose a las políticas editoriales que rigen en cada caso. Dicho en otras palabras, una fuente impresa ha llegado a serlo porque ha cumplido con las normas mínimas de calidad de la editorial. Además, si se comparan los criterios comúnmente utilizados para la evaluación de fuentes impresas y electrónicas, puede observarse un núcleo común, relacionado sobre todo con el contenido y la autoría, al cual



se añaden, cuando se trabaja con fuentes electrónicas, otros criterios derivados de las especificidades del medio electrónico. Trabajar con fuentes documentales electrónicas permite, pues, desarrollar un método más amplio del cual, llegado el caso, podría tomarse solo la parte correspondiente a contenido y autoría para evaluar una fuente impresa. Por otra parte, la necesidad de disponer de métodos de evaluación de fuentes electrónicas se hace aún más patente si se piensa, por un lado, en la facilidad e inmediatez con que prácticamente cualquier persona puede poner contenidos a disposición del público en general hoy en día y, por el otro, en que los profesionales nos valemos cada vez más de este tipo de fuentes para recabar información. De ahí, además, que los métodos de evaluación deban dirigirse no solo a documentalistas y bibliotecarios, sino también a otros colectivos profesionales, como los traductores e intérpretes.

Este trabajo consta de cuatro partes. En la primera, se situará teóricamente el objetivo planteado dentro de la disciplina de la documentación y, más concretamente, la documentación aplicada a la traducción. En la segunda, se hará una revisión de algunos de los trabajos anteriores en los que se han propuesto métodos de evaluación de fuentes documentales impresas o electrónicas. En la tercera, se presentará la propuesta describiendo pormenorizadamente cada uno de los criterios de evaluación que se utilizarán. Por último, se validará la propuesta aplicando el sistema de evaluación a algunos de los recursos recopilados y se analizarán los resultados.

## **2. La documentación**

Si bien el proceso de traducción puede conceptualizarse de modos distintos, lo que es claro es que el traductor debe, por un lado, entender el texto de partida y, por el otro, estar en la capacidad de producir un texto de llegada acorde con los usos lingüísticos de sus destinatarios (García Yebra 2000: 21). Esto supone un esfuerzo de investigación por parte del traductor, ya que debe tener los conocimientos suficientes tanto de la materia tratada como de la terminología utilizada para poder traducir un texto con éxito. Para satisfacer estas necesidades informativas, el traductor debe poder acceder a distintas fuentes, valorar su utilidad en cada caso concreto, seleccionar las más adecuadas y recuperar la información relevante. De este proceso de selección y valoración de fuentes y recuperación de información se ocupa la disciplina de la documentación.

La documentación está presente en cualquier área de la traducción e interpretación, incluida la traducción e interpretación en los servicios públicos (TISP). La documentación permite al traductor colmar las lagunas que pueda tener sobre el idioma, el tema del que trata el texto o la terminología utilizada por los especialistas del ámbito. Por esto, se considera que una de las competencias que debe poseer todo traductor es precisamente esta, la de la documentación, lo cual se refleja en la inclusión de la formación documental como materia troncal en los planes de estudio de traducción e interpretación (Sales Salvador 2006: 22-24).

En el ámbito de la TISP, en particular, la documentación resulta de especial relevancia dado que la mayoría de documentos y discursos a los que se enfrenta el traductor e intérprete tienen un cierto grado de especialización, lo que requiere un mayor esfuerzo de documentación. Además, debe tenerse en cuenta que el destinatario de las traducciones e interpretaciones en los servicios públicos suele ser no especialista y, muchas veces, se encuentra en situación de desventaja socioeducativa respecto a los demás usuarios. Esto diferencia la tarea del traductor e intérprete que trabaja en los servicios públicos de la que tiene aquel que trabaja en otros ámbitos. En función del destinatario, el traductor en los servicios públicos tendrá que producir un texto de llegada que se adecue al tipo de discurso utilizado por los especialistas en lengua meta, o bien reformular el mensaje en términos menos especializados o de un modo más adecuado para la realidad cultural de la lengua de llegada. Para esto, son necesarios recursos apropiados que abarquen las distintas necesidades documentales del traductor.

Todos estos aspectos se abordan en este capítulo. En la primera parte, se presentan los planteamientos generales de la documentación como disciplina. En la segunda, se trata de la documentación aplicada a la traducción y, en particular, de las especificidades del proceso de documentación en la TISP.

### **2.1 La documentación como disciplina**

La documentación se consolidó como disciplina a partir de finales del siglo XIX, debido al auge de publicaciones especializadas derivado de los avances científicos de la época. En España, su desarrollo fue un poco más tardío y se remonta a los años sesenta. A partir de ese momento, los progresos fueron notables tanto conceptual como institucionalmente gracias a la publicación de numerosos ensayos y a la inclusión de la disciplina en los planes de estudio en las universidades (Sales Salvador 2006: 22-24).

El uso del término documentación resulta ambiguo en la medida en que se utiliza para referirse a la disciplina científica que estudia la gestión eficiente del conocimiento social, la práctica profesional que consiste en diseñar, implementar y explotar sistemas de información, así como el sector económico-social conformado por los bienes y servicios derivados de la industria de la documentación. Además, en el habla coloquial, la documentación puede aludir a un tipo de documentos o al proceso de reunirlos (Recoder y Cid 2004).

Según Sales Salvador (2006: 29), la existencia de la ciencia documental es patente; pero esta documentación general solo tiene un carácter operativo cuando se aplica a un contexto específico, cuando se convierte en documentación de algo para algo. Desde esta perspectiva aplicada y especializada, puede considerarse que la documentación es esencialmente interdisciplinaria y aplicable a cualquier campo de conocimiento científico. Así, siempre según Sales Salvador (2006: 59), “el objetivo que persigue [la documentación], en síntesis, no es otro que el de hacer accesible la información demandada por los usuarios mediante la organización, la identificación, la selección, el análisis y la evaluación de las fuentes de información de su especialidad”.

Vemos ya cómo la cuestión de la evaluación se perfila como uno de los aspectos claves en la formulación del objetivo de la disciplina. Volveremos sobre él en el punto 3.1 (pág. 23). De momento, la sección siguiente está enfocada en la aplicación de la documentación a la traducción y en lo que esto implica para el traductor e intérprete, en particular para el que desempeña su labor en el ámbito de la TISP.

## **2.2 La documentación aplicada a la traducción**

La documentación y la traducción mantienen un vínculo estrecho. Por un lado, comparten una característica esencial: ambas buscan difundir la información al mayor número posible de personas, con el fin de contribuir al entendimiento entre culturas y propiciar un mayor desarrollo en todos los ámbitos. Por otra parte, la relación que mantienen es mutua. La documentación proporciona a la traducción técnicas y procedimientos documentales que facilitan la tarea de acceder, seleccionar y recuperar la información más adecuada en cada momento. Asimismo, la traducción ha permitido la difusión de directrices y normativas en materia de documentación con la consiguiente estandarización a escala mundial y, en definitiva, una mayor difusión de la información entre personas (Recoder y Cid 2004: 75).

Estos vínculos se reflejan en la implantación de la documentación aplicada a la traducción como asignatura troncal en los planes de estudio de las licenciaturas en traducción e interpretación. Si bien esto ocurrió un poco más tarde que en otros tipos de documentación, en los años 1990, desde ese momento la documentación aplicada a la traducción se mantiene como una línea de trabajo activa y con enormes potencialidades (Recoder y Cid 2004: 75; Sales Salvador 2006: 29).

En este contexto, aunque la definición y la delimitación de la documentación aplicada a la traducción sigan siendo objeto de reflexión, podemos entenderla, parafraseando a Palomares (2000: 15-17), como una disciplina que se encarga de guiar al traductor en el proceso de identificación y resolución de necesidades informativas o problemas documentales, con el fin de lograr una traducción de calidad, lo que implica un buen conocimiento y utilización de las fuentes de información disponibles y adecuadas a cada problema, así como un buen manejo de los sistemas de acceso, gestión, recuperación y utilización de esa información.

Vemos, pues, la relevancia que tiene la documentación en la traducción, puesto que a los conocimientos lingüísticos y culturales que tiene el traductor debe añadirse la información procedente de todo tipo de fuentes que le permitirá comprender el texto al que se enfrenta. Esto es aún más cierto, si cabe, en la traducción especializada. El traductor especializado debe tener nociones de la materia de la que trata el texto que traduce, así como conocimientos específicos sobre la terminología y la fraseología utilizadas en el ámbito de especialidad en cuestión tanto en la lengua de partida como en la lengua de llegada. Asimismo, podrían añadirse aspectos como el conocimiento de las reglas de confección de los textos especializados en ambas lenguas o el manejo de los distintos tipos o géneros textuales y sus características específicas (artículos científicos, patentes, normas, prospectos, etc.). Todos estos factores condicionan la calidad del

resultado final (Gonzalo García 2004: 277-278; Merlo Vega 2004: 310; Recoder y Cid 2004: 76-77).

En palabras de García Yebra (2000: 25): “los conocimientos lingüísticos y los saberes temáticos son las dos alas del traductor científico o técnico; si le falla cualquiera de ellas, el vuelo le será imposible”. Y añade, hablando del conocimiento de la terminología, que es “un conocimiento lingüístico y a la vez temático sin el cual no podrá el traductor científico-técnico no ya levantar el vuelo, pero ni siquiera andar con paso firme y sin frecuentes tropiezos o incluso caídas”.

Decimos, pues, que la documentación permite al traductor e intérprete satisfacer distintos tipos de necesidades informativas. Sin embargo, la documentación es en sí un proceso que podría esquematizarse en varias fases. Estas, claro está, variarán en función de los conocimientos del traductor y del documento traducido. En un primer momento, se identifican los problemas de traducción y la naturaleza de las necesidades informativas, ya que de esto dependerá el tipo de fuentes documentales a las que se recurra. Viene luego el diseño del plan de documentación en el que se decide cuáles serán las estrategias de búsqueda y el tipo de fuentes que se consultarán (recursos lingüísticos, terminológicos o temáticos, textos paralelos, especialistas en el campo, etc.). En la siguiente fase empieza la ejecución del plan; es decir, se localizan las fuentes o los medios por los cuales se accederá a ellas. En la última fase se accede a la información, lo cual supone saber interrogar las herramientas de recuperación de información, así como ser capaz de evaluar y seleccionar la información más relevante (Gonzalo García 2004: 278-280; Merlo Vega 2004: 330).

Ahora bien, cabría interrogarse también sobre las fases del proceso de traducción en las que interviene la documentación. Si, como lo hace García Yebra (2000: 21), se desdobra la traducción en dos grandes fases, una de comprensión del sentido del texto origen y otra de reexpresión en el texto meta, podría decirse que la documentación estaría presente en ambas. En efecto, la documentación permite satisfacer las necesidades de información en la fase de comprensión, pero también resolver las dudas relacionadas con la reexpresión. Podría distinguirse entre una documentación general y previa a la comprensión y otra más puntual durante la fase de reexpresión. En cualquier caso, nos parece acertado cuando Sales Salvador (2006: 74) afirma que la documentación puede considerarse un elemento transversal que, aunque es difícil de cuantificar, puede llegar a ocupar una porción significativa del tiempo total dedicado a la traducción, tanto en la fase de comprensión como en las de reexpresión y revisión.

La documentación no es menos importante en el caso de la TISP, sobre todo si consideramos que la mayor parte del material y los discursos con los que se enfrenta el traductor e intérprete en este campo tienen un cierto grado de especialización. Ya sea que nos encontremos en el ámbito sanitario, jurídico o administrativo, el traductor e intérprete necesita unos conocimientos suficientes tanto del tema del que se habla como de la terminología utilizada por los especialistas. A esto añadiríamos, como lo mencionábamos al principio del capítulo, la necesidad más específica de la TISP de manejar no solo los equivalentes terminológicos en el par de lenguas en el que se trabaja, sino también equivalentes que sean más coloquiales y accesibles para un usuario que desconozca los términos utilizados por los especialistas. Para esto, se requieren un esfuerzo constante de documentación y recursos apropiados que estén pensados para satisfacer estas necesidades.

Todo lo anterior pone de manifiesto la importancia de que el traductor sepa manejarse con destreza entre las numerosas fuentes de información de que disponemos hoy en día para poder realizar consultas con rapidez, precisión y criterio evaluativo y reflexivo (Sales Salvador 2006: 71). El manejo de la información es, de hecho, una de las competencias que se consideran esenciales en el desempeño de la traducción. Estas competencias se tratarán en la siguiente sección.

### 2.2.1 La competencia documental del traductor

El traductor necesita desarrollar aptitudes similares a las que posee un gestor de la información, dado que trabaja con múltiples y variadas fuentes de información. Como ya se ha ido esbozando, estas aptitudes tienen que ver con la identificación de las necesidades informativas, la planificación de la búsqueda, la utilización de estrategias para localizar y obtener información y la discriminación y valoración de la información obtenida para la toma de decisiones. Todo esto configura lo que podría llamarse la competencia documental o instrumental del traductor (Recoder y Cid 2004: 78-79; Sales Salvador 2006: 74-76).

Según Hurtado Albir (2001: 62), esta capacidad para documentarse “ocupa un lugar central en el conjunto de competencias, ya que permite al traductor adquirir conocimientos sobre el campo temático, sobre la terminología y sobre las normas de funcionamiento textual del género en cuestión”. En efecto, la competencia documental o instrumental se integra, a su vez, a otras competencias para formar la competencia traductora. No existe un consenso sobre la definición de la competencia traductora, aunque, de manera general, puede considerarse que tiene tres componentes: una competencia gramatical en ambas lenguas, una competencia sociocultural para entender la dimensión social del texto y una competencia comunicativa para entender las condiciones de comunicación en las que se insiere el texto (Recoder y Cid 2004: 78).

Otras definiciones desglosan un poco más la competencia traductora e integran de modos diversos los elementos que corresponderían a la competencia documental. Sales Salvador (2006: 77-80) destaca el planteamiento del grupo PACTE, dirigido por Amparo Hurtado Albir, y el de Dorothy Kelly, calificando el primero de más académico y el segundo de mejor ajustado a la realidad profesional.

PACTE propone un modelo holístico de la competencia traductora, la cual estaría formada por seis subcompetencias: la comunicativa (conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos), la extralingüística (conocimientos culturales, enciclopédicos y temáticos), la de transferencia (capacidad para ir del texto original a la reexpresión en lengua de llegada), la profesional (ejercicio de la profesión, uso de los útiles de documentación y de las nuevas tecnologías), la psicofisiológica (memoria, reflejos, creatividad) y la estratégica (capacidad para paliar deficiencias o resolver problemas). En este modelo, la documentación está explícitamente contemplada dentro de la competencia profesional. También se incluyen estrategias de documentación dentro de la competencia estratégica.

En cuanto al modelo de Kelly, este considera la competencia traductora como una macrocompetencia que se desglosa en siete subcompetencias: la comunicativa y textual (dominio de la lengua), la cultural (conocimientos enciclopédicos y de la realidad cultural), la temática (conocimientos específicos especializados), la instrumental profesional (uso de fuentes documentales y herramientas informáticas y tecnológicas, así como conocimientos sobre el ejercicio de la profesión), la psicofisiológica (conciencia de ser traductor, atención, memoria, etc.), la interpersonal (interrelación y trabajo en equipo) y la estratégica (organización, resolución de problemas, autoevaluación). La competencia documental se encuentra en este modelo sobre todo en la competencia instrumental profesional y, en menor medida, en las competencias cultural y temática.

En estos modelos, la competencia documental puede identificarse claramente dentro de una de las competencias contempladas, pero parece difícil excluirla completamente de las otras; de ahí que se considere una competencia transversal (Sales Salvador 2006: 80).

Una vez definida la competencia documental y situada dentro de la competencia traductora, el siguiente apartado se centra en las características de la documentación en el ámbito de la TISP.

## **2.2.2 La documentación en la TISP**

Como se mencionaba anteriormente, la documentación está presente en prácticamente todas las fases del proceso de traducción, lo cual no es menos cierto en el caso de la TISP. No obstante, antes de abordar las características particulares que puede tener el proceso de documentación en este ámbito y los tipos de fuentes documentales utilizados, parece necesario detenerse en algunos aspectos claves en la definición de este tipo de traducción e interpretación.

### **2.2.2.1 Principales características de la TISP**

La TISP es un área emergente de la traducción e interpretación que ha venido desarrollándose principalmente en los países en los que el multiculturalismo es más patente debido a los crecientes flujos migratorios. Cabe anotar, sin embargo, que cada uno de estos países se encuentra en un estadio de desarrollo de la disciplina distinto y ha adoptado estrategias diferentes para responder a las necesidades que se plantean. En lo que a España se refiere, la inmigración ha cobrado especial importancia desde finales de los años 90, lo que ha propiciado un interés, incipiente aún, por la TISP y la experiencia de países con mayor trayectoria en este campo (Valero Garcés 2003: 467-468).

Tanto la denominación, la delimitación del campo de acción o la definición misma de lo que en este trabajo llamamos “Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos” siguen siendo objeto de debate. No obstante, dado que no es nuestro objetivo aportar ninguna claridad teórica al respecto, no examinaremos detalladamente las diferentes posturas, sino que nos limitaremos a retener los elementos que consideramos esenciales para poder abordar el tema que nos ocupa, el de la documentación para los practicantes de la TISP.

La TISP surge en un contexto social particular en el que un país acoge poblaciones minoritarias a las que debe garantizarles el acceso a los servicios públicos en las mismas condiciones que a los demás ciudadanos. Estas minorías étnicas o lingüísticas pueden tener su origen en flujos migratorios más o menos recientes —Francia o Reino Unido han acogido inmigrantes procedentes de sus antiguas colonias desde los años 1950, mientras que en España o Irlanda el fenómeno es mucho más reciente y se ha producido muy rápidamente—. Sin embargo, no debe olvidarse el mosaico de minorías tradicionales que coexisten con poblaciones mayoritarias desde hace siglos o, por lo menos, varias generaciones —los lapones en los países nórdicos o los gitanos en numerosos países— (Wood 2010: 20).

Brindar atención a estas minorías en los servicios públicos plantea dificultades de carácter lingüístico, cultural, social y educativo que pueden dificultar e, incluso, impedir la comunicación. Son precisamente estas dificultades las que dan origen a la TISP, que pretende convertirse en un medio para facilitar la comunicación entre el personal de los servicios públicos y estas poblaciones que hablan lenguas diferentes a la oficial, pertenecen a otras culturas, poseen muchas veces un nivel educativo inferior al de la mayoría y desconocen la realidad social del país de acogida. Cabe apuntar, sin embargo, que estos ingredientes se mezclan en distintas proporciones en cada país creando una variedad de situaciones que es difícil de unificar (Valero Garcés 2005: 101-102).

Para lograr su cometido, la TISP necesita traductores e intérpretes con una formación específica que les permita hacer frente a los distintos aspectos lingüísticos, culturales, sociales y educativos de las situaciones en las que deben intervenir. Esto hace del traductor e intérprete en los servicios públicos una figura polifacética difícil de perfilar. Su papel puede delimitarse de diferentes maneras, desde el traductor e intérprete que, además de traducir e interpretar, aboga por los derechos del usuario, hasta aquel que se atiene a una completa neutralidad limitándose estrictamente a transmitir lo más fielmente posible el mensaje de cada parte. Actualmente, en los

países en los que la TISP ha alcanzado un mayor grado de profesionalización, se preconiza la neutralidad del traductor e intérprete, en detrimento del papel de defensor que se pudo haber promocionado en su momento (Martin y Abril Martí 2002: 56).

Además de la neutralidad, retendremos otros aspectos que consideramos claves dentro del papel que desempeña el traductor e intérprete en los servicios públicos. El primero, claro está, es la mediación interlingüística ya que, como en las demás áreas de la traducción e interpretación, la función primaria del traductor e intérprete es la de ayudar a sobrepasar la barrera lingüística entre personas que, de otro modo, no podrían comunicarse.

La mediación intercultural es igualmente importante y, si cabe, aún más relevante en este tipo de traducción e interpretación que en otros, dadas las características de la situación comunicativa. En efecto, en los servicios públicos, nos encontramos con múltiples espacios en los que deben tratarse temas vitales y muy personales —como lo son la salud o la situación jurídica de un inmigrante— entre el personal del servicio y los usuarios. Cuando el usuario procede de otro país, no solo existe una distancia cultural real entre ambas partes, sino que también ejercen un peso los prejuicios o estereotipos que cada uno pueda tener del otro, lo que provoca un desequilibrio que puede conducir al fracaso de la comunicación. El traductor e intérprete en los servicios públicos que, además de manejarse adecuadamente en las dos lenguas, tiene una experiencia con ambas culturas, lo que le proporciona una cierta sensibilidad ante los conflictos que se presentan o podrían presentarse, sabrá intervenir cuando haga falta para reequilibrar la situación (Valero Garcés y Dergam 2001: 258-259).

A estas facetas de mediador interlingüístico e intercultural, nos parece que es importante añadir una tercera, ya que, como mencionábamos, la comunicación entre usuarios y personal de los servicios públicos plantea no solo problemas lingüísticos y culturales sino también sociales y educativos. Así pues, para que el mensaje se transmita correctamente, no basta con expresarlo en el idioma de llegada, aun habiendo tenido en cuenta los posibles conflictos culturales, puesto que se habría olvidado que el destinatario desconoce en cierta medida la realidad social del país de acogida y que su nivel educativo puede no ser equivalente al de la mayoría de ciudadanos, lo que, en definitiva, podría hacer que el mensaje le siga resultando inaccesible.

Es verdad que este último aspecto puede sobrepasar el campo de acción del traductor e intérprete solapándose con la tarea de planificación que debe llevar a cabo el proveedor de servicios públicos que busca transmitir un mensaje a un destinatario determinado. En lo que atañe al traductor e intérprete, puede argumentarse que no debe modificar el registro ni adaptar lo que se ha dicho y que, como mucho, puede avisar del posible malentendido para que se rectifique (Corsellis 2010: 128-142). Esto, no obstante, supone una cierta concienciación y formación del personal de los servicios públicos para que esté en la capacidad de gestionar el desequilibrio. Dado que este no es siempre el caso, menos aún en países en los que la multiculturalidad es un fenómeno más reciente, como España, creemos que el traductor e intérprete debe estar preparado también para cumplir esta tarea. Su papel aquí sería tender puentes no solo ya entre lenguas y culturas, sino también entre lengua de especialidad y lengua general y entre realidades sociales que pueden ser más o menos distantes. Es decir, el traductor e intérprete debe hacer que el mensaje sea accesible a sus destinatarios, recurriendo cuando sea necesario a un lenguaje menos especializado o a las reformulaciones o explicaciones pertinentes que puedan permitir comprender la realidad social subyacente.

De hecho, si dejamos de lado la interpretación y nos planteamos el problema incluyendo la tarea de planificación en la que interviene el proveedor de servicios públicos, nos encontramos con que la mejor solución no es siempre la de traducir los materiales. Según los casos, la adaptación de un texto existente (teniendo en cuenta todos los aspectos culturales, sociales, y educativos

que hemos mencionado hasta ahora), la creación de un nuevo texto o la creación de un nuevo tipo de documento más adecuado pueden ser también soluciones válidas. En todos los casos, teniendo siempre claro el propósito del documento y el público al que se dirige (Valero Garcés 2003: 474-476).

De acuerdo con todos los elementos que hemos mencionado hasta ahora, estamos pues ante un traductor e intérprete que, en resumen, hace de puente entre dos lenguas, dos culturas y dos realidades socioeducativas más o menos distantes, todo lo cual le crea unas necesidades informativas particulares que abarcan los conocimientos de ambas lenguas, de los ámbitos temáticos en los que trabaja, de la terminología propia de cada uno de esos ámbitos, de los equivalentes más coloquiales de esa terminología, de la realidad cultural de ambas lenguas, de las percepciones que los hablantes de cada lengua puedan tener de los hablantes de la otra lengua, de las diferencias que pueda haber en la organización social de cada grupo y de las repercusiones lingüísticas que pueda tener en la interacción el nivel educativo de cada uno de los interlocutores.

Ante todas estas necesidades, el traductor e intérprete en los servicios públicos precisa de recursos de calidad que le ofrezcan información útil y relevante. El próximo apartado indaga precisamente sobre las características y la disponibilidad de estos recursos.

#### **2.2.2.2 Características de la documentación en la TISP**

En el apartado anterior, se ha tratado de caracterizar la situación comunicativa a la que se enfrenta el traductor e intérprete especializado en el ámbito de los servicios públicos. Se ha visto que, para garantizar la comunicación entre las partes, se deben manejar adecuadamente factores lingüísticos, culturales y socioeducativos, los cuales generan unas necesidades de información particulares. Ahora, se revisarán de modo más detallado el tipo de documentos y discursos que deben traducirse e interpretarse en este ámbito, lo que servirá para identificar las fuentes documentales que mejor se adaptan a las necesidades del practicante en este campo.

La mayor parte de los documentos que se producen en los servicios públicos son de carácter informativo. Podemos encontrarnos, en el ámbito sanitario, con documentos como folletos informativos sobre los trámites propios del sistema sanitario o sobre temas relacionados con la salud en general, todo tipo de impresos que se empleen en centros de salud y hospitales, instrucciones sobre los cuidados que deben tenerse en determinadas situaciones o tras alguna intervención, consentimientos informados, recetas médicas, prospectos de medicamentos, etc. En el ámbito jurídico-administrativo, tenemos todo tipo de hojas y folletos informativos sobre los distintos trámites con ayuntamientos, oficinas de extranjería, etc., todo tipo de impresos que se presenten ante las diferentes administraciones, informes, contratos, demandas, sentencias, resoluciones, certificados, notificaciones, diligencias policiales, etc. En lo que respecta a la interpretación, tenemos consultas médicas, tomas de declaración en comisarías, entrevistas en las oficinas de refugio, juicios, etc., así como todo tipo de situaciones en las que un usuario necesite comunicarse con el personal de los distintos servicios para pedir información, hacer una solicitud o presentar una reclamación.

Como decíamos, muchos de estos textos y discursos tienen un carácter informativo y, hasta cierto punto, divulgativo. Sin embargo, en todos ellos encontramos también, en mayor o menor medida, un lenguaje más especializado y, por lo tanto, menos accesible para el lego, independientemente de que forme parte o no de la población mayoritaria —no hay más que pensar, yendo al extremo, en una sentencia o una demanda que puede resultar ininteligible incluso para el nativo—.



La particularidad que esta permeabilidad entre lengua general y lengua de especialidad supone desde el punto de vista de la traducción e interpretación es que, a diferencia de otros ámbitos en los que un especialista se dirige a otro especialista y, por lo tanto, la tarea del traductor es producir un texto acorde con los usos y los términos manejados por los especialistas en la lengua de llegada (Merlo Vega 2004: 310), en los servicios públicos los destinatarios no suelen ser especialistas, lo que causa una cierta indeterminación a la hora de definir la situación de traducción y las estrategias que deben emplearse (Mayoral Asensio 2004: 57).

En efecto, un traductor de textos especializados debe llevar a cabo un proceso de documentación que le permita producir un texto de llegada que se adecue al tipo de discurso que utilizan los especialistas en la lengua meta. En los servicios públicos, además de lo anterior y en función del destinatario, puede llegar a hacer falta también que el traductor e intérprete esté en la capacidad de reformular el mensaje en términos menos especializados, de manera más coloquial, o, en ciertos casos, que produzca un nuevo texto que si bien no es equivalente al original logre un efecto similar. Esto supone una buena comprensión del mensaje y un conocimiento adecuado de los equivalentes en la lengua especializada y general. Y para ello se requieren recursos de calidad.

En este punto, sin embargo, nos encontramos con algunas dificultades importantes. Las lenguas con las que trabaja el traductor e intérprete en los servicios públicos son las llamadas lenguas de la inmigración. Estamos hablando de lenguas demográficamente importantes que disponen de numerosos recursos —como el francés o el inglés—, pero también de lenguas minoritarias que cuentan con muchos menos recursos tanto en Internet como en papel —como el wólof, el swahili, el rumano o el búlgaro—, lo que hace que la tarea de documentación para los que trabajan con ellas sea ardua (Valero Garcés et al. 2011: 209-232).

De hecho, el traductor e intérprete se enfrenta en estos casos no solo a la escasez de recursos, sino también a situaciones en las que la lengua de llegada no ha desarrollado una terminología específica para un tema determinado o lo ha hecho recurriendo insatisfactoriamente a calcos de otros idiomas, ya sea por el grado de desarrollo tecnológico del país en el que se habla, porque su uso es marginal dentro del país o por otras razones. Puede darse el caso, incluso, de lenguas en las que un tema se conceptualiza de una manera completamente distinta haciendo inviable expresar el mensaje en términos equivalentes (Recoder y Cid 2004: 83).

Ahora bien, haciendo abstracción de estas limitaciones, creemos que el traductor e intérprete que trabaje en los servicios públicos debería contar con una variedad de fuentes documentales que incluyan materiales relacionados específicamente con los servicios públicos, así como recursos especializados y de divulgación que le permitan familiarizarse con el campo en que trabaja y tender puentes entre lengua de especialidad y lengua general.

Concretamente, podríamos mencionar:

- a. Páginas institucionales: en estas páginas se suele encontrar la información esencial sobre el funcionamiento de los servicios públicos que nos atañen. Es un buen punto de partida para el traductor e intérprete, ya que le permite contextualizarse desde el punto de vista institucional en la lengua origen y, al consultar las páginas equivalentes en la lengua meta, empezar a notar diferencias y similitudes en la realidad institucional y a encontrar equivalentes terminológicos.
- b. Materiales especializados: encontramos aquí materiales tan variados como diccionarios, enciclopedias, páginas web, revistas, glosarios, bases terminológicas, etc., a los que el traductor e intérprete puede recurrir para satisfacer sus necesidades de información sobre una especialidad determinada y sobre los equivalentes terminológicos en sus distintas lenguas de trabajo.

- c. Materiales divulgativos: páginas web, revistas, foros, vídeos, etc. Todo tipo de material de divulgación resulta útil porque permite al traductor e intérprete familiarizarse con los contenidos de los campos especializados en los que trabaja y, en particular, con la manera en la que los no especialistas hablan de ellos.

Tenemos que añadir también a esta lista de recursos los textos paralelos, que no son menos útiles en la TISP que en las demás áreas de la traducción e interpretación. Pueden pertenecer a cualquiera de los tres tipos de recursos que acabamos de mencionar, ya sean documentos con múltiples versiones lingüísticas —una página web consultable en varias lenguas, por ejemplo— o documentos que aunque tengan procedencias distintas cumplen funciones equivalentes —dos formularios de dos países distintos, pero con una estructura y una función similares—. Existen igualmente herramientas de búsqueda específicas —institucionales o no— que permiten obtener resultados alineados procedentes de documentos con varias versiones lingüísticas.

Pueden ser igualmente de utilidad las recopilaciones de recursos. Asociaciones, grupos de investigación, centros de formación, universidades y demás organismos relacionados con la TISP suelen poner a disposición de investigadores y practicantes compendios de recursos considerados relevantes en el ámbito. Estas recopilaciones no proporcionan directamente información pero, aunque suelen quedarse desactualizadas con cierta facilidad, pueden ser un punto de partida para encontrarla.

Estas dos últimas secciones se han centrado en la TISP y en los aspectos más característicos de la documentación en este ámbito, esbozando así el tipo de información que resulta de mayor utilidad de acuerdo con las necesidades que tiene el traductor e intérprete en este campo. Ahora bien, antes de cerrar este capítulo, parece indispensable dar un vistazo a distintas tipologías de fuentes documentales existentes, con el fin de decidir sobre una tipología idónea para la TISP que ayude a estructurar el compendio de recursos que se realizará en el capítulo 5 (pág. 82).

### **2.2.2.3 Una tipología de fuentes documentales para la TISP**

Como ya se ha mencionado, el traductor e intérprete debe poseer unos conocimientos suficientes de la materia de la que trata el texto o el discurso al que se enfrenta, así como de las unidades terminológicas y fraseológicas usadas convencionalmente en el ámbito. La cuestión de la terminología es determinante porque esta vehicula y, por ende, concentra con mayor densidad el conocimiento que se quiere transmitir. Ahora bien, a la hora de traducir o interpretar no solo surgen problemas terminológicos. Las dificultades pueden ser de distinta naturaleza y proceder de la complejidad del ámbito temático, de la densidad y dificultad terminológicas, del registro, del tipo de texto o de las convenciones estilísticas del género (Alcina Caudet et al. 2005: 221). Las fuentes de información de las que dispone el traductor e intérprete son igualmente variadas (Recoder y Cid 2004: 82-83).

Ante esta diversidad de fuentes, resulta conveniente, antes de interesarnos por las clasificaciones mismas, preguntarnos sobre a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de fuentes de información. En un sentido amplio, entenderemos las fuentes de información como cualquier recurso empleado para satisfacer una demanda de información, incluyendo documentos, personas o instituciones. En un sentido más estricto y restringido a la ciencia bibliográfica, definiremos fuentes de información como “los recursos documentales creados para facilitar datos sobre una persona, institución, documentos o asunto” (Merlo Vega 2004: 311).

Si bien muchos autores han intentado establecer clasificaciones sistemáticas de fuentes de información en función de diversos criterios —tipo o grado de información, temática, estructura, soporte, cobertura geográfica o cronológica, actualización, sistema de acceso, etc.—, lo claro es que todavía no existe una clasificación definitiva (Gonzalo García 2004: 281). Esto se debe

a la heterogeneidad de recursos derivada de las nuevas tecnologías y al carácter híbrido de muchas fuentes que no pueden clasificarse claramente en una sola categoría (Merlo Vega 2004: 312).

De modo genérico, las fuentes de información pueden clasificarse según la clase de información que proporcionan o el tipo de necesidades informativas que satisfacen (Gonzalo García 2004: 282; Merlo Vega 2004: 312). El grado de información suministrado también nos permite hacer una distinción general entre las fuentes que proporcionan directamente información —fuentes primarias u obras de referencia de información directa o inmediata, según los autores— y las fuentes que proporcionan descripciones o referencias de documentos susceptibles de contener la información buscada —fuentes secundarias u obras de referencia de información indirecta o diferida— (Gonzalo García 2004: 279; Merlo Vega 2004: 311).

A continuación, se hará una revisión de algunas propuestas de clasificación de fuentes según la clase de información proporcionada. Según Recoder y Cid (2004: 84-86), tendríamos cuatro tipos de fuentes:

- a. Fuentes de información terminológica: proporcionan información sobre las unidades terminológicas y fraseológicas de un ámbito de especialidad determinado (diccionarios generales de ciencia y técnica, diccionarios especializados o glosarios terminológicos, diccionarios visuales especializados, tesauros y clasificaciones, bases de datos terminológicas, informes, revistas, asociaciones).
- b. Fuentes de información lexicográfica: fundamentalmente diccionarios, ya sean monolingües, bilingües o multilingües.
- c. Fuentes de información gramatical y discursiva: abarcan gramáticas, ortografías y manuales de estilo.
- d. Fuentes de información especializada: permiten al traductor asesorarse sobre la materia de la que trata el texto (monografías, artículos científicos, enciclopedias, normas, tesauros, páginas web e, incluso, consulta a especialistas a través de listas de distribución y foros de discusión).

Gonzalo García (2004: 282-307) presenta una propuesta de clasificación de fuentes de información en Internet para el traductor especializado denominada DocuTradSo. Según esta tipología, tendríamos trece tipos de fuentes:

- a. Fuentes telemáticas: sistemas de búsqueda de información o localización de recursos en Internet (motores de búsqueda, metabuscadores, listas y foros de discusión, comunidades virtuales, recopilaciones temáticas, sitios web de recursos de traductores, etc.).
- b. Fuentes institucionales: páginas web de instituciones, organismos, empresas, entidades o colectivos que proporcionan información sobre su estructura, funcionamiento, actividades, etc.
- c. Fuentes personales: proporcionan información sobre personas o grupos de personas (grupos de expertos, directorios de profesionales, etc.).
- d. Fuentes normativas: ofrecen información sobre las normas o especificaciones técnicas que deben prevalecer o cumplirse para garantizar la seguridad, eficacia y calidad de cualquier producto o actividad.
- e. Fuentes legislativas: aportan información sobre los órganos titulares del poder legislativo, así como sobre la documentación producida por ellos (constituciones, leyes, decretos, órdenes, etc.). Se incluyen aquí portales que dan acceso al conjunto de una legislación como el portal de derecho de la Unión Europea.
- f. Fuentes lingüísticas: proporcionan información sobre las voces, términos y expresiones de un idioma. Pueden ser de tres tipos:

1. Fuentes lexicográficas: repertorios léxicos de todo tipo (diccionarios, glosarios, léxicos, vocabularios, corpus lingüísticos y repertorios de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos).
  2. Fuentes terminológicas: bancos de datos terminológicos, neologismos, tesauros, nomenclaturas.
  3. Fuentes gramaticales: gramáticas, ortografías, libros de estilo, instrumentos lingüísticos en línea, servicios de consultas lingüísticas.
- g. Fuentes instrumentales: ofrecen información sobre instrumentos informáticos desarrollados como apoyo a la comunicación interlingüística (traducción automática, traducción asistida por ordenador, memorias de traducción, etc.).
  - h. Fuentes bibliográficas: proporcionan descripciones o referencias sobre fuentes primarias (publicaciones monográficas, periódicas, oficiales, inéditas, profesionales y traducciones).
  - i. Fuentes temáticas: aportan información sobre un tema, área o disciplina.
  - j. Fuentes históricas: suministran información sobre acontecimientos o hechos acaecidos a lo largo de la historia.
  - k. Fuentes geográficas: permiten acceder a información sobre identificación y localización de lugares determinados y sobre la disposición de elementos y fenómenos producidos en la Tierra.
  - l. Fuentes pedagógicas: proporcionan información sobre recursos, metodología y organización de la enseñanza virtual.
  - m. Fuentes laborales: ofrecen información sobre posibles vías o salidas laborales.

Merlo Vega (2004: 312-336), a su vez, contempla quince tipos de fuentes:

- a. Fuentes informativas: utilizadas para localizar otras fuentes de información (todo tipo de recopilaciones de fuentes, como repertorios de obras de referencia, bases de datos, buscadores, etc.).
- b. Fuentes personales: proporcionan datos referentes a personas (biografías, enciclopedias o diccionarios biográficos, directorios de personas, etc.).
- c. Fuentes institucionales: aportan todo tipo de datos sobre empresas y entidades (directorios de instituciones, memorias institucionales y guías institucionales).
- d. Fuentes bibliográficas: ofrecen información (descripciones o referencias) acerca de publicaciones como monografías, artículos o ponencias (bibliografías, boletines de resúmenes, repertorios de publicaciones periódicas, catálogos de bibliotecas, etc.).
- e. Fuentes documentales: proporcionan datos sobre documentos útiles sobre todo en investigaciones históricas (guías de archivos, catálogos de documentos, colecciones documentales, bibliotecas digitales).
- f. Fuentes lexicográficas: ofrecen información sobre las voces o expresiones (diccionarios, enciclopedias, tesauros, glosarios).
- g. Fuentes geográficas: aportan datos acerca de un lugar determinado (mapas, planos, callejeros, atlas, enciclopedias, etc.).
- h. Fuentes históricas: sirven para conocer los acontecimientos sucedidos a lo largo del tiempo (cronologías, anuarios, almanaques, atlas históricos, enciclopedias, etc.).
- i. Fuentes estadísticas: ofrecen datos numéricos correspondientes a una actividad o institución (estadísticas, anuarios estadísticos).
- j. Fuentes normativas: conformadas por los textos producidos por los órganos legislativo y judicial (boletines oficiales, textos legales, portales jurídicos, etc.).
- k. Fuentes temáticas: proporcionan información sobre un tema o disciplina determinado (enciclopedias, manuales, tratados, monografías especializadas).

- l. Fuentes técnicas: ofrecen información especializada necesaria sobre todo con fines tecnológicos y empresariales (bases de datos y repertorios de patentes, marcas y normas).
- m. Fuentes inéditas: proporcionan datos sobre la “literatura gris”; es decir, documentos no publicados que no han sido distribuidos por los canales editoriales tradicionales, como informes, actas de congresos, proyectos de investigación, patentes, normas, etc. (bases de datos y repertorios de literatura gris).
- n. Fuentes multimedia: especializadas en documentos de imagen y sonido (bases de datos y repertorios de documentos multimedia).
- o. Fuentes telemáticas: permiten recuperar documentos presentes en Internet (buscadores, portales, repertorios de recursos telemáticos, listas de distribución, etc.).

Como puede verse en la Figura 1, en estas tres tipologías encontramos dos áreas comunes. Por un lado, las fuentes que proporcionan información lingüística, ya sea que se presenten en una sola categoría o que estén desglosadas en información terminológica, lexicográfica y gramatical. Por el otro, las fuentes que aportan información sobre una temática determinada; es decir, la información necesaria para traducir textos pertenecientes a un campo de especialidad.

En las tipologías de Gonzalo García y Merlo Vega, más amplias que la de Recoder y Cid, encontramos también algunas categorías que se solapan (fuentes telemáticas, institucionales, personales, legislativas/normativas, bibliográficas, históricas y geográficas) y otras que no lo hacen (fuentes instrumentales, pedagógicas, laborales, informativas, documentales, técnicas, inéditas, multimedia y estadísticas).

<b>Recoder y Cid (2004)</b>	<b>Gonzalo García (2004)</b>	<b>Merlo Vega (2004)</b>
Terminológicas Lexicográficas Gramaticales y discursivas	Lingüísticas: - Terminológicas - Lexicográficas - Gramaticales	Lexicográficas
Especializadas	Temáticas	Temáticas
	Telemáticas	Telemáticas
	Institucionales	Institucionales
	Personales	Personales
	Legislativas	Normativas
	Bibliográficas	Bibliográficas
	Históricas	Históricas
	Geográficas	Geográficas
	Normativas	
	Instrumentales	
	Pedagógicas	
	Laborales	
		Informativas
		Documentales
		Técnicas
		Inéditas
		Multimedia
		Estadísticas

Figura 1: comparación de propuestas de clasificación de fuentes de información

En lo que se refiere a la TISP, y según la caracterización hecha de este ámbito en el punto 2.2.2 (pág. 14), no nos cabe duda de que las fuentes lingüísticas y temáticas son imprescindibles, tal

como en las demás áreas de la traducción e interpretación. Así podemos verlo también en trabajos previos sobre la documentación en la TISP en los que se ha empleado la tipología de Recoder y Cid (Valero Garcés 2005: 111; Valero Garcés et al. 2011: 210). Por otra parte, nos parece de utilidad incluir también las fuentes institucionales y las legislativas. Como ya hemos visto, el practicante de la TISP debe conocer la organización y el funcionamiento del servicio público en el que desempeña su labor, por lo que precisa de la información que le pueden aportar las fuentes institucionales. Las fuentes legislativas, por su parte, también dan un marco normativo a todo servicio público y, además, resultan especialmente útiles para el traductor e intérprete que ejerza en el ámbito jurídico.

Este capítulo se ha centrado en la documentación y en la TISP, tratando de identificar las especificidades del proceso documental en esta área de la traducción e interpretación. Para esto, se definió la competencia documental del traductor, se analizaron las necesidades informativas del practicante de la TISP y se estableció una tipología de las fuentes documentales que le son de más utilidad y que se retomará a la hora de estructurar el compendio de fuentes documentales que se hará en el punto 5.1 (pág. 82). En el próximo capítulo, se hará una revisión de algunos de los trabajos que se han hecho hasta ahora en el área de la evaluación de fuentes documentales.

### **3. Estado de la cuestión sobre la evaluación de fuentes documentales**

Hasta hace no muchos años, el traductor e intérprete recurría principalmente a obras impresas para documentarse. Estas obras han pasado el filtro de un comité editorial que ha aceptado la propuesta del autor y de un proceso editorial en el que se ha revisado el texto. La calidad de la información está, pues, asegurada, por lo menos en cierta medida. Sin embargo, la rápida evolución de Internet en estos últimos años ha puesto al alcance de prácticamente cualquier persona la posibilidad de publicar sus propios contenidos en muy poco tiempo, sin necesidad de conocimientos ni materiales técnicos especiales y sin ningún control de calidad obligatorio. Esto supone una multiplicación de las fuentes de las que disponemos, lo cual en principio no puede ser malo, pero también nos enfrenta al problema de distinguir la información relevante entre la ingente cantidad de información disponible y, sobre todo, nos responsabiliza del proceso de valoración de la calidad de esta información (Alcina Caudet et al. 2005: 232; Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez 2007: 57).

En el mundo de las bibliotecas y la documentación, la evaluación de fuentes documentales impresas es una tarea habitual que permite seleccionar las obras más relevantes que deben ser incorporadas a las colecciones. A lo largo de los años, se han ido estableciendo una serie de criterios genéricos muy enraizados en la evaluación de las colecciones bibliotecarias en el mundo anglosajón (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez 2007: 59). Teniendo en cuenta que los contenidos propiamente dichos no se transforman al digitalizarse, ya que la diferencia entre fuentes impresas y electrónicas estriba más bien en la forma en que esos contenidos se presentan y la interactividad que posibilita su formato digital, resulta natural que algunos de esos criterios se reutilicen en las metodologías de evaluación de recursos digitales (Calderón Rehecho 2006: 1). Por este motivo, una parte de este capítulo se dedicará a revisar sumariamente los criterios genéricos utilizados en la evaluación de recursos impresos. A partir de ahí se profundizará en las metodologías y los criterios más destacados que se han propuesto para la evaluación de recursos electrónicos, especialmente en el mundo de la traducción. Antes de empezar esta revisión, sin embargo, conviene detenerse en dos conceptos claves que deben definirse antes de proseguir: evaluación y calidad.

#### **3.1 Los conceptos de evaluación y calidad**

Según el DRAE, evaluar es señalar el valor de algo y, como apuntan Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez (2007: 52), este valor debe entenderse como la cualidad de satisfacer determinadas necesidades. De ahí que los conceptos de evaluación y calidad estén estrechamente relacionados ya que, según la norma ISO 8402:1994, la aptitud de un producto o servicio para satisfacer las necesidades expresadas o implícitas está dada por un conjunto de propiedades y características que entendemos como calidad. En resumen, evaluar sería determinar el nivel de calidad de un producto o servicio; es decir, su grado de aptitud para satisfacer unas necesidades específicas.

Acotando esta definición al contexto de la traducción e interpretación, hablaríamos de unas necesidades informativas o documentales que deben satisfacerse recurriendo a distintos tipos de fuentes documentales. Definir estas necesidades (como lo hicimos en el punto 2.2.2.2, pág. 16) sería, pues, el punto de partida para establecer una metodología de evaluación que permita seleccionar los recursos más aptos para satisfacerlas. Según Codina (2000a: 13), “la evaluación de recursos digitales es un procedimiento formalizado, es decir, constituido por un método explícito y articulado, por el cual se determina la calidad de un recurso digital”. Y es que, como veremos en el punto 3.3.2 (pág. 25), Codina plantea que una metodología de evaluación debe ser un conjunto articulado de tres elementos: conceptos, indicadores y métodos.

Una vez definidos estos dos conceptos claves, el resto del capítulo se centra en las distintas propuestas de criterios de evaluación para fuentes impresas y electrónicas.

### **3.2 La evaluación de fuentes documentales impresas**

Como se mencionaba al principio del capítulo, bibliotecarios y documentalistas llevan años evaluando obras impresas para decidir si merecen o no ser incluidas en los fondos documentales que gestionan. En el mundo anglosajón, los manuales mencionan generalmente cinco criterios genéricos que son la exactitud y veracidad, la autoridad, la objetividad, la actualización y la cobertura (*accuracy, authority, objectivity, currency y coverage*) (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez 2007: 78).

Existe bastante variabilidad en la denominación y la delimitación de cada uno de estos criterios. Sin embargo, vemos ya que los criterios relacionados con el contenido —como la cobertura— y la autoridad —que a veces también se denomina autoría— pueden considerarse independientes del medio a través del cual se transmite la información y son, por ende, reutilizables en metodologías de evaluación de recursos electrónicos.

De un modo más general, resulta interesante el razonamiento de Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez (2007: 57-58) sobre lo que es la información de calidad. Según la norma UNE-EN-ISO 9000, 2002, la información de calidad es aquella que responde exactamente a las necesidades del usuario o cliente que la demanda. Desde este punto de vista, no habría criterio objetivo para considerar una información buena o mala sin relacionarla con unas necesidades específicas. No obstante, si obviamos las necesidades, siempre sería posible caracterizar una información de baja calidad como aquella que es escasa o incompleta, errónea o engañosa, confusa en su exposición, incomprensible, de difícil acceso o que ha sido proporcionada por un lego en la materia. Transformando estos argumentos en positivos, se podría describir la información de calidad, independientemente de las necesidades, como aquella que es completa y actual, que es correcta y sin sesgos, que está bien organizada y expuesta, que está redactada en un lenguaje comprensible, que es de fácil acceso y que proviene de una fuente autorizada. En cuanto a las necesidades, estas autoras afirman que es posible agrupar los usuarios por tipos de necesidades obteniendo una tipología que permita medir la calidad en función de tipos de usuarios bastante similares.

A este respecto, recordemos que este trabajo parte de las necesidades del traductor e intérprete en los servicios públicos. Aunque cada profesional de la TISP pueda tener unas necesidades concretas particulares en función de sus campos de especialidad, existen unos rasgos comunes como lo hemos visto en el primer capítulo. Y son estas necesidades las que nos orientarán a la hora de seleccionar los criterios relevantes para la evaluación de fuentes documentales en este ámbito. A continuación, se hará una revisión de las listas de criterios más destacadas para la evaluación de fuentes documentales electrónicas y que servirán de base para la propuesta que se hará en el próximo capítulo.

### **3.3 La evaluación de fuentes documentales electrónicas**

Ya se ha dicho que los contenidos no difieren en su esencia por el simple hecho de ser presentados en un soporte impreso o digital. Esto es lo que justifica la reutilización de los criterios relativos al contenido cuando pasamos de la evaluación de documentos impresos a la de documentos electrónicos. Ahora bien, también es claro que el soporte supone ciertas características que deben reflejarse en el sistema de evaluación mediante la inclusión de criterios específicos (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez 2007: 61). Antes de empezar a revisar las listas de criterios seleccionadas, nos parece necesario desarrollar brevemente algunas de las propiedades más características de los recursos electrónicos.



### 3.3.1 Propiedades de los recursos electrónicos

Codina (2000a: 14-19) destaca tres propiedades de la información digital a las que cree que debe prestárseles mayor atención: la virtualidad, la recuperabilidad y la computabilidad. La virtualidad se refiere a la capacidad del medio digital que, a diferencia de lo que ocurre con los soportes impresos, no está sujeta prácticamente a ninguna limitación. Al no estar físicamente limitada, la información que se proporciona en medios digitales puede ser cuantitativamente mucho más importante que la que se proporciona en medios impresos. De hecho, la mera cantidad de información, al superar una masa crítica, se convierte en calidad de información por la exhaustividad que permite ofrecer. Huelga decir que estamos hablando no solo de mucha información, sino de información que se haya sometido a un control de calidad mínimo.

Ante este aumento de la cantidad de información, se plantea la cuestión de la recuperabilidad. Cuanta más información esté disponible, más difícil será encontrar la que se necesita. Ante este problema, el usuario puede decantarse por “navegar”, desplazándose sucesivamente por los recursos hasta encontrar lo que busca, o por formular una estrategia de búsqueda y ejecutarla gracias a las herramientas de búsqueda o recuperación que estén a su disposición y que extraerán la información buscada. La navegación puede resultar insuficiente ante una gran cantidad de información; de ahí la necesidad de contar con herramientas de recuperación adecuadas.

Por último, la computabilidad alude a la posibilidad de tratar la información sistemáticamente por medio de algoritmos que permiten alcanzar niveles de interactividad ajenos a los medios impresos. Mientras que en estos últimos la información se presenta de forma estática, el medio digital puede prestarse a la generación dinámica de recursos en los que solo se presenta la información relevante para una consulta, por ejemplo. Y esto con algoritmos que representan solo una fracción del tamaño que tendría la información compilada y almacenada por separado si se presentara de modo estático.

En las metodologías y listas de criterios de evaluación presentadas a continuación se verá cómo estas propiedades del medio digital se suelen tener en cuenta a la hora de evaluar los recursos electrónicos.

### 3.3.2 El método de Codina

Este método para la evaluación de sitios web es el primero que se publicó en español y se destaca por sus reflexiones metodológicas y la delimitación terminológica que propone, con el mérito además de ser fruto de una aplicación práctica sistemática (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez 2007: 85).

Codina desarrolla y afina su método en varios trabajos sucesivos (2000a; 2000b; 2003; 2004). Encontramos además un ejemplo de su actualidad en una aplicación más reciente presentada en Rodríguez-Martínez et al. (2012). En sus primeros trabajos, Codina sienta los cimientos de su método distinguiendo entre los conceptos de parámetro, indicador y procedimiento. Los parámetros son las propiedades del recurso que van a ser analizadas. Los indicadores son los elementos concretos que permiten determinar la calidad del parámetro. Los parámetros responden, por lo tanto, a la pregunta de qué se evalúa y los indicadores a la de cómo se evalúa el parámetro. Los procedimientos, por su parte, dan indicaciones sobre cómo proceder a la evaluación del indicador.

En Codina (2003), se presenta un conjunto de 55 indicadores agrupados en 9 parámetros y estos, a su vez, en 4 secciones. A continuación tenemos las secciones y los parámetros propuestos:

- I. Contenido
  1. Autoría/fuente: identificación y solvencia de la fuente

2. Contenido: cantidad y calidad de la información
- II. Navegación
  3. Acceso a la información: navegación y recuperación
  4. Ergonomía: comodidad y facilidad de utilización
- III. Visibilidad
  5. Luminosidad
  6. Ubicuidad
- IV. Usabilidad
  7. Procesos
  8. Errores
  9. Adaptación

Dentro de cada parámetro, se definen los indicadores con ayuda de la siguiente ficha:

- Definición: presentación del indicador.
- Examen: preguntas que debe hacerse el evaluador.
- Ejemplos: aclaraciones o ejemplos concretos que puedan ayudar al evaluador.
- Procedimiento: orientaciones sobre cómo proceder.
- Puntuación: escala de puntuación (binaria o no, según el indicador).

La ficha de evaluación completa consta de tres partes:

1. Identificación: datos descriptivos del recurso evaluado.
2. Análisis: análisis comentado de cada indicador.
3. Conclusiones: síntesis valorativa, recomendaciones, puntuación, datos del evaluador.

La aplicación del método se realiza en dos fases:

1. Identificación: exploración del recurso sin aplicar los indicadores. Se recorren solo los elementos que, por su diseño o ubicación, parezcan ser los más importantes. Se revisa la autoría y se intenta determinar los objetivos y temas del recurso y el público al que se dirige. Si el recurso es anónimo, conviene suspender el análisis. Con una duración de unos 30 minutos, el resultado es una ficha identificativa del sitio que puede ser suficiente en determinados escenarios.
2. Exploración sistemática: análisis de cada uno de los indicadores con toma de notas de ser necesario. Si el recurso es muy amplio, el análisis puede limitarse a algunas secciones bien definidas. La duración es muy variable pero puede estar entre 2 y 3 horas. Se produce la ficha de análisis, de conclusiones y de recomendaciones. La puntuación global se calcula sacando la media de todas las puntuaciones asignadas.

Un elemento interesante de la metodología de Codina (2003: 1-2; 2004: 4-7), son los escenarios. Estos surgen ante la contradicción aparente de que cuanto más desarrollada y detallada sea una metodología de evaluación, mayores serán también los costes de aplicación relativos a la formación de evaluadores y al tiempo necesario para evaluar cada recurso. Codina resuelve esto planteando una serie de contextos de aplicación —escenarios— en los que, según las necesidades, el número de parámetros e indicadores utilizados se reduce al mínimo necesario. Y va aún más lejos proponiendo la distinción entre indicadores procedentes y no procedentes. Dado que en cualquier escenario pueden quedar indicadores cuya aplicación carezca de sentido en un momento determinado, se admite la posibilidad de ignorar estos indicadores marcándolos como no procedentes en el momento del análisis.

Cabe destacar también que Codina (2004) reconoce la diversidad de contextos de evaluación y, por lo tanto, propone un método para desarrollar nuevos indicadores que respondan a necesidades específicas no previstas. Para esto, se debe acometer la definición de nuevos parámetros e indicadores, lo cual se lleva a cabo en varias fases:

1. Análisis (cuyo resultado es la lista de nuevos parámetros):
  1. Determinar los objetivos de la evaluación y público al que se dirige.
  2. Determinar las características intrínsecas de los sitios que se evaluarán.
  3. Estudiar los aspectos más característicos de los sitios que se evaluarán.
  4. Determinar, si es necesario y el tiempo y el presupuesto lo permiten, las necesidades y las expectativas de los usuarios respecto a los sitios que se evaluarán.
2. Diseño (cuyo resultado es la lista de nuevos indicadores con su ficha completa):
  1. Determinar los componentes más significativos de los parámetros.
  2. Determinar título, enunciado, modo de examen, procedimiento y puntuación.
3. Test (cuyo resultado es la tabla de resultados de evaluación):
  1. Realizar el análisis con entre uno y cinco sitios.
4. Refinamiento (cuyo resultado es la lista refinada de parámetros e indicadores):
  1. Estudiar la adecuación a los objetivos, determinar dificultades de medición, proponer mejoras o modificaciones.

El método de Codina es, en definitiva, un referente en el ámbito de la evaluación de recursos electrónicos, como lo demuestra además el número de publicaciones en el área en las que se citan sus trabajos.

### **3.3.3 El cuestionario BRACAD**

Otro método de evaluación de sitios web que merece ser destacado es el cuestionario BRACAD. Esta propuesta se apoya en un aparato conceptual, instrumental y procedimental que se nutre de numerosos trabajos previos en el área. Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez (2007: 76) proponen un método en tres niveles que se basa en los conceptos de criterio, categoría e indicador. Definen criterio como el “elemento general que sirve de norma intelectual para juzgar o decidir”. Categoría se entiende como “cada una de las distintas clases en las que se divide un determinado criterio”. En cuando a indicador, sería el “parámetro específico usado para evaluar dentro de una categoría”.

La propuesta contiene 5 criterios divididos en 21 categorías y estas, a su vez, en 136 indicadores. Los siguientes son los criterios y categorías propuestos:

1. Búsqueda y recuperación de información
  1. Motores de búsqueda
  2. Metadatos
  3. Visualización de los resultados
2. Autoridad
  4. Identificación y reputación de los proveedores de información
  5. Control de calidad
3. Contenido
  6. Validez
  7. Exactitud y objetividad
  8. Cobertura y exhaustividad
  9. Originalidad
  10. Redacción y organización intelectual
  11. Actualización del contenido

4. Administración
  12. Audiencia
  13. Administración del sistema
  14. Normas de uso
  15. Política de actualización
  16. Evaluación
5. Diseño
  17. Navegación
  18. Asistencia al usuario
  19. Accesibilidad
  20. Uso de normas aceptadas
  21. Estilo o aspectos estéticos

En este método se contempla también la complejidad de la aplicación del cuestionario en su versión íntegra. Por este motivo, se propone una versión abreviada que podría utilizarse cuando se quiera ganar en rapidez o cuando la exhaustividad no sea necesaria. Se mantienen todos los criterios y categorías, reduciendo únicamente el número de indicadores a 48.

Este método incorpora también un sistema de puntuación basado en las matrices de priorización que permiten obtener una ponderación simple pero rigurosa. En este caso se valora la relación de cada elemento con los demás midiendo la importancia relativa de cada elemento respecto al resto. Así, este análisis intrínseco supondría una ponderación más equilibrada y tendría en cuenta las diferencias de peso de los distintos indicadores, a diferencia del método de Codina en el que se plantea obtener la valoración global haciendo una media de todas las puntuaciones.

El método de Codina y el cuestionario BRACAD constituyen, en nuestra opinión, propuestas sólidas que deben ser tenidas en cuenta al emprender cualquier esfuerzo nuevo en esta área. En la próxima sección se verán otras contribuciones más que se han hecho en los últimos años.

### **3.3.4 Otras listas de criterios de evaluación**

Además de los dos métodos que acaban de presentarse, se han llevado a cabo una serie de trabajos desde los años 1990 en los que se ha abordado el tema de la evaluación de recursos electrónicos. No obstante, no todos han pretendido construir una metodología completa en la que se articulen conceptos, instrumentos y procedimientos como en los ejemplos dados hasta ahora. En muchos casos, estos trabajos se limitan a citar una lista de criterios de evaluación más o menos desglosados que, solo en ocasiones, se convierten en un cuestionario que contempla o no un sistema de puntuación.

Autores como Merlo Vega (2003) y Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez (2007) han realizado un estado de la cuestión examinando los trabajos más relevantes disponibles en su momento. Lo que queda claro es que hay mucha información sobre la cuestión pero poca homogeneidad. Los criterios se conciben y se denominan de manera que nunca coinciden totalmente. Su sistematización es, por ende, difícil. En cuanto a la procedencia de estos trabajos, cabe anotar que la mayoría proviene de Norteamérica, con algunas pocas aportaciones europeas y australianas.

Ahora bien, aunque los numerosos criterios propuestos no cubran exactamente los mismos elementos y sus denominaciones no siempre coincidan, los aspectos generales que se tienen en cuenta suelen ser parecidos. Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez (2007: 78) destacan, por ejemplo, que de las listas de criterios analizadas un 85 % evalúa la información y un 70 % el diseño. Por otra parte, muchas listas incluyen cinco criterios que corresponden, como mencio-

namos en el punto 3.2 (pág. 24), a los empleados tradicionalmente en las bibliotecas norteamericanas para evaluar la información impresa, lo que centra la atención en el contenido desviándola de aspectos más propios de la información en formato electrónico.

A continuación, revisaremos muy someramente algunas de las listas de criterios presentadas en los trabajos examinados por Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez (2007: 79-89), con el fin de darnos una idea del tipo de aspectos que suelen considerarse importantes a la hora de evaluar recursos electrónicos. Una de las listas clásicas es la de Ciolek que ya en 1994 proponía siete criterios que prestaban mayor atención a las características específicas de Internet que a la información misma:

1. Originalidad de la información
2. Fácil de encontrar
3. Universalmente accesible
4. Bien estructurada y organizada
5. Bien formateada y editada
6. Utilidad y fiabilidad
7. Fácil de instalar, correr, mantener y mejorar

Tillman proponía en 2003 una lista que tendía a evaluar los recursos web como si fueran obras impresas dada la influencia que había recibido de la tradición bibliotecaria anglosajona:

1. Criterios claros para incluir información
2. Autoridad del autor o creador
3. Comparación con fuentes relacionadas
4. Estabilidad de la información
5. Formato apropiado
6. Requerimientos de software/hardware/multimedia

El programa europeo DESIRE propuso una lista muy coherente que contenía criterios de:

1. Cobertura
2. Contenido
3. Forma
4. Procedimiento
5. Gestión de la colección

Igualmente destacable es la lista de criterios propuesta por la Universidad de Georgia que contenía 125 indicadores repartidos en 11 criterios:

1. Accesibilidad y usabilidad del recurso
2. Identificación y documentación del recurso
3. Identificación del autor
4. Autoridad del autor
5. Estructura y diseño de la información
6. Relevancia y alcance del contenido
7. Validez del contenido
8. Exactitud y equilibrio del contenido
9. Navegación a través del documento
10. Calidad de los enlaces
11. Aspectos estéticos y afectivos

Zhang y Dran, por su parte, se basaron en el modelo ergonómico de Herzberg para proponer una lista compuesta por 12 categorías y 44 características:

1. Navegación (actividad de navegación en sí misma)
2. Resultados cognitivos (aprendizaje)
3. Entretenimiento
4. Privacidad
5. Facultades transferidas a los usuarios
6. Apariencia visual
7. Aspectos técnicos
8. Navegación (actividad en el sitio web)
9. Organización del contenido informativo
10. Credibilidad
11. Imparcialidad
12. Contenido informativo

Todas las listas anteriores proceden de entornos académicos e institucionales. No obstante, la cuestión de la evaluación también se plantea en ámbitos empresariales. La diferencia estriba en que las empresas no suelen exponer públicamente sus criterios y prioridades. Dadas sus necesidades, también puede ocurrir que descuiden bastante o totalmente el aspecto de la información, centrándose en aspectos formales. Como ejemplo, podrían citarse los principios heurísticos de usabilidad propuestos por un experto europeo en diseño de sitios web, Jakob Nielsen:

1. Visibilidad del estado del sistema
2. Identificación entre el sistema y el mundo real
3. Control y libertad del usuario
4. Consistencia y normas
5. Prevención de errores
6. Reconocimiento mejor que recuerdo
7. Flexibilidad y eficiencia de uso
8. Diseño estético y minimalista
9. Ayuda a los usuarios para reconocer, diagnosticar y rectificar los errores
10. Ayuda y documentación

Otra corriente que cabe mencionar aquí es la que propugna el uso de métodos puramente cuantitativos en la misma línea de la cienciometría, la bibliometría y la informetría. Se habla, pues, de la cibermetría y la webmetría que tienen por objeto analizar cuantitativamente la información y los documentos encontrados en Internet. Este enfoque es el que adopta Aguillo (2000) quien aboga por eliminar los criterios subjetivos, dando así la prioridad a los objetivos. Según este planteamiento, la evaluación de los aspectos formales y de la calidad del contenido de un sitio web puede llevarse a cabo mediante la medición de indicadores como la visibilidad (calculada a partir del número de enlaces recibidos), la riqueza (el tamaño absoluto del sitio), la densidad (el número de objetos hipertextuales diferentes) y la endogamia (porcentaje de enlaces propios respecto del total). Según Calderón Rehecho (2006: 9), esta propuesta es “válida para establecer comparaciones más que para tratar los resultados en términos absolutos”.

Se han repasado ya un número relativamente importante de criterios que pueden emplearse en la evaluación de fuentes documentales electrónicas. Sin embargo, antes de emprender la formulación de aquellos que se utilizarán en el sistema propuesto, resulta necesario examinar algunos trabajos enfocados en la evaluación de recursos en el ámbito de la traducción. Esto permitirá identificar si de las necesidades concretas del traductor se desprenden criterios específicos para poder contemplarlos en la propuesta que se hará más adelante.

### 3.3.5 La evaluación de fuentes documentales electrónicas para la traducción

La evaluación de fuentes documentales electrónicas no es menos importante en el mundo de la traducción que en el de las bibliotecas y centros de documentación. Esta evaluación, no obstante, obedece a unas necesidades informativas concretas que la guían y condicionan. Ya se han identificado las necesidades documentales del traductor e intérprete en los servicios públicos (2.2.2.2, pág. 16). Lo que se pretende ahora es examinar algunos de los trabajos que versan sobre los criterios que pueden emplearse en la evaluación de recursos para la traducción, con el fin de identificar, en su caso, los que sean propios de nuestro ámbito. Dado que no tenemos conocimiento de trabajos que traten específicamente de criterios de evaluación en el área de la TISP, repasaremos aquí trabajos dedicados a otras especialidades de la traducción.

Gonzalo García y Fraile Vicente (2004) realizan una selección y evaluación de recursos lingüísticos en Internet para el traductor especializado. Su selección de recursos está orientada hacia las necesidades del traductor especializado que necesita fuentes lingüísticas de calidad para resolver los problemas de tipo lexicográfico, terminológico y gramatical a los que se enfrenta en el proceso de traducción. Los recursos evaluados son, por lo tanto, fuentes lingüísticas entendidas en una acepción amplia —incluyendo organismos, grupos, asociaciones, etc.—.

El método de evaluación utilizado por estas autoras es el presentado en Codina (2000b) que contempla solo seis parámetros: autoría, contenido, acceso a la información, ergonomía, luminosidad y visibilidad. A partir de estos parámetros, se elabora una ficha descriptiva para la evaluación de los nueve recursos evaluados y que contiene los siguientes elementos:

1. Título
2. URL
3. Tipo de fuente o recurso
4. Lengua
5. Responsabilidad principal
6. Lugar de procedencia
7. Editor (webmaster)
8. Descripción del contenido
9. Diseño y presentación de la información
10. Estrategias de navegación (estructural y semántica)
11. Presencia y calidad de enlaces externos
12. Número de enlaces que recibe de otros recursos
13. Descriptores
14. Áreas de aplicación (finalidad de la web)
15. Fecha de creación
16. Fecha de la última actualización
17. Fecha de la cita
18. Evaluación

Según la información presentada y las fichas cumplimentadas que se anexan, estas autoras no parecen emplear el segundo nivel del método de Codina; es decir, parecen limitarse a estructurar la ficha descriptiva a partir de los parámetros, sin utilizar los indicadores propuestos para cada uno de ellos. Esto tiene como consecuencia una aparente disparidad en los aspectos específicos que se valoran dentro de cada parámetro, ya que la evaluación se presenta en forma de comentario en el que no siempre se destacan los mismos aspectos. Tampoco queda del todo claro de qué manera se calcula la puntuación asignada en el punto 18 a cada recurso. Y, en todo caso, las autoras no parecen sentir la necesidad de contemplar indicadores o parámetros distintos a

los propuestos por Codina y que podrían derivarse de especificidades de la situación de evaluación de recursos para la traducción.

Palomares Perraut y Gómez Camarero (2003) se interesan por los criterios y modelos de evaluación de recursos electrónicos de información jurídica y evalúan cinco de estos recursos. Parten del hecho de que hay tres criterios genéricos que están presentes en todos los trabajos sobre el tema: la autoría, el contenido y el diseño. Consideran la autoría —quién y con qué autoridad ha emitido la información— uno de los factores más importantes. En cuanto al contenido, se basan en los indicadores de Codina (2000a) y los principios de Nielsen, más concretamente los relativos al rigor, la exhaustividad, la actualización, la sistematización, la originalidad y la cantidad. En lo que se refiere al diseño, distinguen entre el diseño del contenido (ausencia de errores, calidad de la redacción y estructuración), el diseño gráfico (colores, estilos tipográficos, tiempo de descarga) y las estrategias de navegación (como el mapa del sitio). A partir de todas estas consideraciones, diseñan una plantilla para evaluar recursos electrónicos en línea en la que se incluyen los siguientes elementos:

1. Datos identificativos
  1. Título
  2. URL
  3. Dominio
  4. Autor
  5. Correo electrónico
  6. Teléfono/fax
  7. Fecha de creación
  8. Fecha de actualización
  9. Etiquetas meta
2. Contenido
  10. Audiencia
  11. Finalidad
  12. Nivel de lectura
  13. Objetividad
  14. Cantidad y variedad
  15. Información bibliográfica
  16. Enlaces de interés
  17. Tipo de información
3. Diseño y ergonomía
  18. Organización y estructura de la información
  19. Búsqueda
  20. Colores, tipografía, enlaces y fondo
  21. Elementos dinámicos y audiovisuales

Con estos criterios, se evalúan cinco recursos de distinto tipo (institución académica, empresa, organización sin ánimo de lucro o página personal). Cada análisis se divide en tres partes: una descriptiva (autoría, actualización y contenido), una evaluativa (autoría, contenido y diseño) y una conclusión.

En este caso tampoco parece emplearse un nivel de granularidad muy fino. La ficha contempla aspectos más o menos generales pero no recurre a indicadores específicos para evaluar aspectos mucho más concretos dentro de cada punto. La evaluación se presenta, por tanto, en forma de comentario valorativo en el que se destacan, a juicio del evaluador, ciertos aspectos respecto a otros. Esto puede dar lugar a dudas sobre si se tuvieron exactamente en cuenta los mismos criterios en la evaluación de cada aspecto. Cabe apuntar que estas autoras tampoco incluyen



ningún criterio específico que se justifique por las especificidades de la situación de evaluación de recursos para la traducción.

Alcina Claudet et al. (2005: 232-234) se interesan por el uso de Internet como instrumento para la documentación en traducción y terminología desde un punto de vista pedagógico. Partiendo del hecho de que “lo más importante para el traductor es acceder a páginas con terminología propia y precisa de una especialidad” que le permitan encontrar o comprobar el significado de un término, su uso en contexto o su equivalencia en otra lengua, insisten en la importancia de comprobar la fiabilidad de las fuentes electrónicas que se utilicen. Para esto, plantean valorar cuatro parámetros: el autor —que debe ser una fuente autorizada y experta—, la lengua original —si el texto es en sí mismo una traducción, no tiene mayor valor en cuanto al uso en contexto de términos o expresiones—, la actualidad —que puede ser un indicador de fiabilidad según los casos— y el servidor que aloja la página —un servidor institucional confiere credibilidad, un servidor gratuito no brinda ninguna garantía sobre la veracidad de la identidad del autor—.

Todos estos aspectos se recogen en una ficha de evaluación que tiene los siguientes apartados:

1. Datos de la referencia bibliográfica: identificación de la fuente.
2. Datos generales: lengua original, textos paralelos, disponibilidad en formato electrónico.
3. Fiabilidad y calidad de la referencia: fiabilidad del autor y el sitio.
4. Aspectos pragmáticos y grado de especialización: nivel de especialización del texto, el emisor y el receptor.
5. Aspectos lingüísticos: características sintácticas, morfológicas y estilísticas propias de un lenguaje y un grado de especialidad.

Es importante mencionar que este trabajo no pretende ser un método de evaluación propiamente dicho y que la ficha de evaluación propuesta tiene más bien un carácter didáctico. Aun así, no deja de darnos pistas interesantes sobre los aspectos específicos de la traducción que pueden tenerse en cuenta en el proceso de evaluación de recursos electrónicos. De hecho, es este el primer trabajo en el que vemos que se incluyen criterios relacionados específicamente con las necesidades del traductor, como puede ser el saber si el documento es en sí un texto original o una traducción. Asimismo, es la primera vez que nos encontramos con aspectos lingüísticos utilizados como indicadores de un cierto grado de especialización, aunque su interés sea seguramente únicamente didáctico.

Por último, según Recoder y Cid (2004: 86), los criterios de evaluación que deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar la calidad e idoneidad de las fuentes de información especializada para el traductor son los siguientes: lengua de la obra, relevancia del autor, fecha de publicación, nivel de especialización, público receptor, ámbito geográfico en el que se divulga y al que está dirigido, relevancia del editor (solvencia, fiabilidad, años de experiencia). El orden de prioridad de los criterios varía en función de la información que se precise y de los conocimientos previos del traductor. No es lo mismo utilizar una fuente para colmar una laguna que utilizarla como aproximación principal a un nuevo ámbito de especialidad.

Aunque esta revisión de trabajos sobre la evaluación de recursos para la traducción no es exhaustiva, han aparecido en algunos casos criterios específicos. Hasta ahora, se han podido notar los relacionados con la lengua original, el nivel de especialización o el ámbito geográfico, aspectos que pueden ser significativos dependiendo de la situación de traducción y las necesidades concretas que suponga. Hecha esta revisión de los criterios utilizados en la evaluación de recursos impresos y electrónicos, también en el contexto de la traducción, puede pasarse ahora a la formulación de la propuesta, considerando la necesidad de incorporar criterios específicos que se deriven de las necesidades documentales de la traducción e interpretación en general y de la TISP en particular.

#### **4. Un método de evaluación de fuentes documentales electrónicas para la TISP**

Como se ha visto en el capítulo anterior, existe una cierta tradición en lo que se refiere a la evaluación de fuentes documentales impresas dentro del ámbito de la documentación. Ahora bien, aunque la intensificación del uso de las fuentes documentales electrónicas y, por tanto, la necesidad de evaluarlas es más reciente, a lo largo de los tres últimos lustros se han llevado a cabo numerosos trabajos en esta área. En algunos casos, estos trabajos han dado lugar no solo a simples listas de criterios, sino a completos métodos de evaluación cuya validez se ha probado empíricamente. En nuestro contexto más cercano, resulta claro que el método Codina y el cuestionario BRACAD son dos puntos de referencia que no podemos ignorar.

Por otra parte, se mencionaba en el punto 3.2 (pág. 24) que la evaluación de fuentes documentales impresas se suele centrar en aspectos relacionados con el contenido y la autoría y que estos criterios también suelen utilizarse a la hora de evaluar fuentes electrónicas, dado que se trata de aspectos claves para determinar la calidad de un recurso y que no dependen del soporte utilizado. Ahora bien, al evaluar fuentes electrónicas, surge la necesidad de recoger otros criterios que se desprenden de características propias de los recursos digitales, como veíamos en el punto 3.3.1 (pág. 25). El conjunto de criterios resultante debe cubrir, pues, aspectos relacionados con el contenido, la autoría, el diseño, la navegación, la recuperación de información, etc.

Como puede verse, estos aspectos son lo bastante genéricos para poder aplicarse a cualquier tipo de fuente electrónica independientemente de la materia de la que trate. No obstante, carecería de interés investigativo limitarse a aplicar uno de los cuestionarios existentes al compendio de recursos que se pretende hacer. Por esto, la tarea principal en este trabajo estriba en reflexionar sobre los criterios que puedan desprenderse de las necesidades específicas del traductor en general y del practicante de la TISP en particular. Estos criterios se incorporarán a los que se seleccionen, por su relevancia, de entre los propuestos en Codina y BRACAD.

Para llevar a cabo esta tarea, será de utilidad el procedimiento que Codina (2004) propone para la formulación de nuevos parámetros e indicadores y que, como se ha descrito en el punto 3.3.2 (pág. 25), consta de cuatro fases: análisis (formulación de los objetivos, identificación del público y análisis de los recursos que se van a evaluar), diseño (lista de parámetros e indicadores y formulación de la ficha completa de cada indicador), test y refinamiento. Este capítulo cubre las dos primeras fases.

##### **4.1 Propósito y destinatarios**

Ante todo, es imprescindible definir el propósito del sistema de evaluación que se está diseñando, así como el público al que se dirige. Como en todo sistema de evaluación, el concepto de calidad es clave. El objetivo de este método de evaluación es permitir valorar la calidad y la idoneidad de un recurso electrónico para ser utilizado como fuente documental en la TISP, especialmente en los ámbitos sanitario y jurídico-administrativo. Sus destinatarios principales, por tanto, son los practicantes de la TISP, traductores e intérpretes que, ante cada nuevo recurso, deben decidir qué tan adecuado resulta para satisfacer sus necesidades y qué tan fiable es la información que les proporciona.

Paralelamente a este objetivo principal, creemos que este trabajo puede también tener un objetivo de carácter didáctico. De hecho, si se parte de la idea de Codina (2004) sobre la contradicción de que cuanto más desarrollada sea una metodología de evaluación, más difícil será su aplicación por los costes en tiempo y capacitación que supone, resulta bastante claro que, a no ser que el objetivo sea explícitamente la evaluación pormenorizada de los recursos, como puede serlo en las bibliotecas, el tamaño de un sistema de evaluación es determinante para su uso real. En la perspectiva en la que se sitúa este trabajo, la evaluación no es más que una fase del proceso

de documentación que contribuye a producir una traducción de calidad, siendo este producto el verdadero fin último del traductor. Así pues, no se debe perder esto de vista a la hora de decidir la cantidad de criterios que se quieren valorar. Aun así, incluso si solo se incluyen unos pocos criterios, al desglosarlos para obtener todos los indicadores necesarios, podemos encontrarnos fácilmente con algunas decenas de indicadores cuya aplicación puede llevar un par de horas de trabajo. De ahí que se plantee que el método, aparte de aplicarse sistemáticamente a un conjunto de recursos, que es lo que se pretende hacer en este trabajo, también pueda utilizarse con fines didácticos; es decir, para sensibilizar y familiarizar a los futuros practicantes de la TISP con distintos criterios que les permitan valorar la calidad de las fuentes documentales de las que disponen. En este caso, se trataría más de valorar los recursos gracias a los criterios interiorizados que de aplicar metódicamente el cuestionario. Para esto, resultará especialmente útil recurrir a la idea de fichas de indicadores que propone Codina (2004) (ver apartado 3.3.2, pág. 25) y que se retomará en el punto 4.3 (pág. 36) a la hora de desglosar cada criterio.

## **4.2 Fuentes documentales objeto de evaluación**

Una vez definidos los objetivos y los destinatarios, hay que interesarse por los recursos que serán objeto de evaluación. En el punto 2.2.2.3 (pág. 18), se estableció una tipología de fuentes documentales para la TISP. Si bien estas fuentes suponen un interés obvio para el practicante de la TISP, su destinatario principal no es necesariamente el traductor. Veamos el tipo de información que proporcionan estos recursos y el público al que se dirigen:

1. Fuentes lingüísticas: proporcionan información de índole lexicográfica, terminológica o gramatical sobre la lengua general o de especialidad. Se dirigen prácticamente a cualquier tipo de usuario de la lengua, excepto las fuentes terminológicas que se dirigen a un público más especializado.
2. Fuentes especializadas: proporcionan información sobre un área concreta del conocimiento. Pueden dirigirse a especialistas en el área en cuestión o, en el caso de los recursos de divulgación, a legos interesados en el tema.
3. Fuentes institucionales: proporcionan información sobre los ámbitos que son competencia de las instituciones de un país. Se dirigen a todos los usuarios que deban tratar con una de estas instituciones en un momento determinado.
4. Fuentes legislativas: dan acceso a los textos legislativos y proporcionan información sobre los órganos legislativos de un país. Están dirigidas a juristas, pero también a legos que requieran consultar la normativa que se les aplica en una situación determinada.

Ante esta tipología, surge la pregunta sobre los aspectos claves que pueden hacer que un recurso determinado sea o no idóneo para el trabajo del practicante de la TISP. Veamos de una manera muy general cuáles podrían ser estos aspectos para cada tipo de fuente:

1. Fuentes lingüísticas: a este respecto, no creemos que las necesidades del practicante de la TISP sean demasiado diferentes a las del resto de traductores especializados. Las fuentes más útiles serán las que proporcionen información precisa, completa, detallada y actualizada.
2. Fuentes especializadas: el practicante de la TISP se encuentra a caballo entre el lenguaje especializado propiamente dicho y la manera en la que este se refleja en el habla cotidiana. Por este motivo, las fuentes que resultarán más útiles serán, por un lado, las que observen un cierto rigor científico en la presentación de la información y el uso de la terminología y, por el otro, las que, sin ser necesariamente muy metódicas, reflejen los términos más coloquiales que la gente utiliza.

3. Fuentes institucionales: el practicante de la TISP precisa de fuentes institucionales que proporcionen información suficiente, completa, detallada y actualizada. Resulta especialmente útil, además, que esta información esté disponible en otras versiones lingüísticas, siempre y cuando las traducciones sean de calidad.
4. Fuentes legislativas: una buena fuente legislativa será la que proporcione un número importante de textos legislativos en su integralidad. Mayor será su utilidad si proporciona también información detallada sobre los órganos legislativos o traducciones de calidad de los textos legislativos.

Una vez completada esta fase de análisis y con esta primera aproximación a los aspectos que determinan la idoneidad de un recurso para ser utilizado como fuente documental en la TISP, pasemos a la selección y formulación de los criterios.

### 4.3 Criterios de evaluación

Como se mencionaba al principio de este capítulo, creemos que el método Codina y el cuestionario BRACAD son una base sólida de la cual debe partirse en este trabajo. Se hará, como se decía con anterioridad, sin perder de vista que el número de criterios que se conserven debe ser razonablemente pequeño y que su formulación debe adaptarse en la medida de lo posible a la realidad del traductor. Asimismo, se valorará constantemente la necesidad de incluir nuevos criterios que estén específicamente relacionados con algún aspecto de la traducción en general o de la TISP en particular. El cuestionario final será, pues, una síntesis de Codina y BRACAD a la cual se le habrán dado los retoques necesarios para hacerla más útil para el practicante de la TISP.

Antes de proseguir, resulta necesario hacer un apunte terminológico, dado que los métodos de Codina y BRACAD están estructurados utilizando términos distintos (sección, criterio, categoría, parámetro e indicador). A partir de este momento, entenderemos *criterio* como cada una de las propiedades que queremos analizar. Los criterios se desglosarán a su vez en *indicadores* que serán los elementos concretos que permiten determinar la calidad de cada criterio. Como explica Codina, los criterios responden a la pregunta de qué se evalúa y los indicadores a la de cómo se evalúa el criterio. Como en ambos métodos, recurriremos a un tercer nivel que nos permitirá estructurar el cuestionario agrupando los criterios en *categorías* de criterios relacionados entre ellos.

Para la formulación de los indicadores, nos inspiraremos en Codina (2004) y utilizaremos una ficha en la que, como puede verse en la Figura 2, se presentará el indicador —que tomará siempre la forma de una pregunta cerrada, facilitando así responder afirmativa o negativamente; aunque se aceptarán grados como se verá en la escala de puntuación empleada—, una breve explicación que tratará de despejar cualquier ambigüedad sobre el aspecto al que se refiere el indicador, el procedimiento que debe seguir el evaluador para estar en la capacidad de evaluar el indicador y algunos ejemplos de buenas y malas prácticas.

1. Indicador formulado en forma de pregunta cerrada	
Explicaciones:	Aclaraciones sobre a qué se refiere exactamente el indicador.
Procedimiento:	Indicaciones concretas sobre cómo proceder para evaluar el indicador.
Ejemplos:	Ejemplos que ilustren la buena o mala aplicación del indicador.

Figura 2: modelo de ficha descriptiva de indicador

En cuanto a las categorías, retomaremos las del cuestionario BRACAD ya que nos parecen cubrir perfectamente los aspectos más generales de la evaluación de todo recurso electrónico. Tendríamos, pues, cinco categorías: búsqueda y recuperación de información, autoría, contenido, administración del recurso y diseño.

### 4.3.1 Búsqueda y recuperación de información

La búsqueda y recuperación de información es un aspecto decisivo en el uso de un recurso electrónico por parte de un traductor. En efecto, la tarea del traductor es producir un texto que se adecue lo mejor posible a los usos lingüísticos de los destinatarios. Por esto, ya sea que hablemos de lengua general o de terminología, el traductor suele tener la necesidad de hacer búsquedas muy concretas dentro de un recurso para encontrar, por ejemplo, cuál es el uso en contexto de un término, cuáles son las colocaciones más usuales de una palabra determinada, si una expresión determinada se utiliza efectivamente en un ámbito o no, si un término se utilizaba en un lapso de tiempo determinado, etc. Teniendo en cuenta estas necesidades, contemplaremos dos criterios en esta categoría: el motor de búsqueda y la visualización de resultados.

#### 4.3.1.1 Motor de búsqueda

Dentro de este criterio se incluyen indicadores sobre la disponibilidad de un motor de búsqueda y sus funcionalidades avanzadas. Este criterio consta de cinco indicadores:

1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?	
Explicaciones:	Algunos sitios pueden disponer de un motor de búsqueda propio, otros utilizan la tecnología de algún buscador (Google, por ejemplo) que les permite añadir un campo de búsqueda que envía automáticamente la consulta al buscador limitando los resultados al dominio de la página.
Procedimiento:	Identificar un campo de búsqueda presente constantemente en las distintas páginas del sitio y en una ubicación fácilmente accesible.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> presenta en la cabecera de todas las páginas un campo de búsqueda fácilmente identificable (Figura 3). <a href="http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/">http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/</a> carece de un motor de búsqueda que permita buscar directamente en el recurso, obligando al usuario a recorrer el índice alfabético hasta encontrar la información deseada (Figura 4).

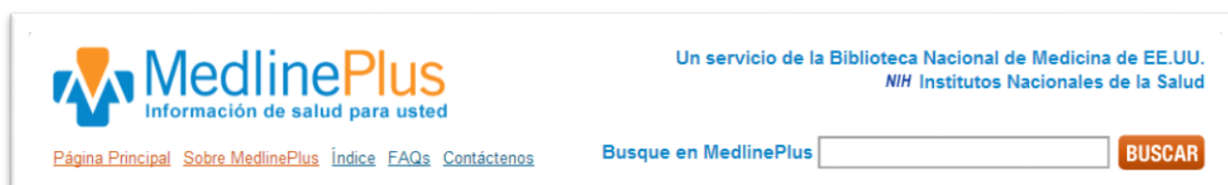


Figura 3: ejemplo de motor de búsqueda fácilmente identificable



Figura 4: ejemplo de recurso que carece de motor de búsqueda

2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?	
Explicaciones:	Las opciones de búsqueda avanzada permiten afinar las búsquedas para obtener resultados más precisos. Las opciones disponibles dependerán del motor de búsqueda utilizado y deberían presentarse claramente al usuario.
Procedimiento:	Una vez identificado el campo de búsqueda del sitio, ver si este se integra en un área de búsqueda en la que se encuentran las opciones avanzadas o si está acompañado de un enlace ya sea hacia un formulario de búsqueda avanzada o hacia una página que explique todas las opciones disponibles desde el campo de búsqueda estándar. En algunos sitios, hay que realizar una búsqueda para poder visualizar, en los resultados, las opciones de búsqueda avanzada.
Ejemplos:	<p><a href="http://www.tremedica.org/">http://www.tremedica.org/</a> dispone de un campo de búsqueda acompañado de un enlace “búsqueda avanzada” que lleva a un formulario de búsqueda avanzada (Figura 5).</p> <p><a href="http://www.granddictionnaire.com/">http://www.granddictionnaire.com/</a> presenta un área de búsqueda en el que el campo de búsqueda se integra a otras opciones de búsqueda avanzada (Figura 6).</p> <p><a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> proporciona, en los resultados de la búsqueda, un enlace “ayuda para búsquedas” en el que se presentan todas las opciones avanzadas (Figura 7).</p>



Figura 5: ejemplo de opciones de búsqueda avanzada fácilmente identificables



Figura 6: ejemplo de búsqueda avanzada directamente disponible en la página de inicio

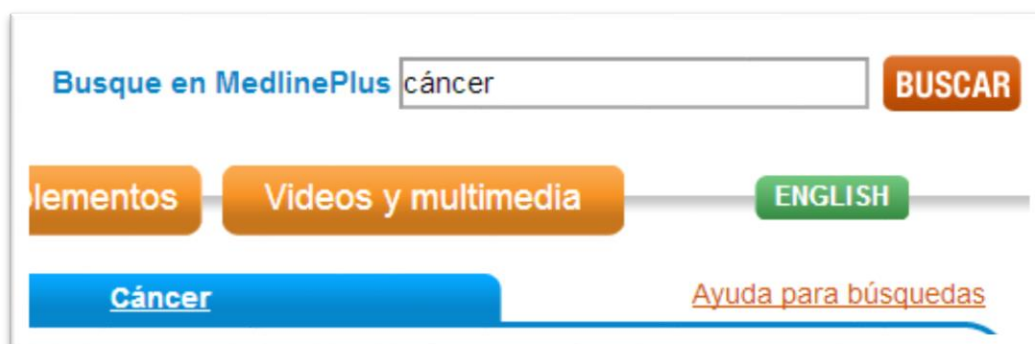


Figura 7: ejemplo de opciones de búsqueda avanzada en los resultados de búsqueda

3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	
Explicaciones:	Una de las opciones de búsqueda avanzada más útiles para los traductores es la de limitar las búsquedas por lengua, ámbito temático, fecha, etc.
Procedimiento:	Una vez identificadas las opciones de búsqueda avanzada, verificar si esta característica está presente.
Ejemplos:	<a href="http://iate.europa.eu/">http://iate.europa.eu/</a> permite limitar la búsqueda por lengua fuente, lengua meta o ámbito temático (Figura 8).

**Critères de recherche**

Le terme recherché\*

Langue source\*

Langues cibles\*  bg  cs  da  de  el  en  es  et  fi  fr  ga  hu  it  la  lt  lv  mt  nl  pl  pt  ro  sk  sl  sv  Toutes

\* Ce symbole indique que le champ est obligatoire.

---

**Critères optionnels**

Choisissez le domaine associé à votre recherche.

Type de recherche:  Terme  Abréviation  Tous

Vos 10 recherches les plus récentes

Figura 8: ejemplo de búsqueda avanzada que permite restringir la búsqueda

4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?	
Explicaciones:	Esta opción de búsqueda avanzada permite encontrar resultados tecleando solo una parte de la palabra que se busca. Resulta útil en lenguas como el francés o el español en las que las desinencias (verbales, sobre todo) pueden ser muy variadas. Truncar a la izquierda puede ser útil con la variación de prefijos, por ejemplo.
Procedimiento:	Dependiendo del motor de búsqueda, esta opción estará disponible al utilizar el asterisco o como una opción del tipo “palabras que empiecen/terminen con”.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> permite el uso del asterisco para truncar (Figura 9). <a href="http://www.granddictionnaire.com/">http://www.granddictionnaire.com/</a> presenta esta opción en un menú desplegable (Figura 10).

\* Utilice el comodín cuando quiera que el motor de búsqueda complete la palabra por usted. Tecleé por lo menos tres letras y el comodín para buscar variaciones en la forma de la palabra.  
Ejemplo: *mamo\** encontrará mamografía, mamograma, etc.

Figura 9: ejemplo del uso del asterisco para truncar las búsquedas



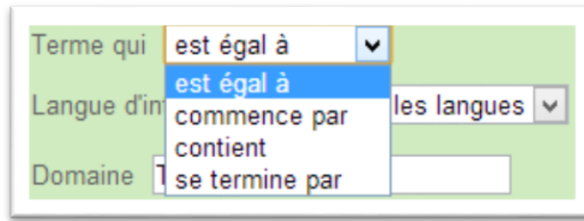


Figura 10: ejemplo de menú desplegable con las opciones “empieza/termina con”

5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	
Explicaciones:	La corrección automática consiste en corregir automáticamente los errores que pueda contener la consulta del usuario, evitando así que la página de resultados esté vacía al no haber coincidencias. La semejanza o coincidencia parcial permite obtener resultados aunque no se encuentre exactamente la expresión buscada sino solo una parte de ella. Podría considerarse aquí la capacidad automática de extender la búsqueda utilizando sinónimos para algunas palabras.
Procedimiento:	Estas opciones deberían estar disponibles en las opciones de búsqueda avanzada. A veces, aunque no estén explícitamente mencionadas, basta, por ejemplo, con realizar una consulta con un error intencional para comprobar si este se ha corregido automáticamente.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> corrige automáticamente la ortografía (Figura 11) y amplía la búsqueda incluyendo sinónimos (Figura 12). <a href="http://www.tremedica.org/">http://www.tremedica.org/</a> dispone de una opción “coincidencia parcial” en el formulario de búsqueda avanzada (Figura 13).

**¿El motor de búsqueda corrige mi ortografía?**

Sí. El motor de búsqueda sugiere términos alternativos cuando no reconoce la palabra que usted escribió.

Figura 11: ejemplo de motor de búsqueda con corrección automática

**¿El motor de búsqueda, expande automáticamente mi búsqueda para incluir sinónimos?**

Sí. Cuando el sistema encuentra un sinónimo, lo añade automáticamente a su búsqueda. Por ejemplo, si usted busca la palabra *hinchazón*, el sistema recupera automáticamente la palabra *edema*.

Figura 12: ejemplo de motor de búsqueda que amplía automáticamente las búsquedas

Figura 13: ejemplo de búsqueda avanzada con la opción de coincidencia parcial

#### 4.3.1.2 Visualización de resultados

Este criterio se centra en la presentación de los resultados y el grado de interactividad permitido.

6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?	
Explicaciones:	Una vez formulada la consulta, los resultados obtenidos pueden organizarse siguiendo distintos criterios. Este indicador evalúa la disponibilidad de esta opción.
Procedimiento:	Realizar una búsqueda y observar las opciones disponibles para la visualización de los resultados.
Ejemplos:	<a href="http://www.justice.gouv.fr/">http://www.justice.gouv.fr/</a> ofrece una página de resultados en la que puede afinarse la búsqueda según el subdominio, el formato del contenido, los temas, el tipo de contenido o la fecha de publicación (Figura 14). <a href="http://iate.europa.eu/">http://iate.europa.eu/</a> presenta los resultados en una página en la que no parece existir ninguna posibilidad de ordenar los resultados de otro modo (Figura 15).

### Site

- [www.textes.justice.gouv.fr](#) (577)
- [www.justice.gouv.fr](#) (460)
- [www.presse.justice.gouv.fr](#) (283)
- [www.metiers.justice.gouv.fr](#) (178)
- [www.vos-droits.justice.gouv.fr](#) (84)
- [www.ca-amiens.justice.fr](#) (26)
- [www.ca-aixenprovence.justice.fr](#) (17)
- [www.ca-versailles.justice.fr](#) (8)
- [www.ca-montpellier.justice.fr](#) (7)
- [www.annuaires.justice.gouv.fr](#) (3)

---

### Type de contenu

- Document PDF (880)
- Page HTML (760)
- Document RTF (1)
- Document OpenOffice.org (1)
- Document OpenOffice.org (1)

---

### Thèmes

- Accès à l'avocat (1)
- Aide aux victimes (9)
- Aide juridictionnelle (2)
- Alerte enlèvement (2)
- Amende forfaitaire - contravention (2)

Figura 14: ejemplo de visualización de resultados ordenados según distintos criterios

Résultats 101- 110 sur 360 pour avis

FINANCES, Informatique et traitement des données [COM]		<a href="#">Entrée entière</a>
FR <a href="#">avis de passage</a>	★★★★ → @	
ES <a href="#">nota de paso</a>	★★★★ → @	
Technologie des matériaux, ÉCHANGES ÉCONOMIQUES ET COMMERCIAUX [COM]		<a href="#">Entrée entière</a>
FR <a href="#">étiquette avertisseuse</a>	★★★★ → @	
FR <a href="#">fiche d'avis</a>	★★★★ → @	
ES <a href="#">etiqueta de aviso</a>	★★★★ → @	
ES <a href="#">etiqueta de advertencia</a>	★★★★ → @	
Sciences de la terre [COM]		<a href="#">Entrée entière</a>
FR <a href="#">avis d'ouragan</a>	★★★★ → @	
ES <a href="#">aviso de huracán</a>	★★★★ → @	

Figura 15: ejemplo de visualización de resultados sin posibilidad de ordenarlos

7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	
Explicaciones:	Los resultados se presentan ordenados por relevancia (sea cuales sean los criterios utilizados) y no simplemente, por ejemplo, por orden alfabético.
Procedimiento:	Realizar una búsqueda y observar el modo en que se presentan los resultados.
Ejemplos:	<a href="http://www.060.es/">http://www.060.es/</a> presenta por defecto los resultados ordenados por relevancia (Figura 16).

8. ¿Se pueden ordenar por fecha?	
Explicaciones:	Posibilidad de ordenar los resultados por algún criterio temporal.
Procedimiento:	Realizar una búsqueda y observar si esta opción está disponible.
Ejemplos:	<a href="http://www.060.es/">http://www.060.es/</a> permite ordenar los resultados por fecha (Figura 16).



Figura 16: ejemplo de resultados de búsqueda ordenados por relevancia o por fecha

9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?	
Explicaciones:	Cuando el motor de búsqueda no encuentra ningún resultado (ya sea porque no existen resultados o porque la consulta contiene errores que el buscador no ha podido corregir automáticamente), además de comunicárselo al usuario, puede sugerir alternativas de búsqueda u otros resultados que puedan considerarse relacionados.
Procedimiento:	Realizar una búsqueda sobre un tema no cubierto por el sitio o con errores que el motor de búsqueda no pueda corregir y observar los resultados.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> da alternativas de búsqueda cuando no encuentra ninguna coincidencia (Figura 17). <a href="http://iate.europa.eu/">http://iate.europa.eu/</a> presenta un mensaje de error ante la ausencia de resultados sin sugerir ninguna alternativa (Figura 18).

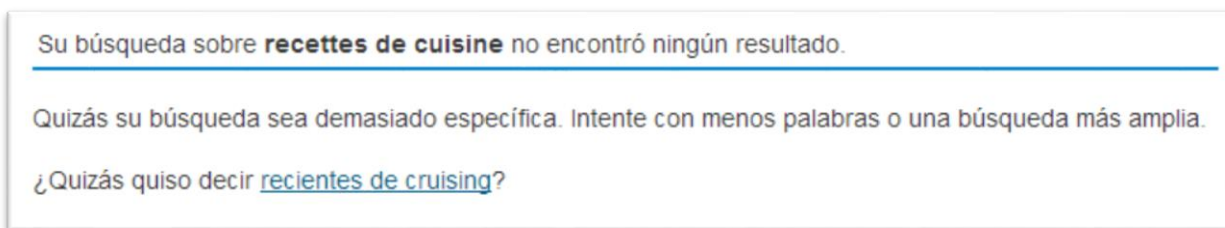


Figura 17: ejemplo de alternativas al resultado 0

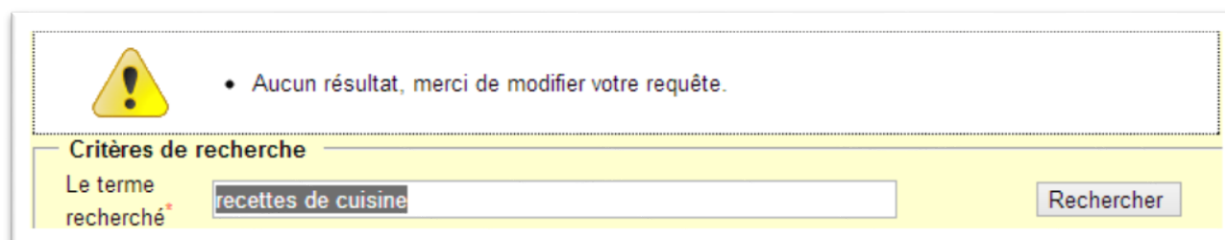


Figura 18: ejemplo de resultado 0 sin ninguna sugerencia de búsqueda alternativa

### 4.3.2 Autoría

Esta categoría, que recibe el nombre de autoría o autoridad según los casos, está presente en prácticamente todos los métodos de evaluación. Su relevancia, por supuesto, no es menor en nuestro ámbito, dado que un aspecto decisivo en cuanto a la calidad de cualquier tipo de contenido es que se sepa con claridad quién o quiénes han estado involucrados en su creación, edición y publicación. Es clave también preguntarse qué relación tienen estas personas o instituciones con el tema del que se trata; es decir, cuál es su solvencia para poder abordarlo. De lo anterior se desprenden dos criterios: la identificación y solvencia del autor y el control de calidad.

#### 4.3.2.1 Identificación y solvencia

Este primer criterio trata de establecer la claridad con la que se presenta a los responsables del contenido y su autoridad para hablar del tema.

10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?	
Explicaciones:	Cuando una institución se responsabiliza y respalda todo el contenido presentado en un sitio, podemos tomar esto como un indicador general de su fiabilidad. Además de mencionarse la institución, lo ideal es que se proporcione información sobre ella.
Procedimiento:	Buscar la información sobre los responsables del sitio que suele presentarse en las secciones tipo “¿quiénes somos?”, pero que puede incluirse también en las secciones tipo “aviso legal”.
Ejemplos:	<a href="http://www.legifrance.gouv.fr/">http://www.legifrance.gouv.fr/</a> presenta con bastante claridad las instituciones responsables de los contenidos del sitio, así como las empresas encargadas del alojamiento y el mantenimiento (Figura 19). <a href="http://prado.consilium.europa.eu/FR/dictionary.html">http://prado.consilium.europa.eu/FR/dictionary.html</a> presenta información clara sobre la institución responsable (Figura 20).

**Mentions légales**

Le site Légifrance, service public de la diffusion du droit par l'internet, est placé sous la responsabilité éditoriale du Secrétariat général du gouvernement (SGG).

M. Serge LASVIGNES, Secrétaire général du gouvernement, en est le directeur de publication.

**Secrétariat général du Gouvernement**  
 Hôtel de Matignon  
 57 rue de Varenne  
 75007 PARIS

La conception éditoriale, l'alimentation des bases de données et leur mise à jour ainsi que la maintenance technique sont assurées par le Secrétariat général du gouvernement et la Direction de l'information légale et administrative (DILA).

L'hébergement technique de Légifrance est assuré par la société ATOS Wordline

**Atos Wordline**  
 Les Mirrors  
 18 Avenue d'Alsace  
 92400 Courbevoie

La réalisation et la maintenance applicatives du site sont assurées par la société SWORD,

**SWORD**  
 9, Avenue Charles de Gaulle,  
 9370 Saint-Didier au Mont d'Or

Figura 19: ejemplo de sitio bajo la responsabilidad de una institución

**Qui sommes-nous?**



**PUBLIC REGISTER OF AUTHENTIC IDENTITY AND TRAVEL DOCUMENTS ONLINE**

**Conseil de l'Union européenne**  
**REGISTRE PUBLIC EN LIGNE DES DOCUMENTS AUTHENTIQUES D'IDENTITÉ ET DE VOYAGE**

PRADO est hébergé par le Secrétariat général du Conseil de l'Union européenne (SGC), Direction générale Justice et affaires intérieures (DG D). Les informations disponibles sur ce site sont sélectionnées et fournies par les États membres de l'Union européenne, l'Islande et la Norvège. Le Groupe "Frontières", dans sa formation réunissant les experts en faux documents, fait office de comité d'orientation au sein du SGC.

Figura 20: ejemplo de la mención de la institución responsable del recurso


11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	
Explicaciones:	Además de indicar la institución responsable, algunos sitios indican el nombre del autor encargado de la creación de cada recurso. Puede incluso proporcionarse información adicional sobre el autor como una biografía, un currículum, una página personal, etc.
Procedimiento:	Visualizar algunos de los contenidos presentados por el sitio y verificar si se indica el nombre del autor y si se proporciona alguna información adicional sobre él.
Ejemplos:	<a href="http://www.doctissimo.fr/">http://www.doctissimo.fr/</a> presenta, al final de algunos artículos, el nombre del autor, aunque no se proporciona ninguna información adicional sobre él (Figura 21). <a href="http://www.e-sante.fr/">http://www.e-sante.fr/</a> indica, al final de los artículos, el nombre del autor con un enlace hacia una página en la que se proporciona información sobre algunos autores y se lista a los demás colaboradores (Figura 22).

chaque fois que possible à l'analyse d'un calcul déjà évacué. On retiendra que 150 grammes de poisson ou de viande et 1 gramme de calcium par jour suffisent. Quant aux douceurs (chocolat, cacahuètes, charcuterie, abats, gibier, sucreries) dont les excès respectifs sont pourvoyeurs de calculs rénaux, nos reins (comme notre tour de taille !) les supportent mieux s'ils consommés avec modération.

Dr Sophie Parienté

Figura 21: indicación del responsable de un artículo

**LISTE DES AUTEURS DU SITE E-SANTE.FR**  
 Mise à jour : 26/04/2011




**Philippe Presles, rédacteur en chef du site e-sante.fr**

Philippe Presles est **médecin généraliste, tabacologue, éthicien, économiste** (MBA du groupe HEC).

Il est également essayiste : co-auteur du livre **Prévenir - Cancers, Alzheimer et infarctus** chez Robert Laffont et **Grippe Aviaire, comment s'y préparer ?** chez Luc Jacob Duvernet.

Il développe des **programmes de prévention** en entreprise.



**Isabelle Eustache, Rédactrice en chef adjointe e-sante.fr**

**Docteur en neurosciences**, Isabelle Eustache est aussi **tabacologue et journaliste scientifique**.

Isabelle Eustache est rédactrice en chef adjoint du site e-sante.fr depuis sa création en 2000. Elle anime toutes les rubriques **Santé, Dentaire, Femme**

Figura 22: ejemplo de información adicional sobre los autores de los contenidos

12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?	
Explicaciones:	Se trata de comprobar que, efectivamente, la institución o la persona responsable del contenido poseen una trayectoria profesional o académica que valide su contribución; de no ser así, habría que otorgarle menos fiabilidad.
Procedimiento:	Examinar la información que se proporcione sobre el autor y la institución y valorar su relevancia para el tema tratado.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> es un recurso bajo la responsabilidad de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. cuya trayectoria en la materia garantiza la fiabilidad de la información (Figura 23).

## Sobre MedlinePlus

MedlinePlus es el sitio web de los Institutos Nacionales de la Salud para pacientes y sus familias y amigos. Producida por la Biblioteca Nacional de Medicina, MedlinePlus le brinda información sobre enfermedades, condiciones y bienestar en un lenguaje fácil de leer. MedlinePlus ofrece información confiable, actualizada en todo momento, en cualquier lugar y de forma gratuita.

Figura 23: ejemplo de recurso responsabilidad de una autoridad en la materia

### 4.3.2.2 Control de calidad

Este segundo criterio va un paso más allá para ver si los contenidos son objeto, además, de una revisión externa que garantice aún más su calidad.

13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los documentos del sitio de forma habitual?	
Explicaciones:	Un control de calidad por parte de terceros es una garantía más de la calidad del contenido.
Procedimiento:	Consultar algunos contenidos del sitio y verificar si se menciona alguna revisión externa. Puede que esta información se indique también de modo genérico en las políticas del sitio, aunque en ese caso no se podrá saber qué contenidos han sido objeto de revisión externa.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> presenta al final de los artículos los revisores externos (Figura 24).

Versión en inglés revisada por: Susan Storck, MD, FACOG, Chief, Eastside Department of Obstetrics and Gynecology, Group Health Cooperative of Puget Sound, Bellevue, Washington; Clinical Teaching Faculty, Department of Obstetrics and Gynecology, University of Washington School of Medicine. Also reviewed by A.D.A.M. Health Solutions, Ebix, Inc., Editorial Team: David Zieve, MD, MHA, David R. Eltz, Stephanie Slon, and Nissi Wang.

Figura 24: ejemplo de revisión externa por parte de terceros cualificados

### 4.3.3 Contenido

Evaluar la calidad del contenido es el aspecto central de la mayoría de métodos de evaluación y suele ser también el más genérico, dado que puede aplicarse a todo tipo de recursos independientemente del soporte utilizado. En nuestro caso, hemos seleccionado los criterios pensando en los aspectos más relevantes desde el punto de vista del traductor. Además, añadimos un criterio relativo a las versiones lingüísticas debido a la importancia que creemos que tiene este aspecto para el traductor. Esta categoría consta de siete criterios: los metadatos, la validez del contenido, la redacción, la cobertura y exhaustividad, la organización intelectual, la actualidad y las versiones lingüísticas.



### 4.3.3.1 Metadatos

Los metadatos, en el contexto de los recursos electrónicos, se refieren a una serie de etiquetas que identifican y proporcionan información sobre el recurso en cuestión. Algunos buscadores utilizan los metadatos en la búsqueda o en la presentación de los resultados. Los metadatos son, además, un aspecto importante para la web semántica, ya que ayudan a clasificar la información y relacionarla entre sí.

14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?	
Explicaciones:	De modo general, el uso coherente de uno de los formatos de metadatos existentes será un indicador del cuidado que se ha puesto en la preparación y edición de la información y, por tanto, de su calidad.
Procedimiento:	Revisar el código fuente de la página y verificar la presencia o no de etiquetas en la cabecera del código.
Ejemplos:	<a href="http://www.dictionnaire-juridique.com/">http://www.dictionnaire-juridique.com/</a> contiene en el código HTML una serie de etiquetas que proporcionan información sobre el recurso como el título, la descripción, el autor, el idioma, etc. (Figura 25). <a href="http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/">http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/</a> solo indica el título del recurso en el código fuente, sin incluir ningún otro metadato (Figura 26).

```
<!--XHTML PUBLIC "-//W3C//DTD XHTML 1.0 Transitional//EN"
<html>
<head>
<title>Dictionnaire juridique</title>
<meta name="description" content="Dictionnaire du droit privé&eacute; fran&ccedil;ais">
<meta name="keywords" content="dictionnaire juridique,dictionnaire de droit,dictionnaire du droit">

<meta http-equiv="content-type" content="text/html; charset=iso-8859-1">
<meta http-equiv="cache-control" content="no-cache">
<meta http-equiv="pragma" content="no-cache">
<meta name="title" content="Dictionnaire juridique - droit privé&eacute;";>
<meta name="author" content="Serge BRAUDO">
<meta name="creator" content="Serge BRAUDO">
<meta name="owner" content="Serge BRAUDO">
<meta name="copyright" content="Serge BRAUDO">
<meta name="publisher" content="Serge BRAUDO">
<meta name="robots" content="index, follow">
<meta name="revisit-after" content="2 days">
<meta name="language" content="FR">
<meta name="rating" content="General">
<meta name="distribution" content="Global">
<meta name="identifier-url" content="http://www.dictionnaire-juridique.com">
<meta name="content-language" content="FR">
<link rel="stylesheet" type="text/css" href="/dictionnaire-juridique.css" />
```

Figura 25: ejemplo de recurso con una serie de metadatos en su código fuente

```
<html>
<head>
<title>BDSP - Glossaire Européen en Santé Publique</title>
<meta http-equiv="Content-Type" content="text/html; charset=ISO-8859-1">
<link rel="stylesheet" href="http://www.bdsp.ehesp.fr/css/prod/default.css" type="text/css" media="all">
<!--[if lt IE 7]><link rel="stylesheet" type="text/css" href="http://www.bdsp.ehesp.fr/css/prod/ie6.css"><![endif]-->
<script src="http://www.bdsp.ehesp.fr/js/iquery-1.4.2.min.js" type="text/javascript"></script>

<link rel="stylesheet" href="/css/tree.css" type="text/css" media="all">
</head>
```

Figura 26: ejemplo de recurso prácticamente carente de metadatos

### 4.3.3.2 Validez

Este criterio valora la rigurosidad con la que se presenta el contenido y, por tanto, la validez que podemos otorgarle. Encontramos aquí tres indicadores:

15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?	
Explicaciones:	Este indicador se refiere en general al rigor y método con el que se presentan los contenidos. Para una fuente especializada, por ejemplo, se valorará que se emplee el método científico y que la terminología se utilice adecuadamente. Para una fuente institucional o lingüística, se tendrá en cuenta la sistematicidad con la que se proporcione la información y la precisión del lenguaje utilizado.
Procedimiento:	Consultar algunos de los recursos del sitio y examinar la manera en que se presenta la información.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> presenta la información de modo científico empleando la terminología lo más precisa posible (Figura 27).

**Aborto espontáneo**

Es la pérdida espontánea de un feto antes de la semana 20 del embarazo (las pérdidas de fetos después de esa semana se denominan partos prematuros).

Un aborto espontáneo también se denomina "aborto natural" y se refiere a los hechos que ocurren naturalmente y no a abortos terapéuticos o [abortos quirúrgicos](#).

Otros términos para referirse a una pérdida temprana en el embarazo son:

- Aborto consumado: todos los productos de la concepción salen del cuerpo.
- Aborto incompleto: sólo algunos de los productos de la concepción salen del cuerpo.
- Aborto inevitable: no se pueden detener los síntomas y se presenta el aborto espontáneo.
- Aborto infectado (séptico): el revestimiento del útero o el útero y cualquier producto restante de la concepción resultan infectados.
- Aborto retenido: el embarazo se pierde y los productos de la concepción no salen del cuerpo.

El médico también puede usar el término [amenaza de aborto](#). Los síntomas de esta afección, cólicos abdominales con o sin sangrado vaginal, son un signo de que se puede presentar un aborto.

Figura 27: ejemplo de información rigurosa y de empleo adecuado de la terminología

16. ¿Se indica de dónde procede la información?	
Explicaciones:	Sobre todo en las fuentes especializadas es importante que se indiquen las fuentes de información empleadas.
Procedimiento:	Consultar algunos contenidos del sitio y tratar de identificar las referencias bibliográficas utilizadas.
Ejemplos:	<a href="http://www.doctissimo.fr/">http://www.doctissimo.fr/</a> indica al final de los artículos las fuentes utilizadas en su redacción (Figura 28).

**Sources :**

- Entretien avec le Dr Pascal Priollet, 3 mai 2013.
- Item 137, Ulcère de jambe, Polycopié National Collège des Enseignants de Médecine Vasculaire et Collège des Enseignants de Chirurgie Vasculaire. Texte mis à jour en juin 2010.
- Yannis Scrivener, Ulcères de jambes, cours de l'université de médecine de Strasbourg.
- Brigitte Faivre, Prise en charge des plaies chroniques, Capacité gériatrie, 5 mai 2011, Centre de Traitement Ambulatoire des Plaies Chroniques (CTAPC).

Figura 28: ejemplo de recurso que indica de dónde procede la información

17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?	
Explicaciones:	Este indicador se refiere a la uniformidad de la información en lo que respecta a la calidad.
Procedimiento:	Consultar distintas secciones del sitio y distintos contenidos en cada una de ellas y valorar si la calidad se mantiene a lo largo de todos los recursos.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> garantiza una calidad uniforme debido a sus políticas editoriales y a la revisión externa de sus contenidos.

#### 4.3.3.3 Redacción

Este criterio contiene un único indicador que valora el esmero con el que se ha redactado el contenido del recurso en lo que atañe a la gramática, la ortografía y la ausencia de erratas.

18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	
Explicaciones:	La calidad de la edición de la información se manifiesta, entre otras cosas, en un uso correcto de la lengua y en la ausencia de erratas.
Procedimiento:	Consultar algunas páginas del sitio en distintas secciones y comprobar la ausencia de errores ortográficos, gramaticales o mecanográficos.

#### 4.3.3.4 Cobertura y exhaustividad

La cobertura y la exhaustividad constituyen uno de los aspectos clásicos en la evaluación del contenido. Lo que nos interesa valorar aquí es si el tema se aborda de modo suficientemente amplio y detallado. Interesa también preguntarse si el contenido se somete a revisiones regulares para seguir ampliando su cobertura y calidad. Concretamente, estos indicadores pueden referirse a distintos aspectos según el tipo de fuente que estemos evaluando. En el caso de las fuentes lexicográficas, por ejemplo, se trataría de valorar aspectos como el número de lemas, la cantidad y calidad de la información que se proporciona en cada definición y la frecuencia de aparición de nuevas ediciones. Si hablamos de fuente institucionales, tendríamos que ver si la información proporcionada es suficientemente detallada y amplia para ser útil y si refleja los últimos cambios en la normativa, por ejemplo.

19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?	
Explicaciones:	La precisión con la que se presente el tema del sitio (así como sus objetivos y el público al que se dirige —aunque estos aspectos están recogidos en criterios diferentes) es un indicador de la claridad de su planteamiento y, por tanto, de su calidad.
Procedimiento:	Examinar los primeros párrafos de la página de inicio del sitio o, según los casos, de la sección donde se explique el planteamiento del sitio (sección tipo “¿quiénes somos?”).
Ejemplos:	<a href="http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/134/Presentacio/">http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/134/Presentacio/</a> tiene una pestaña “Presentació” en la que se presenta claramente el tema del recurso (Figura 29).

Figura 29: ejemplo de presentación clara del tema de un recurso

20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?	
Explicaciones:	Dado que las limitaciones de espacio prácticamente no existen en el medio electrónico, cuanta más información proporcione un sitio, mejor se valorará. No se trata simplemente de cantidad, sino de que la información sea relevante y de calidad.
Procedimiento:	Consultar distintos contenidos del sitio y valorar si la información que se proporciona es suficientemente amplia y detallada.
Ejemplos:	<a href="http://www.060.es/">http://www.060.es/</a> proporciona una amplia gama de información (directa o a través de enlaces hacia otras páginas institucionales relevantes) sobre una serie de temas relacionados con la Administración (Figura 30). <a href="http://www.service-public.fr/">http://www.service-public.fr/</a> proporciona información pormenorizada sobre una serie de temas relativos a la Administración (Figura 31).



# Trabajo

[Ir a la vista clásica](#)

En los últimos años se han realizado importantes acuerdos con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Cabe destacar los firmados para la mejora del crecimiento y del empleo, la reforma de la Seguridad Social, el desarrollo de la Ley de Extranjería, la elaboración de la Ley de Dependencia, la revalorización de pensiones y del Salario Mínimo Interprofesional, la extensión de convenios colectivos, la solución extrajudicial de conflictos, la mejora de la protección de desempleo agrario, formación continua y prevención de riesgos laborales.



Figura 30: ejemplo de sitio con una cobertura adecuada

<p><b>Argent</b></p> <p>Épargne / Assurance / Impôts / Consommation / Crédit et surendettement</p> <p><a href="#">Tout "Argent"</a></p>	<p><b>Etranger - Europe</b></p> <p>Français expatriés / Titres de séjour / Acquisition de la nationalité française</p> <p><a href="#">Tout "Etranger, Europe"</a></p>
<p><b>Famille</b></p> <p>Allocations familiales / Naissance / Mariage / Pacs / Scolarité</p> <p><a href="#">Tout "Famille"</a></p>	<p><b>Formation - Travail</b></p> <p>CDD / Accès à la fonction publique / Chômage / Retraite</p> <p><a href="#">Tout "Formation, travail"</a></p>
<p><b>Justice</b></p> <p>Casier judiciaire / Médiation / Porter plainte / Procès civil</p> <p><a href="#">Tout "Justice"</a></p>	<p><b>Logement</b></p> <p>Construction / Allocations logement / Location</p> <p><a href="#">Tout "Logement"</a></p>
<p><b>Loisirs</b></p> <p>Animaux / Chasse et Pêche / Vacances</p> <p><a href="#">Tout "Loisirs"</a></p>	<p><b>Papiers - Citoyenneté</b></p> <p>État-civil / Passeport / Élections</p> <p><a href="#">Tout "Papiers, citoyenneté"</a></p>
<p><b>Social - Santé</b></p> <p>Handicap / Sécurité sociale / RSA / Personnes âgées / Médecin traitant</p> <p><a href="#">Tout "Social, santé"</a></p>	<p><b>Transports</b></p> <p>Carte grise / Permis de conduire / Contrôle technique</p> <p><a href="#">Tout "Transports"</a></p>

Figura 31: ejemplo de sitio con una cobertura y exhaustividad adecuadas

21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	
Explicaciones:	Un sitio de calidad no solo proporciona suficiente información sino que la amplía o la revisa cuando sea preciso para reflejar, por ejemplo, cambios en la normativa, si hablamos de fuentes institucionales, o nuevos usos de la lengua, si hablamos de fuentes lingüísticas.
Procedimiento:	Lo ideal sería evaluar el sitio con una cierta regularidad para hacer un seguimiento de las revisiones de la información. De no ser posible, habría que revisar las políticas de publicación del sitio para ver si se contempla la revisión periódica de los contenidos.
Ejemplos:	<a href="http://www.e-sante.fr/">http://www.e-sante.fr/</a> indica la fecha de creación y de actualización de sus contenidos, lo cual pone de manifiesto que estos se siguen revisando después de su publicación (Figura 32). <a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> anuncia actualizaciones diarias, lo cual no implica una revisión diaria de todos los contenidos, pero sí una voluntad de mantenerse al día (Figura 33).

Mis à jour par Isabelle Eustache le 20/01/2011  
Créé initialement par Isabelle Eustache le 25/10/2005

Figura 32: ejemplo de revisión periódica patente en las fechas de creación y actualización

Nuestro portal se actualiza diariamente y usted puede añadirlo a su lista de favoritos usando el siguiente URL: <http://medlineplus.gov/spanish>. MedlinePlus no contiene ningún tipo de publicidad ni endosa compañía o producto alguno.

Figura 33: ejemplo de sitio con una política de actualización frecuente

#### 4.3.3.5 Organización intelectual

Este criterio se refiere a la organización del contenido que se puede consultar en una página determinada y no a la organización general del conjunto de páginas que conforman un sitio (lo cual se valora en el apartado correspondiente al diseño).

22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?	
Explicaciones:	Se trata de evaluar si el contenido de cada página está estructurado de modo lógico con las divisiones y los títulos adecuados.
Procedimiento:	Consultar algunas páginas que contengan un volumen importante de información y valorar la forma en que se estructura y se presenta esta información.
Ejemplos:	<a href="http://vosdroits.service-public.fr/">http://vosdroits.service-public.fr/</a> divide y jerarquiza la información de cada página dejando claro a quién se dirige, en qué consiste el trámite, dónde debe realizarse, cuáles son los formularios que deben rellenarse, etc. (Figura 34).

- Étudiants concernés
- Démarches pour s'affilier
- Prestations
- Cotisation
- Durée de la couverture sociale étudiante
- Fin des études

---

- Services en ligne et formulaires
- Où s'adresser ?
- Références

---

### Étudiants concernés

**Cas général**

L'affiliation au régime étudiant de la Sécurité sociale est obligatoire :

- si vous vous inscrivez dans un établissement d'enseignement supérieur,
- et si vous avez entre 16 ans et 28 ans.

**Étudiants dispensés de l'affiliation**

Si vous êtes dans l'une des situations suivantes, l'affiliation à la Sécurité sociale étudiante n'est pas obligatoire :

- vous avez entre 16 et 19 ans et êtes ayant droit d'un parent (père ou mère) dont la profession relève d'un régime spécifique (travailleurs non

Figura 34: ejemplo de organización y estructuración del contenido de una página

#### 4.3.3.6 Actualidad

Aunque la vida media de la información puede ser mayor o menor según las áreas temáticas, el hecho de proporcionar información actualizada es uno de los aspectos que se suele valorar positivamente en una fuente electrónica. Para esto, nos remitiremos a las fechas indicadas en el recurso, diferenciando, si es posible, entre la fecha de creación y la última fecha de edición.

23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?	
Explicaciones:	La fecha de creación del contenido es la más relevante en el caso de que la fecha de actualización indicada no corresponda a una verdadera actualización de la información sino de otros aspectos del sitio.
Procedimiento:	Consultar el contenido y buscar una fecha de creación o indicios de esta (en el copyright, los créditos, etc.)
Ejemplos:	<a href="http://www.e-sante.fr/">http://www.e-sante.fr/</a> indica claramente la fecha de creación y de actualización de muchos de sus contenidos (Figura 32). <a href="http://www.dictionnaire-juridique.com/">http://www.dictionnaire-juridique.com/</a> no indica explícitamente ni la fecha de creación ni de actualización; sin embargo, por el copyright, es posible deducir el año de publicación y el año de la última edición (Figura 35).

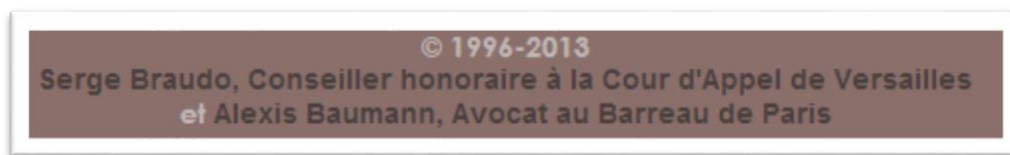


Figura 35: ejemplo de fecha de creación que puede deducirse del copyright

24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	
Explicaciones:	Cuando la fecha de actualización refleja la última revisión o edición del contenido, esta será la más relevante.
Procedimiento:	Recorrer el contenido buscando una fecha de actualización o indicios de esta.
Ejemplos:	<a href="http://www.e-sante.fr/">http://www.e-sante.fr/</a> indica claramente la fecha de creación y de actualización de muchos de sus contenidos (Figura 32). <a href="http://vosdroits.service-public.fr/">http://vosdroits.service-public.fr/</a> indica en muchas de sus páginas la fecha de la última actualización inmediatamente después del título (Figura 36).



Figura 36: ejemplo de fecha de actualización

#### 4.3.3.7 Versiones lingüísticas

Incorporamos este criterio a la evaluación del contenido dada la utilidad que tienen los textos paralelos en el proceso de traducción. Las distintas versiones lingüísticas de un recurso constituyen una fuente de información lingüística y, especialmente, terminológica que facilita la labor del traductor. Relacionado con esto, está el hecho de que un texto esté escrito en una variedad lingüística o en otra, lo cual hace que sea más o menos relevante para una traducción en particular.

25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	
Explicaciones:	El sitio mismo o algunos de sus contenidos pueden estar disponibles en otros idiomas además del original.
Procedimiento:	Verificar si el sitio o sus contenidos disponen de traducciones a otros idiomas.
Ejemplos:	<a href="http://www.legifrance.gouv.fr/">http://www.legifrance.gouv.fr/</a> proporciona traducciones en varios idiomas de los textos legislativos que contiene (Figura 37). <a href="http://www.exteriores.gob.es/">http://www.exteriores.gob.es/</a> ofrece varias versiones lingüísticas del sitio (Figura 38).



Texto original francés (Copyright (ou derechos de autor) y propiedad intelectual : Legifrance)	Texto traducido	Base (SARDE) (en francés), Censo y análisis sucinto de las modificaciones después
Code civil	Código Civil - pdf - 803 ko Texto resultante, en último lugar, de la ley nº 2006-399 de 4 de abril de 2006 en vigor 06-04-2006	2006
Code de commerce	Código de Comercio - pdf - 874 ko Texto resultante, en último lugar, de la ley nº 2006-11 de 1 de enero de 2006 en vigor 06-01-2006	2006
Code de la consommation (partie législative, partie	Código del consumo (legislación, decretos) - pdf - 342 ko	2006

Figura 37: ejemplo de sitio que proporciona traducciones a otros idiomas de sus contenidos



Figura 38: ejemplo de sitio disponible en varios idiomas

26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?	
Explicaciones:	Dependiendo del tipo de fuente, esta información puede ser más o menos relevante y estar o no indicada. Suele ser más común en las fuentes lingüísticas, ya sean generales o especializadas.
Procedimiento:	En el caso de las fuentes lingüísticas, realizar algunas búsquedas de palabras cuyo uso varíe de país a país para ver si se incluyen indicaciones sobre la variedad lingüística. En el caso de otras fuentes, verificar si se hace mención de la procedencia geográfica de la información en secciones tipo “¿quiénes somos?” o “aviso legal”.
Ejemplos:	<p><a href="http://www.btb.termiumplus.gc.ca/">http://www.btb.termiumplus.gc.ca/</a> indica para algunos términos la variedad lingüística a la que pertenecen (Figura 39).</p> <p><a href="http://www.rae.es/">http://www.rae.es/</a> indica cuándo una palabra o una acepción se emplea solo en una o varias variedades lingüísticas (Figura 40).</p> <p><a href="http://www.passeportsante.net/">http://www.passeportsante.net/</a> indica claramente su procedencia geográfica y advierte sobre la validez que algunos datos puedan tener en otros países (Figura 41).</p>



Figura 39: ejemplo de indicación de variedad lingüística en un diccionario terminológico

**gripa.**  
1. f. *Col. y Méx.* **gripe.**

Figura 40: ejemplo de indicación de variedad lingüística en un diccionario general

IMPORTANT : le site est québécois d'origine. La législation médicale et pharmaceutique pouvant varier d'un territoire à l'autre, il est possible que certaines informations soient uniquement valables au Canada. C'est le cas notamment de certains médicaments (noms, substances actives, délivrabilité), régimes, produits de santé naturels, thérapies, recommandations nutritionnelles, approches complémentaires, disponibilité d'ouvrages, etc...

Figura 41: ejemplo de fuente no lingüística que indica su procedencia geográfica

#### 4.3.4 Administración del recurso

Esta categoría agrupa varios criterios relativamente genéricos que están relacionados con la administración del recurso y que dependen sobre todo de las personas encargadas de su mantenimiento. Así pues, incluimos criterios relacionados con la audiencia, el acceso, la política editorial y la evaluación.

##### 4.3.4.1 Audiencia

Saber cuáles son los destinatarios de un recurso es un indicador, por ejemplo, de su grado de especialización. Esto es relevante para el practicante de la TISP que se mueve constantemente entre recursos especializados y divulgativos.

27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?	
Explicaciones:	Junto con los objetivos y los temas cubiertos, el público al que se dirige un recurso es uno de los pilares de su concepción. Por este motivo, un indicador de la calidad de un sitio es que deje claro a quién se dirige.
Procedimiento:	Los destinatarios de un recurso no siempre se mencionan explícitamente. En algunos casos, el público y los objetivos se sobreentienden en el planteamiento de los temas cubiertos por el recurso. Por esto, hay que examinar los primeros párrafos de la página de inicio o las secciones tipo “¿quiénes somos?”, tratando de comprobar si esta información se menciona o puede deducirse de lo que se dice.
Ejemplos:	<a href="http://www.prochedemalade.com/">http://www.prochedemalade.com/</a> delimita claramente el público al que se dirige (Figura 42). <a href="http://www.passeportsante.net/">http://www.passeportsante.net/</a> indica que se dirige al público en general (Figura 43).

### Un site dédié à l'entourage des personnes malades ou dépendantes

L'objectif du site [www.prochedemalade.com](http://www.prochedemalade.com) est **d'accompagner les aidants de personnes malades ou dépendantes**, au quotidien, grâce à des modules accessibles à tous (Menus & Santé, Les Maisons Virtuelles, Aidant Info Service, ProxiTV...) et des fiches pratiques sur les pathologies, les aides financières et juridiques, services, etc.

Figura 42: ejemplo de recurso que indica con claridad el público al que se dirige

### À propos de nous

Le site [PasseportSanté.net](http://PasseportSanté.net) offre au grand public de l'information pratique, fiable, objective et indépendante sur la prévention de la maladie et l'acquisition de saines habitudes de vie.

Figura 43: ejemplo de recurso dirigido explícitamente al público en general

28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?	
Explicaciones:	En función del público al que se dirige, el grado de especialización del sitio será mayor o menor. Esto debe reflejarse también en el uso de un nivel de lengua adecuado.
Procedimiento:	Consultar algunos de los contenidos del sitio y valorar si el lenguaje utilizado es globalmente adecuado para el público al que se dirige.
Ejemplos:	<a href="http://www.prochedemalade.com/">http://www.prochedemalade.com/</a> se dirige a un público preciso que no necesariamente es especialista en el ámbito sanitario; por esto, da sinónimos y definiciones de los términos utilizados para facilitar la comprensión del usuario (Figura 44).

Les escarres (également appelés plaies de décubitus) sont des ampoules ou des lésions de la peau. Ils sont causés par le défaut d'irrigation sanguine dû à la compression de certaines zones par le poids du corps. Le meilleur traitement des escarres est la prévention. La durée de leur cicatrisation dépend de leur évolution.

Figura 44: ejemplo de adecuación entre el lenguaje utilizado y el público diana

#### 4.3.4.2 Acceso

Este criterio evalúa la disponibilidad y la calidad del acceso al recurso.

29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?	
Explicaciones:	Gracias al desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones, el acceso a Internet es cada vez más rápido y estable en muchos países. Por lo tanto, es probable que la mayoría de fuentes no tengan problemas importantes de disponibilidad. No obstante, algunos recursos pueden estar alojados en servidores menos fiables o en países con infraestructuras menos óptimas, por lo que pueden experimentar ocasionalmente problemas de disponibilidad. Este indicador busca asegurarse de que este no sea el caso.
Procedimiento:	Lo ideal para evaluar este indicador es visitar el sitio en varias ocasiones y en distintos momentos del día. De no ser posible, deberá valorarse en función de la calidad del acceso en el momento en el que se evalúe.

#### 4.3.4.3 Política editorial

Este criterio valora en qué medida se explicita el procedimiento que se aplica para la publicación de nuevas contribuciones, lo cual es un indicador de la calidad que tendrán estos nuevos recursos.

30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?	
Explicaciones:	La inclusión de nuevos contenidos debe hacerse según una serie de criterios que se apliquen sistemáticamente para garantizar que la calidad sea uniforme. Este indicador establece si estos criterios existen y se presentan explícitamente.
Procedimiento:	Esta información suele aparecer en las páginas de información sobre el sitio (tipo “¿quiénes somos?”). Consultar estas páginas y comprobar si contienen los criterios de calidad para los nuevos contenidos.
Ejemplos:	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> presenta de modo bastante detallado los criterios de calidad para la recopilación de nueva información (Figura 45). <a href="http://www.passeportsante.net/">http://www.passeportsante.net/</a> presenta la metodología que utiliza para la elaboración de nuevas fichas (Figura 46).

**Criterios de calidad para recopilar información**

MedlinePlus está diseñado para ayudarle a encontrar información de salud apropiada y de confianza. Para ello, proveemos acceso a la información producida por la Biblioteca Nacional de Medicina y los Institutos Nacionales de la Salud, así como también acceso a una base de datos de texto completo sobre información de medicamentos de receta y venta libre, una enciclopedia médica ilustrada, programas interactivos de instrucción de salud y las últimas noticias de salud.

Además, MedlinePlus contiene páginas con enlaces a otros sitios de Internet. Por ejemplo, tenemos páginas con Temas de Salud sobre más de 900 enfermedades y condiciones desde la Enfermedad de Alzheimer hasta Virus del Nilo occidental. Nuestro enfoque es la organización de las publicaciones de texto completo producidas por los Institutos de NIH y otras organizaciones gubernamentales federales. Además, contamos con enlaces a otros sitios web. Las normas de selección que usamos al evaluar los enlaces a otras páginas de Internet se enumeran a continuación.

Para MedlinePlus Connect, MedlinePlus identifica materiales para que los pacientes accedan a la historia clínica electrónica de salud. Estos materiales son generalmente descripciones breves de enfermedades, condiciones y terapias escritos para pacientes en un formato fácilmente imprimible. Estos materiales deben cumplir con nuestros criterios de calidad ya establecidos.

**Calidad, autoridad y exactitud del contenido sobre salud**

- La misión de la organización debe coincidir con la de MedlinePlus.
- La organización debe proveer información precisa y basada en evidencia científica que complementa o enriquece la información provista por el gobierno

Figura 45: ejemplo de criterios de calidad explícitos para la recopilación de información

**Notre méthodologie**

- **Méthodologie de rédaction des fiches encyclopédiques**
- **Critères de classification des approches complémentaires utilisés dans les fiches encyclopédiques**
- **Références**

**Avis**  
 Cette méthodologie et ces critères de classification sont utilisés dans les fiches **Maladies, Produits de santé naturels et Thérapies**.

**Méthodologie de rédaction des fiches encyclopédiques**

Les fiches publiées sur **PasseportSanté.net** sont rédigées selon une méthodologie de recherche qui a

Figura 46: ejemplo de metodología explícita para la creación de nuevos contenidos

#### 4.3.4.4 Evaluación

Este último criterio se interesa por los mecanismos de evaluación y mejora contemplados.

31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	
Explicaciones:	Un mecanismo de evaluación es pedir al usuario que valore su experiencia en el sitio y la calidad de la información que este le ha proporcionado. Este indicador establece si este mecanismo está contemplado o no.

Procedimiento:	Este tipo de evaluación puede llevarse a cabo de distintas maneras. Lo más usual es que el sitio ponga a disposición del usuario un formulario en una sección tipo “contacto” a través del cual pueden enviarse comentarios y sugerencias. Algunos sitios recurren a una estrategia más directa que consiste en mostrar al usuario, después de haber visitado un cierto número de páginas, una invitación a contestar una encuesta de satisfacción. Si el usuario declina, la invitación seguirá apareciendo periódicamente.
Ejemplos:	<a href="http://www.passeportsante.net/">http://www.passeportsante.net/</a> proporciona un formulario en la sección “contacto” en el que el usuario puede dar su opinión (Figura 47). <a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> recurre a la estrategia de la invitación que aparece en una especie de ventana emergente al cabo de un tiempo de navegación por el sitio (Figura 48).

The image shows a web form titled "Commentaires et suggestions" (Comments and suggestions). The form is in French and includes the following elements:

- Title:** Commentaires et suggestions
- Instructions:** "Faites-nous part de vos commentaires et suggestions sur le contenu en remplissant le formulaire ci-dessous." (Share your comments and suggestions on the content by filling out the form below.)
- Disclaimer:** "Nous lisons tous les messages, mais nous ne pouvons pas répondre à tous personnellement." (We read all messages, but we cannot respond to all personally.)
- Fields:**
  - Nom \*** (Name): A single-line text input field.
  - Courriel \*** (Email): A single-line text input field.
  - Message \*** (Message): A large multi-line text area for the comment.
- Submit Button:** A button labeled "Envoyer" (Send).

Figura 47: ejemplo de formulario que permite al usuario expresar su opinión sobre el sitio



Figura 48: ejemplo de encuesta de satisfacción en una ventana emergente

32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo?	
Explicaciones:	Existen organismos dedicados al control del cumplimiento de unos estándares mínimos de calidad por parte de los recursos electrónicos. Poseer un certificado de este tipo es un indicador de calidad para un sitio.
Procedimiento:	Un sitio que se somete a este tipo de controles suele indicarlo por medio de la inclusión del logo que certifica el cumplimiento de los requisitos. Verificar la existencia de estos sellos.
Ejemplos:	<a href="http://www.elmundo.es/elmundosalud/">http://www.elmundo.es/elmundosalud/</a> se somete al control de una empresa que audita los contenidos publicados por medios españoles (Figura 49). <a href="http://www.passeportsante.net/">http://www.passeportsante.net/</a> incluye, entre otros, el sello que demuestra su conformidad con los principios de HONcode (Figura 50).



Figura 49: ejemplo de sitio cuyo contenido es auditado por un organismo especializado



Figura 50: ejemplo de sitio conforme a los principios de HONcode

### 4.3.5 Diseño

Esta última categoría agrupa distintos aspectos que cobran toda su importancia cuando hablamos de evaluación de recursos electrónicos. Por un lado, dado el tamaño prácticamente ilimitado que puede tener un recurso digital, es imprescindible que esté adecuadamente organizado de modo tal que el usuario pueda navegar estructural y semánticamente sin mayores dificultades. Por otro lado, la ayuda que se proporcione al usuario así como una estética equilibrada y coherente son también aspectos que determinan la calidad del recurso.

#### 4.3.5.1 Navegación

Este criterio contiene cuatro indicadores que buscan evaluar la facilidad y la eficacia a la hora de navegar entre los contenidos presentados.

33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?	
Explicaciones:	Este indicador valora globalmente la calidad de la navegación por el sitio. Una estructuración adecuada de la información que se refleje en un sistema de navegación claro permitirá llegar rápidamente al contenido que se está buscando y cambiar a otros contenidos sin grandes dificultades.
Procedimiento:	Navegar por la página observando la estructuración de la información y asegurándose de que los menús permiten acceder rápidamente a los contenidos buscados, volver al inicio e ir a otras secciones sin necesidad de un número excesivo de clics.
Ejemplos:	<a href="http://vosdroits.service-public.fr/">http://vosdroits.service-public.fr/</a> estructura la información según el tipo de usuario, presentando a cada uno los temas relevantes en un segundo nivel del menú y desglosando cada tema en un índice visible en el cuerpo de la página. En todo momento puede irse de un tema a otro y de un tipo de usuario a otro, haciendo que se pueda acceder a cualquier contenido en pocos clics (Figura 51).





Figura 51: ejemplo de una estructura clara y de menús que facilitan la navegación

34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?	
Explicaciones:	Un buen sistema de navegación permite al usuario saber en todo momento en dónde se encuentra. Esto puede hacerse por medio de una barra indicadora de posición que permite al usuario saber en qué nivel de profundidad y en qué parte del sitio se encuentra (lo ideal es que cada uno de los elementos de la barra sea un enlace que permita volver fácilmente a cualquiera de los niveles superiores) o por medio de un cambio en la apariencia de los botones de los menús para indicar la sección activa.
Procedimiento:	Las barras indicadoras de posición suelen presentarse en la parte superior de la página indicando en donde se encuentra el recurso consultado respecto al resto del sitio. Buscar una barra con esas características y observar los menús para ver si su color o apariencia cambian en función del recurso que se visita.
Ejemplos:	<a href="http://eur-lex.europa.eu/">http://eur-lex.europa.eu/</a> presenta una barra de enlaces bajo el logo de la página; esta barra indica la posición exacta del recurso que se está consultando dentro del dominio (Figura 52). <a href="http://vosdroits.service-public.fr/">http://vosdroits.service-public.fr/</a> utiliza una barra que indica la posición, pero además utiliza un cambio de color en los elementos del menú para mostrar al usuario en donde se encuentra (Figura 53).



Figura 52: ejemplo de indicadores de posición

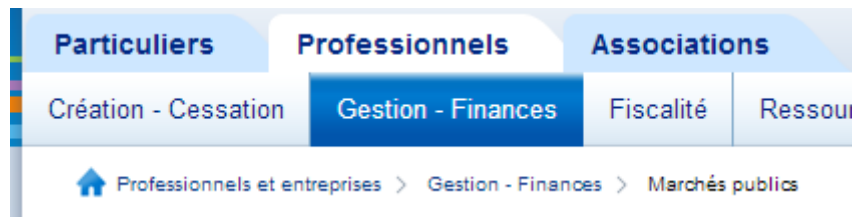


Figura 53: ejemplo de menús que indican la posición con un cambio de apariencia

35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	
Explicaciones:	Además de los menús de navegación, una página bien diseñada tiene lo que se suele llamar un mapa del sitio o mapa web en el que se presentan debidamente estructurados y jerarquizados todos los apartados del sitio. Este mapa debe ser navegable y cubrir la totalidad del sitio con un número razonable de elementos.
Procedimiento:	Buscar una sección tipo “mapa web” y examinar la estructura del índice propuesto, asegurándose de que cada elemento contiene un enlace que permite abrirlo directamente.
Ejemplos:	<a href="http://www.060.es/">http://www.060.es/</a> presenta en la sección “mapa web” un índice de todas las secciones con los recursos que contienen (Figura 54).

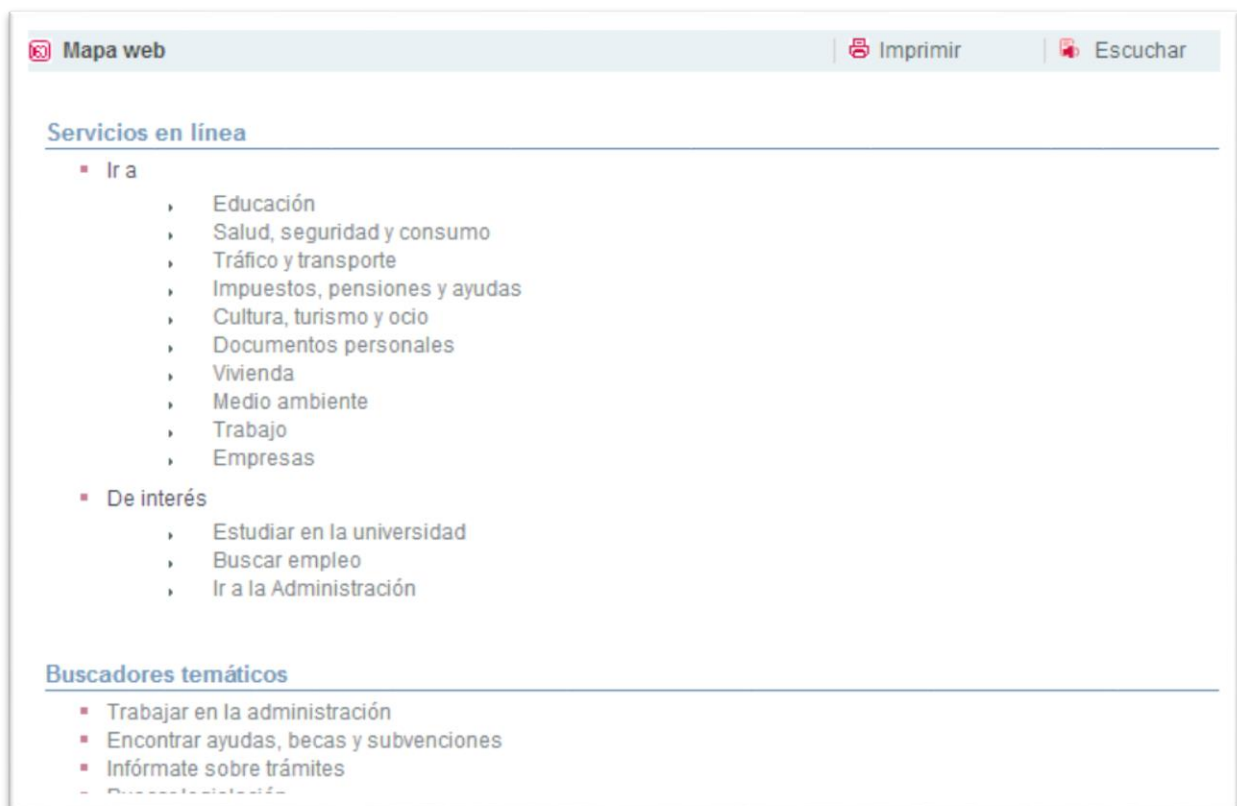


Figura 54: ejemplo de mapa web navegable debidamente estructurado y jerarquizado

36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?	
Explicaciones:	Este tipo de navegación permite acceder a recursos relacionados semánticamente, aunque estructuralmente pertenezcan a otras secciones. Puede emplearse para proporcionar definiciones, aclaraciones, explicaciones o informaciones adicionales o relacionadas con el tema.
Procedimiento:	Navegar por el sitio verificando si, al consultar un contenido, este presenta enlaces hacia otras partes del sitio en el que se proporcione información semánticamente relacionada. A veces, en vez de enlaces en el texto mismo, se incorpora un recuadro a un lado del texto con un título tipo “más información” en el que se incluyen enlaces hacia contenidos relacionados.
Ejemplos:	<a href="http://www.060.es/">http://www.060.es/</a> presenta, al lado del contenido que se está consultando, un recuadro “más información” con enlaces hacia recursos relacionados (Figura 55). <a href="http://www.justice.gouv.fr/">http://www.justice.gouv.fr/</a> incorpora enlaces dentro del texto que llevan a definiciones o informaciones adicionales sobre el tema (Figura 56).



Figura 55: ejemplo de menú de navegación semántica

La Justice en France est administrée par un ministère, nommé aussi Chancellerie, dont le titulaire est le **garde des Sceaux, ministre de la Justice**. Le ministère comprend un Secrétariat général, une Inspection générale des services judiciaires et cinq directions. Il assure plusieurs missions :

- préparation des textes de lois et des règlements dans certains domaines, comme le droit de la famille, la nationalité française, la **Justice civile** et la **Justice pénale**, etc. ;
- gestion des **moyens de la Justice** : personnel, équipements, constructions, informatique, etc. ;
- prise en charge des populations qui lui sont confiées par l'autorité judiciaire : les **mineurs délinquants ou en danger** et les **personnes placées sous main de justice** ;
- définition et mise en oeuvre des politiques publiques en matière de Justice : aide aux victimes d'infraction, politique pénale, lutte contre la criminalité organisée, accès au droit et à la Justice, etc.

Figura 56: ejemplo de enlaces que permiten una navegación semántica dentro del sitio

37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?	
Explicaciones:	Los menús e iconos son un aspecto clave de la navegación. Deben ser fácilmente identificables y de un uso intuitivo para el usuario. Además, deben ser coherentes en el sentido de que siempre debe utilizarse el mismo icono o texto para acceder a otra parte del sitio, tanto dentro de una página como de una página a otra. Debe evitarse el uso, por ejemplo, de una “@” para simbolizar un medio de contacto a la vez que se utiliza la imagen de un buzón un poco más adelante. Tampoco debe cambiarse el diseño del menú de una página a otra.
Procedimiento:	Consultar varias páginas del sitio prestando especial atención a los menús y los iconos utilizados. Comprobar que su uso sea coherente a lo largo de todas las páginas revisadas.
Ejemplos:	<a href="http://www.hopital.fr/">http://www.hopital.fr/</a> utiliza un diseño coherente página a página, siempre el mismo menú con los mismos iconos en la parte superior y un espacio reservado en la parte lateral izquierda para los contenidos de la sección; esta uniformidad permite al usuario entender rápidamente cómo navegar (Figura 57). <a href="http://www.santetropicale.com/">http://www.santetropicale.com/</a> despliega un menú diferente en cada página, a veces en forma de barra lateral, otras veces como una barra horizontal en la parte superior; los elementos del menú y su orden, así como el diseño mismo de la barra van variando página a página; en alguna sección, incluso, desaparece totalmente el menú. Todo esto dificulta la navegación del usuario (Figura 58).



Figura 57: ejemplo de uso coherente de menús e iconos en todas las páginas de un sitio

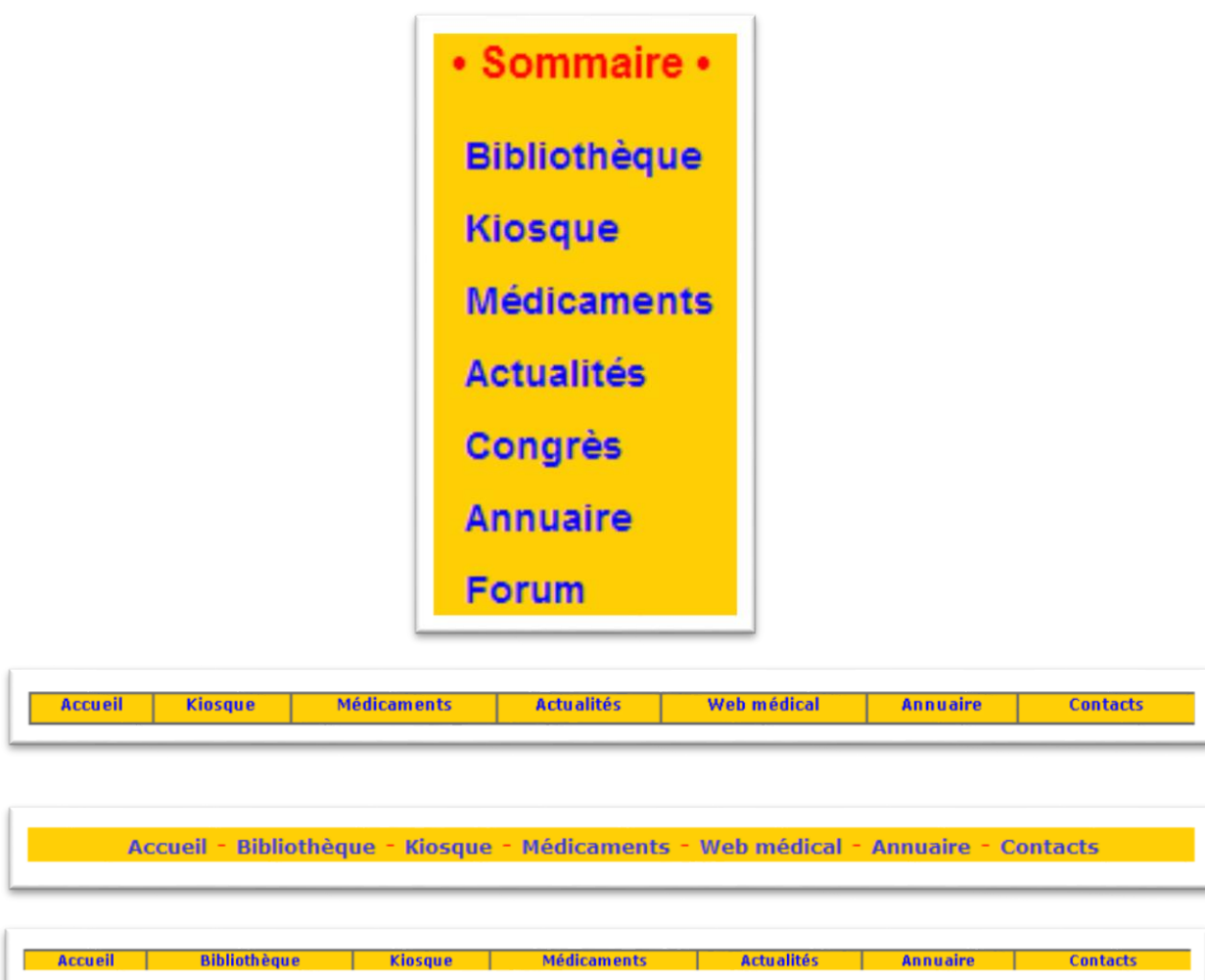


Figura 58: ejemplos de menú que va tomando distintas formas en todo el sitio

### 4.3.5.2 Asistencia al usuario

Aquí se valora el hecho de que exista una interactividad entre los administradores del recurso y el usuario o, por lo menos, que se le proporcione información de ayuda en previsión de las posibles dificultades que pueda tener.

38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	
Explicaciones:	El usuario puede experimentar problemas técnicos o de otro tipo mientras consulta un sitio. Para solventarlos, puede preverse una sección tipo “ayuda” o “preguntas más frecuentes” en la que se proporcione la información más útil para resolver las dificultades más habituales. También pueden proporcionarse medios para que el usuario contacte directamente con los administradores del sitio.
Procedimiento:	Verificar la existencia de una sección de ayuda o de medios de contacto como formularios, correos electrónicos, etc.
Ejemplos:	<a href="http://www.passeportsante.net/">http://www.passeportsante.net/</a> incorpora en su página varios formularios según la naturaleza del problema y proporciona una dirección postal (Figura 59). <a href="http://iate.europa.eu/">http://iate.europa.eu/</a> presenta una sección de ayuda para proporcionar al usuario la información necesaria para la utilización del recurso (Figura 60).

The image shows a contact form on a website. At the top, there are four tabs: 'Commentaires et suggestions', 'Problèmes techniques', 'DEMANDE D'AUTORISATION DE Reproduction de contenu', and 'Notre adresse'. The 'DEMANDE D'AUTORISATION DE Reproduction de contenu' tab is selected. Below this tab, there is a text block: 'Pour plus de renseignements sur les droits limités de reproduction, cliquez ici.' followed by 'Pour faire une demande d'autorisation de reproduction d'un extrait du contenu du site PasseportSanté.net, veuillez remplir le formulaire ci-dessous.' Below this text are three input fields: 'Nom \*', 'Courriel \*', and 'Message \*'. The 'Message \*' field is a large text area. At the bottom left of the form is an orange button labeled 'Envoyer'. To the right of the form, under the 'Notre adresse' tab, the following address is displayed: 'OXYGEM, PasseportSanté.net, 45, boulevard du Général Leclerc, 59100 Roubaix, FRANCE'.

Figura 59: ejemplo de medios de contacto proporcionados por un sitio

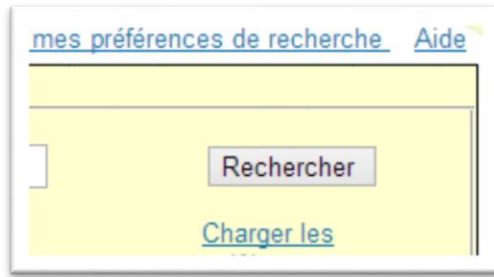


Figura 60: ejemplo de sección de ayuda para facilitar la consulta del sitio

### 4.3.5.3 Aspectos estéticos

Por último, tenemos un criterio que valora aspectos determinantes en la legibilidad del recurso como son la distribución del espacio, los colores, la tipografía, etc.

39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?	
Explicaciones:	Lo que se valora aquí es el hecho de que el contenido del sitio se distribuya de una manera adecuada, mezclando armoniosamente el texto, las imágenes y los espacios en blanco. Un diseño limpio, con suficientes espacios y que utilice solo las imágenes que hagan falta, relacionándolas adecuadamente con el contenido, resultará más legible que uno en el que el contenido y los elementos visuales transmitan una sensación de amontonamiento e irrelevancia.
Procedimiento:	Visitar algunas de las páginas del sitio y valorar la legibilidad en relación con la sensación de limpieza o amontonamiento que transmite la organización del contenido.
Ejemplos:	<p><a href="http://www.culture.fr/franceterme">http://www.culture.fr/franceterme</a> hace un uso adecuado del espacio repartiendo el texto a todo lo ancho de la ventana, evitando amontonamientos y utilizando una cantidad reducida de imágenes (Figura 61).</p> <p><a href="http://www.porticolegal.com/">http://www.porticolegal.com/</a> contiene enlaces publicitarios en formato gráfico y textual, lo cual puede despistar al usuario y llevarlo hacia otros sitios no relevantes para su búsqueda. Tenemos, además, un ejemplo de texto apiñado, debajo del logo, en el que se presentan dos columnas de texto sin ningún espacio entre ellas (Figura 62).</p> <p><a href="http://www.lexjuridica.com/">http://www.lexjuridica.com/</a> tiene el problema de no utilizar todo el ancho y el alto de la página, amontonando así el texto en la parte superior izquierda. La barra lateral izquierda carece de espacios. Lo más notorio ocurre en la parte central en la que las entradas del diccionario se deslizan por un espacio que es mayor al delimitado por las dos líneas horizontales, causando una sensación de solapamiento que dificulta la legibilidad especialmente en la parte superior (Figura 63).</p>



Figura 61: ejemplo de sitio que hace un uso adecuado del espacio y las imágenes

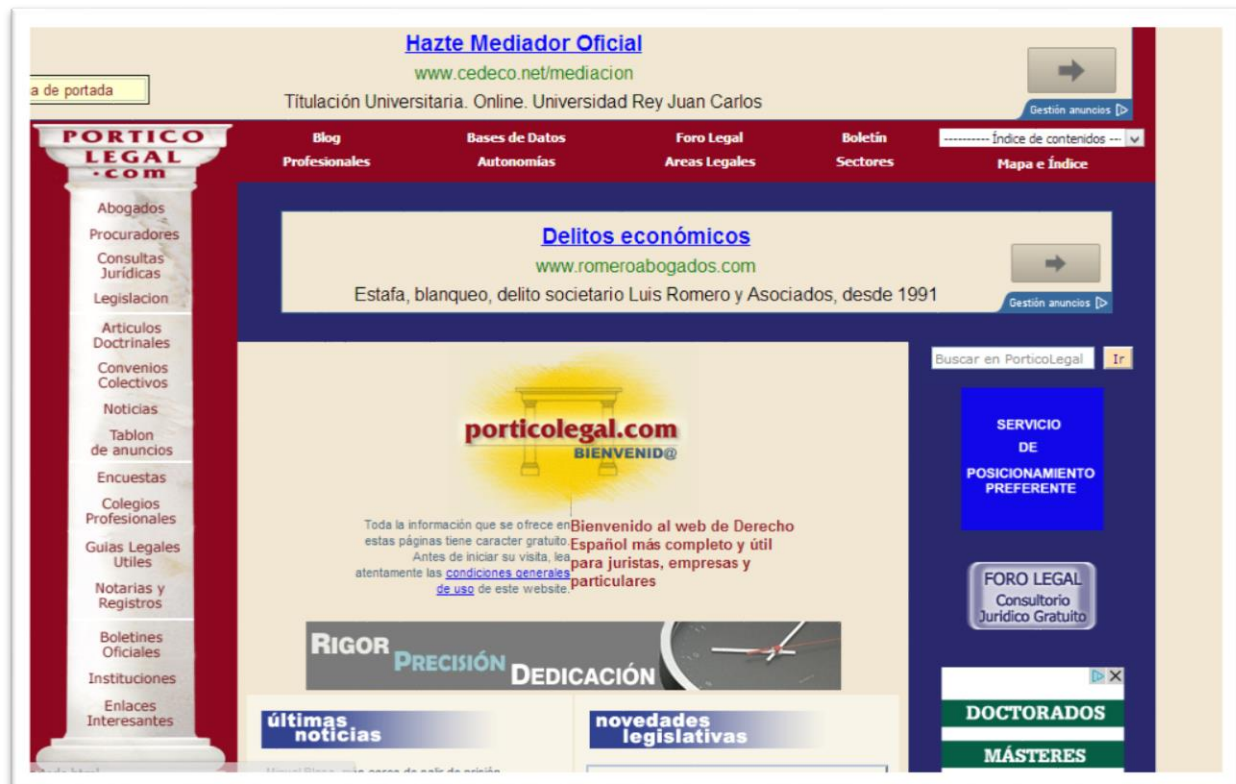


Figura 62: ejemplo de sitio con un uso excesivo de imágenes irrelevantes





Figura 63: ejemplo de amontonamiento y problemas de legibilidad

40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?	
Explicaciones:	Otro aspecto determinante para la legibilidad es la utilización de una tipografía adecuada y de un color que contraste lo suficiente sobre el fondo. No observar este principio puede dificultar o imposibilitar la lectura del texto.
Procedimiento:	Recorrer algunas páginas del sitio valorando la legibilidad en relación con la tipografía, su tamaño y su color respecto al color del fondo.
Ejemplos:	<a href="http://ledroitcriminel.free.fr/">http://ledroitcriminel.free.fr/</a> utiliza una tipografía de color negro sobre un fondo blanco; un clásico que garantiza la legibilidad (Figura 64). <a href="http://www.dictionnaire-juridique.com/">http://www.dictionnaire-juridique.com/</a> utiliza, para el menú, una tipografía de un color que contrasta bastante poco sobre el color elegido para el fondo, reduciendo la legibilidad (Figura 65).

● SIGLES UTILISÉS ●	
*	Mot figurant dans le dictionnaire
↑	Renvoi à une rubrique du site
↑	Renvoi à un article de l'auteur figurant dans le site
>	Renvoi aux livres de l'auteur
↔	Dictionnaires
⊕	Philosophie morale
⇒	Doctrine pénale
⌘	Histoire du droit
✦	Droit comparé
⌚	Législation
⌚	Jurisprudence
✓	Exemple concrets

Figura 64: ejemplo de tipografía adecuada y de color que contrasta con el fondo

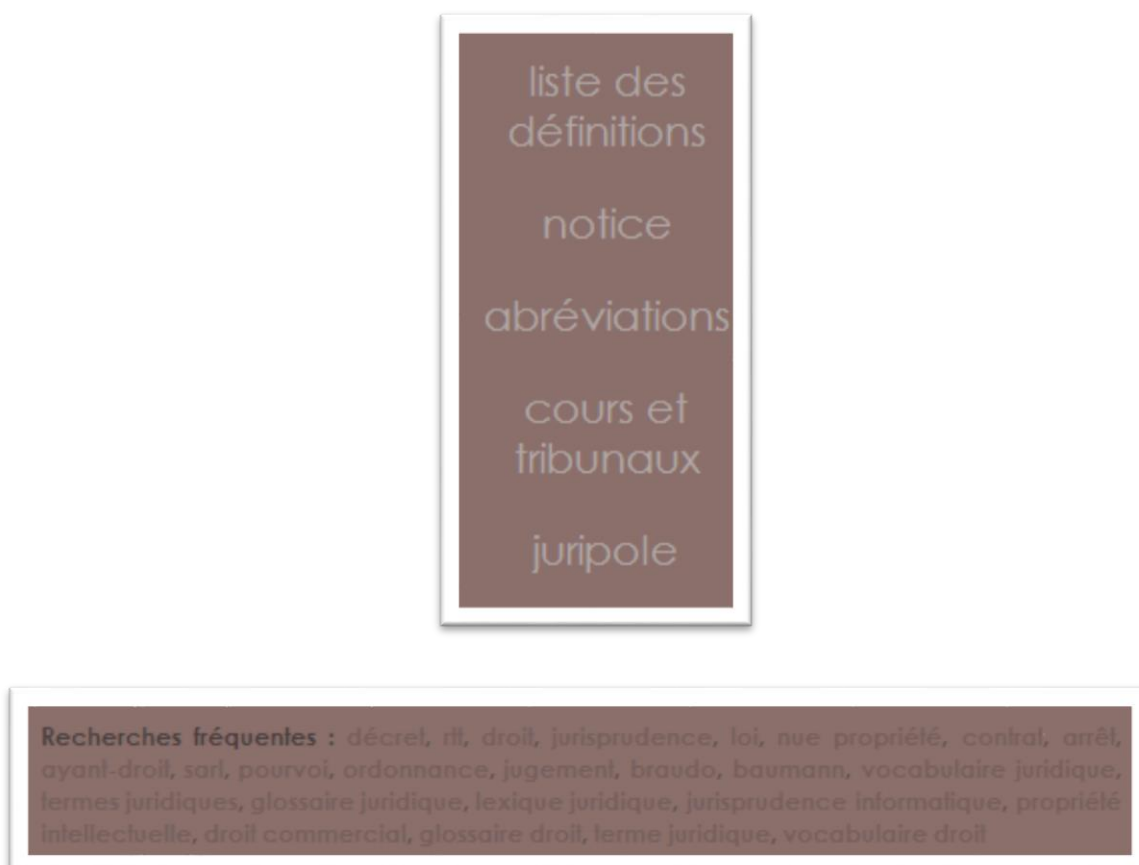


Figura 65: ejemplos de color de tipografía que no contrasta lo suficiente

Una vez cubiertos todos los aspectos que nos parecen necesarios en la evaluación de fuentes documentales para la TISP, podemos contar 40 indicadores, repartidos en 18 criterios y 5 categorías. A modo de comparación, la versión abreviada del cuestionario BRACAD consta de 48 indicadores, repartidos en 21 criterios y 5 categorías, mientras que el método de Codina (2003) contempla un conjunto de 55 indicadores agrupados en 9 criterios y 4 categorías. Vemos, pues, que el tamaño parece razonablemente pequeño. En el Anexo 1 (pág. 100), puede encontrarse una recopilación de todas las fichas con explicaciones y procedimiento (aunque sin ejemplos).

Llegados a este punto, puede pasarse al diseño del cuestionario que se aplicará a la hora de evaluar cada una de las fuentes seleccionadas.

#### **4.4 Diseño del cuestionario**

Gracias al trabajo del apartado anterior, contamos prácticamente ya con toda la materia prima necesaria para elaborar el cuestionario definitivo. Sin embargo, será preciso añadir una sección inicial para identificar el recurso que se está evaluando, así como una sección final que resuma los resultados del análisis y asigne una puntuación.

La sección identificativa contendrá los siguientes elementos:

1. Título del recurso
2. URL
3. Tema(s) y objetivo(s)
4. Destinatarios
5. Autor o institución responsable
6. Fecha de actualización
7. Lengua original (y variedad, si es relevante) (utilizando los códigos ISO para idiomas y países)
8. Otras versiones lingüísticas disponibles (utilizando códigos ISO)
9. Ámbito temático
10. Tipo de recurso

En cuanto a la sección final, se consignarán en ella los siguientes elementos:

1. Aspectos positivos
2. Aspectos negativos
3. Puntuación global
4. Fecha de evaluación
5. Evaluador

La puntuación de cada indicador se hará siguiendo el método de Codina, quien aconseja el uso de una escala reducida para evitar aumentar innecesariamente el problema del grado de realización del indicador. Se utiliza, pues, una escala de 0 a 3, en donde 0 corresponde a un fallo total, 1 y 2 a una realización parcialmente satisfactoria y 3 a la situación óptima. Para los indicadores de naturaleza binaria, se puntúa 0 si no se cumple o 3 si se cumple. Los indicadores que no puedan evaluarse o no resulten relevantes para un recurso determinado se marcarán con NP (no procede). En lo que se refiere a la puntuación global, recurriremos también al sistema utilizado en el método de Codina, el cual consiste en hacer una media dividiendo el total de puntos asignados por el número de indicadores utilizados. Para facilitar la interpretación, la puntuación global se convierte automáticamente a una escala de 0 a 10.

La plantilla completa con sus tres secciones (identificación, evaluación y conclusiones) se presenta en la Figura 66.

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>			
<b>URL:</b>			
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>			
<b>Destinatario:</b>			
<b>Autor o institución responsable:</b>			
<b>Fecha de actualización:</b>			
<b>Lengua original (variedad):</b>		<b>Versiones lingüísticas:</b>	
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		0
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?		
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?		
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?		
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		

Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?		
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?		
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		
Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?			

	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?			
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?			
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?			
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?			
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?			
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?			
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?			
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?			
	Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		
			28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		
Acceso		29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?			
Política editorial		30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?			

	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?			
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?			
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?			
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?			
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?			
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?			
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?			
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?			
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?			
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?			
	<b>Total de puntos:</b>				<b>0</b>



<b>3. CONCLUSIONES</b>	
<b>Aspectos positivos:</b>	
<b>Aspectos negativos:</b>	
<b>Puntuación global:</b>	10,0/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	
<b>Evaluator:</b>	JS

Figura 66: plantilla para la evaluación de fuentes documentales en la TISP

## **5. Compendio y evaluación de fuentes documentales electrónicas para la TISP**

En el capítulo anterior, se ha diseñado un cuestionario que recoge los criterios de evaluación de fuentes documentales electrónicas más relevantes para el practicante de la TISP. En este capítulo, se pone a prueba este método de evaluación aplicándolo a un cierto número de fuentes. Para esto, en un primer momento, se hará una recopilación de fuentes documentales disponibles para el traductor que trabaje con el par español-francés en los ámbitos sanitario y jurídico-administrativo. En seguida, se aplicará el cuestionario a algunas de estas fuentes y se analizarán los resultados.

### **5.1 Compendio de fuentes documentales electrónicas para el par español-francés**

En este apartado, no se pretende recopilar de modo exhaustivo todas las fuentes documentales electrónicas de las que puede llegar a valerse el practicante de la TISP. Una recopilación de este tipo sería sumamente larga si entramos, por ejemplo, a listar todas las fuentes especializadas en el ámbito sanitario que proporcionan información al traductor sobre cada una de las patologías con las que puede llegar a encontrarse en su quehacer diario. Se plantearía, además, como en todas las recopilaciones de este tipo, la cuestión de la obsolescencia. Es decir, dada la rapidez con la que se pueden crear nuevos recursos o con la que se pueden transformar, trasladar o incluso borrar recursos existentes, un compendio de recursos electrónicos suele quedar obsoleto en poco tiempo, a no ser que sea objeto de una actualización constante, lo cual escapa a los objetivos de este trabajo. Por todo esto, nos limitaremos a listar algunos de los recursos que consideramos más útiles para el practicante de la TISP que trabaje con el par español-francés ya sea en el ámbito sanitario o jurídico-administrativo.

Este compendio está estructurado según la tipología de fuentes documentales esbozada anteriormente (punto 2.2.2.3, pág. 18). En ese apartado, se afirmaba que las fuentes que cubren las necesidades informativas del practicante de la TISP podrían clasificarse en cuatro tipos: lingüísticas, especializadas, institucionales y legislativas. Las fuentes lingüísticas pueden desglosarse en lexicográficas, terminológicas y gramático-discursivas. Ahora bien, como se mencionaba en el punto 2.2.2.2 (pág. 16), la mayoría de textos con los que se trabaja en la TISP poseen un cierto grado de especialización, por lo que, para esta tipología, nos enfocaremos en las fuentes terminológicas. Con esto no queremos decir que la TISP no precise de fuentes lexicográficas o gramático-discursivas, pero dado que estas tienen un alcance mucho más general, preferimos centrarnos en fuentes más específicamente relacionadas con la TISP. Se distinguirá, pues, entre las fuentes terminológicas los diccionarios especializados monolingües, los diccionarios especializados multilingües, las bases terminológicas, los glosarios, las listas de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos y los corpus paralelos. En cuanto a las demás fuentes, se desglosarán las especializadas en científicas y divulgativas y las institucionales en gubernamentales y no gubernamentales. No se hará ninguna distinción dentro de las fuentes legislativas.

#### **5.1.1 Fuentes terminológicas**

##### **5.1.1.1 Diccionarios especializados monolingües**

Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico: <http://dicciomed.eusal.es/>

Dictionnaire de l'Académie de Médecine: <http://dictionnaire.academie-medecine.fr/>

Larousse médical: <http://www.larousse.fr/archives/medical>

Dictionnaire du droit privé français: <http://www.dictionnaire-juridique.com/>

Dictionnaires de droit criminel: <http://ledroitcriminel.free.fr/dictionnaire.htm>

Diccionario jurídico: <http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>

Lexique Juridique Juritravail: <http://www.juritravail.com/lexique.html>

### **5.1.1.2 Diccionarios especializados bilingües o multilingües**

Dicionário Jurislingue: <http://jurislingue.gddc.pt/>

Diccionario multilingüe del CONSEJO de la UE de seguridad de los documentos, medidas de seguridad y otros términos técnicos conexos: <http://prado.consilium.europa.eu/FR/dictionary.html>

Le grand dictionnaire terminologique: <http://www.granddictionnaire.com/>

### **5.1.1.3 Bases terminológicas**

Termium Plus: <http://www.btb.termiumplus.gc.ca/>

IATE: <http://iate.europa.eu/>

### **5.1.1.4 Glosarios**

400 concepts de santé publique et de promotion de la santé: <http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/>

Multilingual Glossary of technical and popular medical terms in nine European languages: <http://users.ugent.be/~rvdstich/eugloss/welcome.html>

Terminologie utilisée dans le domaine des règlements européens et des conventions bilatérales de sécurité sociale: <http://www.cleiss.fr/docs/glossaires/>

Lèxic de fàrmacs: [http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris\\_En\\_Linia/12/Presentacio/](http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/12/Presentacio/)

Vocabulari multilingüe de la sida: [http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris\\_En\\_Linia/134/Presentacio/](http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/134/Presentacio/)

Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida: [http://www.who.int/reproductivehealth/publications/infertility/art\\_terminology\\_es.pdf](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/infertility/art_terminology_es.pdf)

Glossaire du CONSEIL de l'UE. Documents sécurisés, éléments de sécurité et autres termes techniques qui y sont liés: <http://prado.consilium.europa.eu/FR/glossaryPopup.html>

Glosario del CONSEJO de la UE de seguridad de los documentos, medidas de seguridad y otros términos técnicos conexos: <http://prado.consilium.europa.eu/es/glossarypopup.html>

Cour des Comptes (glosario de las jurisdicciones financieras): <http://www.ccomptes.fr/Glossaire>

FranceTerme: <http://www.culture.fr/franceterme>

Glosarios Español-Inglés-Francés de ACTA: <http://www.acta.es/index.php/recursos/glosarios-especializados/listados-de-glosarios>

Translation dictionaries & glossaries, ProZ.com: <http://www.proz.com/about/overview/terminology/>

### **5.1.1.5 Siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos**

Abréviations juridiques: <http://www.uclouvain.be/abjur.html>

Repertorio de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos utilizados en los textos médicos en español: <http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/>

#### **5.1.1.6 Corpus paralelos**

Directorate General for Education and Culture, Translation Memory (EAC-TM): <http://ipsc.jrc.ec.europa.eu/index.php?id=784>

Linguee: <http://www.linguee.fr/>

Webitext: <http://www.webitext.com/>

#### **5.1.2 Fuentes especializadas**

##### **5.1.2.1 Publicaciones científicas**

Revista Panacea@: <http://www.tremedica.org/panacea.html>

Gaceta Sanitaria: <http://www.elsevier.es/es/revistas/gaceta-sanitaria-138>

FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época: <http://revistas.ucm.es/index.php/FORO>

Scielo España: <http://scielo.isciii.es/scielo.php>

##### **5.1.2.2 Publicaciones de divulgación**

MedlinePlus: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/>

El mundo salud: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/>

Tu Otro Médico, guía y recursos médicos: <http://www.tuotromedico.com/>

Netdoctor.es: <http://www.netdoctor.es/>

Salud entre culturas: <http://www.saludentreculturas.es/>

Vulgaris-medical: <http://www.vulgaris-medical.com/>

e-sante.fr: <http://www.e-sante.fr/>

Doctissimo: <http://www.doctissimo.fr/>

Santé AZ: <http://sante-az.aufeminin.com/>

Le guide de la médecine et de la santé tropicale: <http://www.santetropicale.com/>

Comprendre choisir, Santé / Beauté: <http://www.comprendrechoisir.com/univers/sante>

RoboticOncology: <http://www.roboticoncology.com/>

Proche de malade: <http://www.prochedemalade.com/>

Passeportsante.net: <http://www.passeportsante.net/>

Axa prévention: <http://www.sante.axaprevention.fr/>

JurisPedia: <http://es.jurispedia.org/>

Pórtico legal: <http://www.porticolegal.com/>

Cabinets avocats: <http://www.cabinetsavocats.com/>

Affaires publics, droit public français: <http://www.affaires-publiques.com/>

Droitissimo: <http://www.droitissimo.com/>

iAbogado, guía legal: <http://iabogado.com/guia-legal>

### **5.1.3 Fuentes institucionales**

#### **5.1.3.1 Instituciones gubernamentales**

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msssi.gob.es/>

Seguridad Social: <http://www.seg-social.es/>

Portal de Salud de la Comunidad de Madrid: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?page-name=PortalSalud/Page/PTSA\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?page-name=PortalSalud/Page/PTSA_home)

Publicaciones de Salud, Comunidad de Madrid: <http://www.publicaciones-isp.org>

Salud inmigrantes: <http://www.saludinmigrantes.es/>

Le site santé du Ministère des Affaires sociales et de la Santé: <http://www.sante.gouv.fr/>

Hôpital.fr: <http://www.hopital.fr/>

L'assurance maladie en ligne: <http://www.ameli.fr/>

L'assurance retraite: <https://www.lassuranceretraite.fr/>

CNIL dossier santé: <http://www.cnil.fr/les-themes/sante/>

Canal-U Médecine: [http://www.canal-u.tv/producteurs/canal\\_u\\_medecine](http://www.canal-u.tv/producteurs/canal_u_medecine)

Haute autorité de santé: <http://www.has-sante.fr/>

Sécurité sociale: <http://www.securite-sociale.fr/>

Centre des Liaisons Européennes et Internationales de Sécurité Sociale: <http://www.cleiss.fr/>

Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es/>

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: <http://www.exteriores.gob.es/>

Poder judicial: <http://www.poderjudicial.es/>

060.es: <http://www.060.es/>

Ministère de la Justice: <http://www.justice.gouv.fr/>

Ministère de la Justice, droit et démarches: <http://www.vos-droits.justice.gouv.fr/>

L'Office Français de l'Immigration et de l'Intégration: <http://www.ofii.fr/>

Assemblée nationale: <http://www.assemblee-nationale.fr/>

Office français de protection des réfugiés et apatrides: <http://www.ofpra.gouv.fr/>

Sénat français: <http://www.senat.fr/>

Réseau judiciaire européen: <http://www.ejn-crimjust.europa.eu/>

Cour européenne des droits de l'homme: <http://www.echr.coe.int/>

Cour pénale internationale: <http://www.icc-cpi.int/>

Service-Public.fr: <http://www.service-public.fr/>

Vie publique: <http://www.vie-publique.fr/>

Eurydice (Education, audiovisual & culture executive agency): [http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php)

Eurypedia: <https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/>

### **5.1.3.2 Instituciones no gubernamentales**

Sida Studi: <http://www.sidastudi.org/>

Andalucía acoge: <http://www.acoge.org/>

Groupe d'information et de soutien des immigrés (Gisti): <http://www.gisti.org/>

### **5.1.4 Fuentes legislativas**

EurLex: <http://eur-lex.europa.eu/>

Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/>

060.es, legislación: <http://legislacion.060.es/>

Pórtico legal, legislación: [http://www.porticolegal.com/int/int\\_Legislacion.html](http://www.porticolegal.com/int/int_Legislacion.html)

Le Journal officiel: <http://www.journal-officiel.gouv.fr/>

Legifrance: <http://www.legifrance.gouv.fr/>

## **5.2 Análisis de los resultados de la evaluación**

Una vez hecha esta recopilación, puede pasarse a la aplicación del método de evaluación y al análisis de los resultados obtenidos.

### **5.2.1 Sitios evaluados**

De las fuentes recopiladas en el apartado anterior, se han seleccionado quince con el fin de evaluarlas utilizando el cuestionario propuesto en el punto 4.4 (pág. 75). Como puede verse en la Figura 67, entre estos quince sitios, hay cinco fuentes terminológicas, cuatro fuentes especializadas, cuatro fuentes institucionales y dos fuentes legislativas. Entre las fuentes terminológicas, se encuentran dos recursos monolingües y tres multilingües que representan los cinco subtipos contemplados para este tipo de fuentes. Entre las fuentes especializadas, se encuentran dos publicaciones científicas y dos publicaciones divulgativas. Entre las fuentes institucionales, dos pertenecientes a instituciones gubernamentales y dos no gubernamentales. Y entre las fuentes legislativas, dos recursos para el único subtipo contemplado, los textos legislativos. De estas diez fuentes no terminológicas, seis están en español y cuatro en francés. Contamos, pues, con un corpus de evaluaciones repartidas homogéneamente entre todos los tipos de fuentes contemplados por nuestra tipología, así como entre los dos idiomas del par que nos atañe.

Fuentes		Sitio	
Terminológicas	Diccionarios	1	<a href="http://www.dictionnaire-juridique.com/">http://www.dictionnaire-juridique.com/</a>
	Bases	2	<a href="http://iate.europa.eu/">http://iate.europa.eu/</a>
	Glosarios	3	<a href="http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/">http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/</a>
	Siglas, acrónimos...	4	<a href="http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/">http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/</a>
	Corpus paralelos	5	<a href="http://www.webitext.com/">http://www.webitext.com/</a>
Especializadas	Científicas	6	<a href="http://www.tremedica.org/panacea.html">http://www.tremedica.org/panacea.html</a>
		7	<a href="http://revistas.ucm.es/index.php/FORO">http://revistas.ucm.es/index.php/FORO</a>
	Divulgativas	8	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a>
		9	<a href="http://www.droitissimo.com/">http://www.droitissimo.com/</a>
Institucionales	Gubernamentales	10	<a href="http://www.publicaciones-isp.org">http://www.publicaciones-isp.org</a>
		11	<a href="http://www.ofpra.gouv.fr/">http://www.ofpra.gouv.fr/</a>
	No gubernamentales	12	<a href="http://www.sidastudi.org/">http://www.sidastudi.org/</a>
		13	<a href="http://www.gisti.org/">http://www.gisti.org/</a>
Legislativas	Textos	14	<a href="http://www.boe.es/">http://www.boe.es/</a>
		15	<a href="http://www.legifrance.gouv.fr/">http://www.legifrance.gouv.fr/</a>

Figura 67: resumen de sitios evaluados

### 5.2.2 Tiempo de cumplimentación del cuestionario

Los cuestionarios cumplimentados para los quince sitios seleccionados pueden consultarse en los anexos (véase índice de anexos, pág. 99). En la Figura 68, puede verse el tiempo que fue necesario para la cumplimentación de cada uno de los quince cuestionarios. Tenemos un valor mínimo de cuarenta minutos y un valor máximo de una hora cuarenta, con una duración media de una hora y cuatro minutos. Como es de esperarse, los valores más altos se encuentran entre los primeros sitios evaluados, lo cual puede atribuirse a que las primeras evaluaciones requieren un poco más de tiempo para familiarizarse con el cuestionario y para ir desarrollando estrategias para cumplimentarlo. Si se dejan de lado las tres primeras aplicaciones, cuya media fue de una hora veintiséis, tenemos una media de cincuenta y ocho minutos para las doce aplicaciones restantes. En cualquier caso, nos encontramos con un tiempo de cumplimentación que estaría alrededor de la hora.

Sitio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Tiempo	1:30	1:40	1:10	0:50	1:25	1:00	1:15	0:45	1:00	1:30	0:40	0:50	0:45	0:50	0:50
Medias	<b>1:04</b>														
	<b>1:26</b>					<b>0:58</b>									

Figura 68: tiempo de cumplimentación de los cuestionarios y media general

Como se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, el tamaño y la complejidad de un método de evaluación repercute directamente en el tiempo que necesita el evaluador para familiarizarse con él antes de poder aplicarlo, así como en la duración de cada aplicación. Codina (2003: 3) aconseja dedicar entre dos y tres horas a la aplicación de su cuestionario. Como es natural, el tiempo de aplicación del cuestionario es variable, puesto que depende también de la complejidad y el tamaño del sitio evaluado. Ahora bien, como se apuntó al final del punto 4.3.5 (pág. 64), el método que se propone consta de un número de indicadores que es menor tanto al del método Codina como al del cuestionario BRACAD en su versión abreviada. Si se añade a esto que, según los resultados de nuestra propia experiencia, su aplicación lleva aproximadamente una hora, podríamos estar en la capacidad de afirmar que tenemos un método de evaluación de un tamaño limitado cuya aplicación es razonablemente rápida.

### 5.2.3 Análisis de los resultados obtenidos

Si calculamos la media de las puntuaciones totales de los quince sitios evaluados, veremos, como lo muestra la Figura 69, que es de 7,2/10. Esto significaría un aprobado general o, dicho de otra manera, que, globalmente, todos los sitios responden a las necesidades informativas del practicante de la TISP cumpliendo con un mínimo de calidad no solo en cuanto al contenido y la autoría —lo cual no es de extrañar ya que a todos los sitios recopilados se les suponía una calidad mínima en este sentido—, sino también a la recuperación de información, la administración del recurso y el diseño del sitio. Ahora bien, como es natural, esta afirmación necesita algunos matices. Y por este motivo, se desmenuzará a continuación la información que condensa la Figura 69.

Fuente	Terminológica					Especializada					Institucional					Legisla.					
Sitio	1	2	3	4	5	$\bar{x}$	6	7	8	9	$\bar{x}$	10	11	12	13	$\bar{x}$	14	15	$\bar{x}$		
<b>Búsqueda</b>	1,1	4,1	4,6	0,0	2,6	<b>2,5</b>	7,8	4,1	8,9	3,0	<b>5,9</b>	7,0	2,2	4,4	3,0	<b>4,2</b>	8,1	6,7	<b>7,4</b>		
<b>Autoría</b>	5,0	7,5	8,3	5,0	10,0	<b>7,2</b>	10,0	10,0	9,2	7,5	<b>9,2</b>	6,7	6,7	7,5	6,7	<b>6,9</b>	10,0	10,0	<b>10,0</b>		
<b>Contenido</b>	9,4	9,2	5,6	6,9	7,8	<b>7,8</b>	10,0	9,0	8,5	7,4	<b>8,7</b>	9,5	7,9	9,0	8,2	<b>8,7</b>	9,5	10,0	<b>9,7</b>		
<b>Administra.</b>	5,0	6,7	6,7	6,0	6,1	<b>6,1</b>	10,0	7,8	10,0	5,6	<b>8,3</b>	5,0	4,7	8,3	5,0	<b>5,7</b>	10,0	6,1	<b>8,1</b>		
<b>Diseño</b>	5,4	4,6	7,5	5,0	5,0	<b>5,5</b>	6,7	10,0	8,3	8,7	<b>8,4</b>	7,1	9,6	9,6	8,3	<b>8,7</b>	10,0	10,0	<b>10,0</b>		
<b>Total</b>	<b>5,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,2</b>	<b>5,8</b>	<b>5,9</b>		<b>8,8</b>	<b>8,0</b>	<b>8,8</b>	<b>6,4</b>		<b>7,5</b>	<b>6,4</b>	<b>7,8</b>	<b>6,4</b>		<b>9,4</b>	<b>8,7</b>			
$\bar{x}$ (medias)	<b>6,0</b>						<b>8,0</b>						<b>7,0</b>						<b>9,0</b>		
	<b>7,2/10</b>																				

Figura 69: resumen de las puntuaciones obtenidas en cada categoría por los sitios evaluados

En primer lugar, nos encontramos, paradójicamente, con que son las fuentes terminológicas (sitios 1 a 5, ver Figura 70) las que nos ofrecen los peores resultados, con una media de puntuaciones totales de 6,0. No obstante, si se observan detenidamente las puntuaciones, puede verse que el punto flaco de estos sitios es la búsqueda y recuperación de información, con una media de 2,5. En efecto, de los cinco sitios evaluados, uno simplemente carece de motor de búsqueda y los demás, aunque disponen de uno, poseen características relativamente limitadas, ya sea en cuanto a la búsqueda avanzada o la visualización de los resultados. Como es evidente, la muestra no es lo suficientemente representativa como para poder sacar conclusiones generales sobre cada tipo de sitios. No obstante, en lo que se refiere a búsqueda de información, es posible notar que algunos recursos, producto de la digitalización de recursos impresos, no sacan



ningún partido de las propiedades del medio electrónico (de las que hablamos en el punto 3.3.1, pág. 25). El sitio 4 es un buen ejemplo de esto, ya que se pensó en un principio para ser consultado en papel y, luego, se digitalizó sin replantear su concepto, lo que acarrea un desaprovechamiento total del potencial de recuperación de información que ofrece el soporte electrónico. En otros casos, como el del sitio 1, la búsqueda de información se reduce a sus funcionalidades más básicas, limitando las posibilidades del traductor de afinar sus búsquedas. Ahora bien, el hecho de que los sitios evaluados carezcan de herramientas elaboradas de búsqueda de información no presupone en modo alguno una mala calidad, como podemos verlo en las puntuaciones bastante aceptables que obtienen prácticamente todos tanto en autoría como en contenido, con unas medias respectivas de 7,2 y 7,8. Cabe destacar, no obstante, la puntuación media relativamente baja en la categoría de diseño, un 5,5. Nos encontramos de nuevo con algunos recursos en los que los esfuerzos se han centrado en el contenido dejando de lado, hasta cierto punto, las características más propias del medio electrónico. A modo de conclusión, y sin pretender generalizar, todo parece indicar que una mejora general de la calidad de los recursos terminológicos evaluados pasaría por un replanteamiento de su concepción que tenga en cuenta conceptos como la recuperabilidad, la usabilidad y la ergonomía.

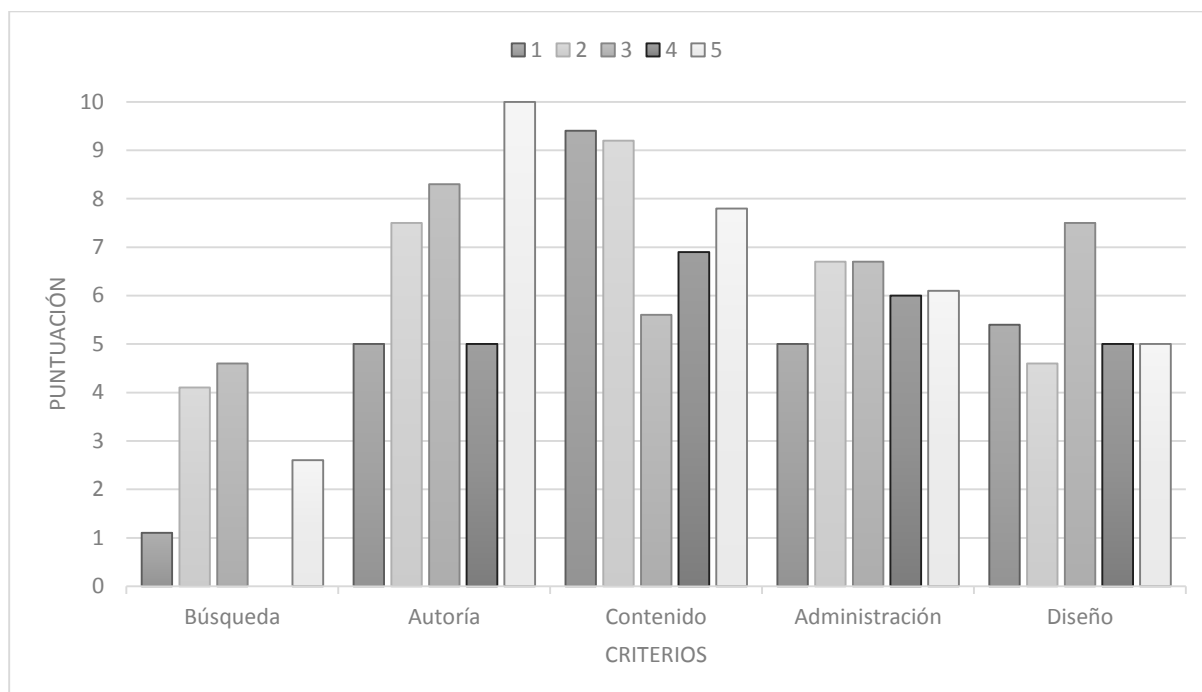


Figura 70: resumen de las puntuaciones obtenidas por las fuentes terminológicas

En cuanto a la muestra de recursos especializados (sitios 6 a 9, ver Figura 71), puede notarse una media de puntuaciones totales bastante satisfactoria, con un 8,0. Las puntuaciones medias son bastante buenas en todas las categorías, con la excepción, de nuevo, de la búsqueda y recuperación de información, que se queda en un 5,9. Como ya se ha apuntado, la muestra es demasiado pequeña para tomar estos resultados como indicadores generales de calidad para todos los recursos especializados a disposición del traductor. En todo caso, al menos en esta muestra, vemos que solo dos sitios presentan deficiencias claras en cuanto a las opciones de búsqueda avanzada o la visualización de resultados (sitios 7 y 9). Dejando esto de lado, podría concluirse que los cuatro sitios evaluados cumplen con los criterios de calidad y constituyen una fuente de información fiable para el traductor.

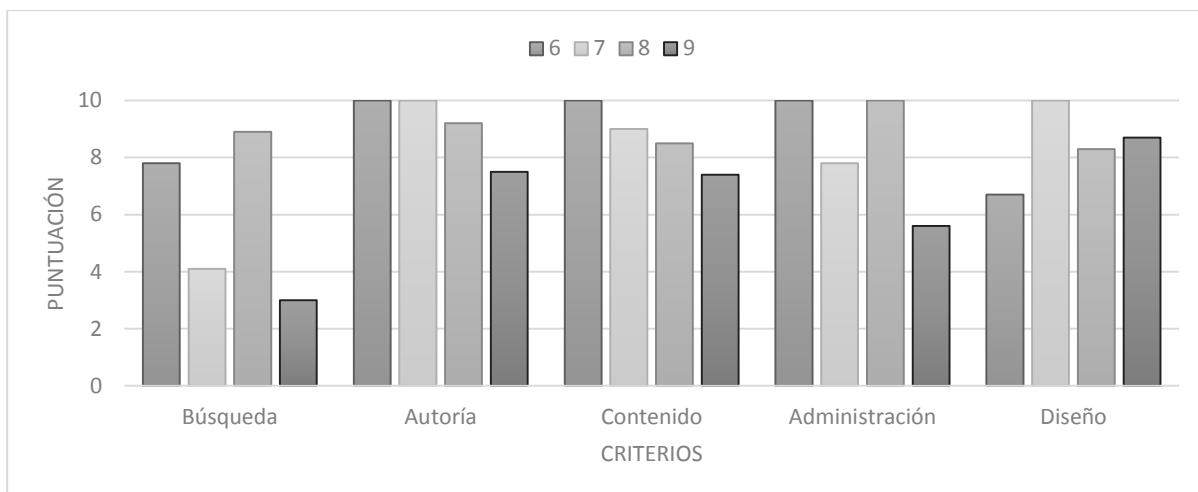


Figura 71: resumen de las puntuaciones obtenidas por las fuentes especializadas

En lo que se refiere a los recursos institucionales (sitios 10 a 13, ver Figura 72), se encuentra de nuevo una media de puntuaciones totales aceptable, un 7,0. Puede notarse que la búsqueda de información vuelve a tener una puntuación media relativamente baja, con un 4,2, lo que significa de nuevo carencia de opciones de búsqueda avanzada o de visualización de resultados. Por otra parte, parecería natural que las fuentes institucionales obtengan una buena puntuación en la categoría de autoría. En efecto, la autoría de la información proporcionada es en general atribuible a la institución misma, lo cual es garantía de fiabilidad en la medida en que la propia institución sea una autoridad en la materia de la que se trate. No obstante, vemos que la media de puntuaciones en esta categoría es de 6,9, lo que se explica por la aplicación del indicador relacionado con la evaluación externa de los contenidos, lo cual no ocurría en ninguno de los sitios evaluados. Algo similar ocurre con el contenido, puesto que lo que se plantea ya no es tanto la cuestión de la fiabilidad de la información —garantizada hasta cierto punto por el hecho de proceder de una institución autoridad en la materia—, sino aspectos como la cobertura y la exhaustividad, que pueden no ser suficientes, aunque en la muestra todos los sitios han obtenido una puntuación más que aceptable, con una media de 8,7. Cabe destacar, también, el hecho de que la puntuación media en la categoría de administración del recurso sea la más baja de todos los tipos de fuentes, con un 5,7. Esto se debe a que en tres de los cuatro sitios evaluados no se explicitaban los criterios de calidad para la incorporación de nuevos contenidos, no se pedía explícitamente la opinión del usuario y no había ningún indicio de un control externo sobre la calidad general del sitio.

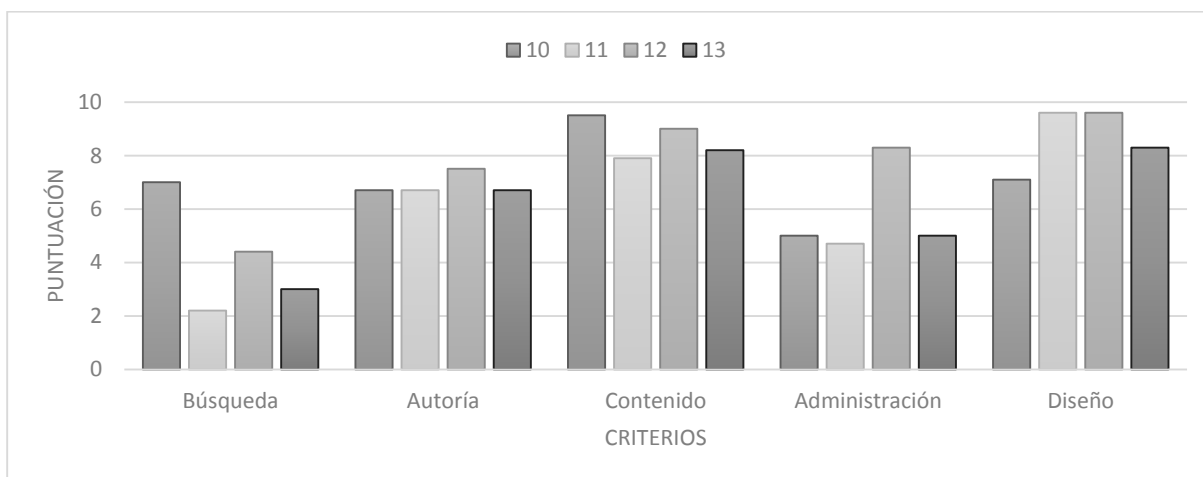


Figura 72: resumen de las puntuaciones obtenidas por las fuentes institucionales

Detengámonos, por último, en lo que son las mejores puntuaciones de la muestra, las de las fuentes legislativas (sitios 14 y 15, ver Figura 73). Estos dos sitios podrían tomarse como ejemplo de buenas prácticas a juzgar por las puntuaciones que obtienen prácticamente en todas las categorías. Para empezar, se encuentra el mejor resultado de toda la muestra en cuanto a búsqueda de información, un 7,4. Esto no es de extrañar si se tiene en cuenta que el objetivo de estos sitios es, precisamente, dar acceso a la ciudadanía en general al conjunto de una legislación, para lo cual, naturalmente, hacen falta herramientas avanzadas de búsqueda. La autoría y el contenido obtienen valores cercanos a 10 por razones similares a las mencionadas para las fuentes institucionales, dado que este tipo de fuentes da acceso a contenidos —textos legislativos, en este caso— para los cuales la fiabilidad es difícil de poner en duda. En efecto, en todos los casos, es posible saber con certeza el organismo encargado de la redacción del texto, su fecha de aprobación, las fechas en que se ha modificado, su vigencia actual, etc. Probablemente más mérito tienen las puntuaciones en administración del recurso y, sobre todo, diseño, ya que ponen de manifiesto sitios que se adaptan al usuario, tienen en cuenta su opinión, tienen una política clara de actualización y se comprometen con la calidad sometiéndose a auditorías externas.

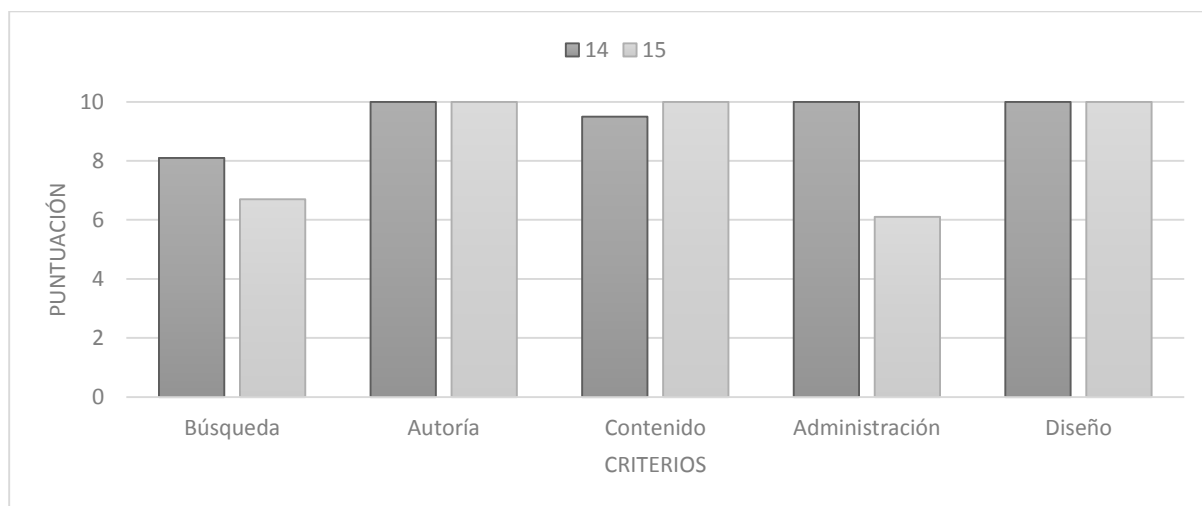


Figura 73: resumen de las puntuaciones obtenidas por las fuentes legislativas

Así pues, ahora que se han detallado los resultados obtenidos por la muestra de sitios evaluados, puede reiterarse, como se apuntaba al principio de este apartado, que, a pesar de sus puntos flacos, los sitios con los que se ha trabajado cumplen en conjunto con los criterios mínimos de calidad que se han establecido en el sistema propuesto, por lo que resultan idóneos para su utilización como fuente documental por parte del practicante de la TISP. Damos por terminado así el análisis de los resultados recogidos por medio de la aplicación del cuestionario. Dejamos nuestras consideraciones en cuanto al diseño mismo del cuestionario y las mejoras que su aplicación nos ha permitido entrever para el siguiente y último apartado de este trabajo, las conclusiones.

## 6. Conclusiones

Este trabajo parte de la constatación de que gran parte de la información disponible en formato electrónico adolece a menudo de controles de calidad previos a su publicación, de que los traductores e intérpretes nos valemos constantemente de recursos en dicho formato y de que, pese a los numerosos trabajos realizados estos últimos años sobre la evaluación de recursos electrónicos, ninguno, hasta donde sabemos, ha tenido en cuenta específicamente las necesidades informativas de la traducción e interpretación en los servicios públicos (TISP). Por estos motivos, este trabajo se propuso diseñar un sistema de evaluación de fuentes documentales electrónicas con el objetivo de permitir al practicante de la TISP valorar la calidad e idoneidad de un recurso determinado respecto a sus necesidades específicas. Asimismo, con el fin de validar esta propuesta, se realizó una recopilación de los recursos electrónicos disponibles más relevantes para la TISP en el par español-francés y se aplicó el sistema a algunos de ellos.

La evaluación de fuentes documentales es uno de los aspectos estudiados en el ámbito de la documentación, por lo que la primera parte de este trabajo está dedicada a situar teóricamente el objetivo planteado dentro de dicha disciplina. Por otra parte, en este primer capítulo se planteó también una reflexión sobre las especificidades del proceso de documentación en la TISP. En efecto, la TISP surge de una situación de comunicación en la que el traductor e intérprete desempeña no solo un papel de mediador entre lenguas y culturas, sino también entre realidades socioeducativas más o menos distantes. De esto se desprenden unas necesidades informativas particulares que, unidas al tipo de documentos y discursos a los que se enfrenta el practicante de la TISP, ponen de relieve una cierta permeabilidad entre lengua general y especializada. Sobre esta base y tras una revisión de algunas de las tipologías de fuentes documentales existentes, se llegó a la conclusión de que la tipología más idónea para la TISP debía contemplar cuatro tipos de fuentes: lingüísticas, especializadas, institucionales y legislativas.

Tras haber sentado estas bases teóricas, la segunda parte del trabajo define los conceptos de calidad y evaluación para centrarse enseguida en la revisión de los trabajos más destacados en el campo de la evaluación de fuentes documentales. En los estudios anglosajones sobre documentación, existe un cierto consenso sobre los criterios de evaluación del contenido de las fuentes impresas. Estos criterios suelen incluirse también en los métodos de evaluación de fuentes electrónicas, incorporando algunas propiedades nuevas como son la virtualidad, la recuperabilidad y la computabilidad. En cuanto a sistemas de evaluación de fuentes electrónicas, destacan especialmente, por su solidez conceptual y la elaboración de su planteamiento, el método Codina y el cuestionario BRACAD. Al margen de estos dos sistemas, existen numerosas propuestas de criterios de evaluación —que no constituyen métodos propiamente dichos— que también se examinaron, aunque de modo más sumario, en este capítulo. Esta segunda parte termina con la revisión de algunos trabajos sobre la evaluación de fuentes electrónicas en el ámbito de la traducción. Si bien se pretendía identificar, entre los criterios utilizados, los que pudieran ser específicos de la traducción e interpretación, se notó que en general los trabajos empleaban criterios genéricos, recurriendo solo en contados casos a criterios más específicos. En concreto, se identificaron tres criterios específicos. El primero está relacionado con el hecho de que la fuente proporcione información en versión original o traducida; el segundo, con el nivel de especialización del lenguaje utilizado; y el tercero, con el ámbito geográfico.

En la tercera parte del trabajo, se acometió el desarrollo de la propuesta partiendo del método de Codina y del cuestionario BRACAD. Asimismo, ante la necesidad de incorporar nuevos criterios más específicamente relacionados con las necesidades del traductor, se decidió utilizar también el procedimiento de Codina para la formulación de nuevos parámetros e indicadores. Dicho procedimiento contempla cuatro fases: análisis, diseño, test y refinamiento.

En la fase de análisis, se llevó a cabo una reflexión sobre el propósito y los destinatarios del sistema de evaluación que pretendía proponerse, así como sobre las fuentes documentales que serían objeto de evaluación. Así pues, se planteó un sistema cuyo objetivo es la evaluación metódica de la calidad de recursos electrónicos con el fin de determinar su idoneidad para ser utilizados como fuente documental en la TISP. Este sistema, por tanto, está dirigido principalmente a los practicantes de la TISP. Ahora bien, cabe preguntarse en qué medida puede esperarse que los practicantes empleen un sistema de estas características para evaluar sistemáticamente las nuevas fuentes documentales con las que se encuentran. Por este motivo, se planteó un segundo objetivo, de naturaleza más didáctica, que consiste en formular el sistema de modo tal que resulte factible incorporarlo a la formación de los futuros practicantes de la TISP. En concreto, se creó un modelo de ficha de indicador que da cabida a explicaciones, instrucciones y ejemplos de uso. Estas fichas podrían servir para familiarizar a los futuros practicantes con los criterios de evaluación más relevantes para la TISP y el procedimiento para aplicarlos. De este modo, aunque el practicante no evalúe sistemáticamente todos los nuevos recursos, dispondrá de más elementos para hacer una mejor elección. Esta primera fase supone también un análisis de las fuentes objeto de evaluación. Partiendo de la tipología de fuentes para la TISP propuesta en la primera parte del trabajo, se realizó una caracterización y un primer acercamiento a aquellos aspectos generales que, para cada tipo de fuente, pueden ayudar a determinar la idoneidad de un recurso determinado para ser utilizado como fuente documental en la TISP.

El punto de partida para la fase de diseño es una síntesis de los indicadores más relevantes del método de Codina y del cuestionario BRACAD, a la cual se incorporaron las modificaciones necesarias para adaptar mejor el sistema a las necesidades del practicante de la TISP. Ahora bien, una vez hecha la síntesis inicial de indicadores, se notó que esta cubría prácticamente todos los aspectos generales que, durante el análisis previo, se habían considerado pertinentes para evaluar cada uno de los tipos de fuentes documentales. En consecuencia, el refinamiento consistió en reformular o añadir algún indicador para terminar de ajustar el sistema a sus objetivos. En concreto, se añadió, por su relevancia para la traducción, un criterio relativo al contenido y que se desglosa en dos indicadores: uno sobre las versiones lingüísticas del recurso y el otro sobre la variedad lingüística empleada.

El resultado de esta fase de diseño fue un cuestionario que consta de 40 indicadores agrupados en 18 criterios y 5 grandes categorías —búsqueda de información, autoría, contenido, administración del recurso y diseño—. Este cuestionario se completó añadiendo una primera sección que permite identificar el recurso y una parte final en la que se presentan las conclusiones. Respecto a los indicadores, cada uno de ellos se formuló siguiendo el modelo propuesto. Así pues, en cada ficha, además del indicador propiamente dicho, se proporciona una explicación sobre el aspecto exacto que se quiere valorar, indicaciones concretas sobre cómo hacerlo y ejemplos de buenas y malas prácticas extraídos de fuentes documentales relevantes para la TISP.

Una vez la propuesta elaborada, se puso a prueba en la última parte del trabajo. En un primer momento, fue necesario realizar una recopilación de fuentes documentales, la cual se estructuró según la tipología de fuentes para la TISP propuesta en el primer capítulo. Ahora bien, dada la obsolescencia de este tipo de recopilaciones, esta tarea se llevó a cabo sin ninguna pretensión de exhaustividad, listando únicamente algunos de los recursos más útiles para el practicante de la TISP en el par español-francés tanto en el ámbito sanitario como jurídico-administrativo.

A continuación, se seleccionaron quince de los recursos recopilados, de todos los tipos y subtipos, tanto en francés como en español, y se sometieron al cuestionario de evaluación. El tiempo medio de cumplimentación del cuestionario fue de una hora y cuatro minutos, con un valor mínimo de cuarenta minutos y un valor máximo de una hora y cuarenta minutos. A grandes

rasgos, los resultados obtenidos muestran que los recursos evaluados cumplen globalmente con los criterios mínimos de calidad y son, por tanto, idóneos para su utilización como fuente documental en la TISP. Esto es especialmente cierto en lo que se refiere al contenido y la autoría, lo cual parece natural si se tiene en cuenta que en el compendio se incluyeron precisamente recursos en los que se intuía ya un nivel de calidad aceptable. Se observaron, no obstante, puntuaciones relativamente bajas en la categoría de búsqueda de información. Esto parecería estar relacionado con el hecho de que algunos recursos son el resultado de un proceso de digitalización durante el que no se replanteó su concepción de modo que pudieran sacar partido de las propiedades del medio electrónico. Otros puntos flacos de algunos recursos son la carencia de evaluaciones externas —por parte del usuario o de entidades certificadoras— o los problemas de diseño —poca legibilidad por los colores o tipografía elegidos, por ejemplo—.

Con este análisis de los resultados obtenidos, termina la última parte del trabajo. Ahora bien, la aplicación del cuestionario tenía por objeto valorar la calidad de estos quince recursos, pero también, y sobre todo, debía permitir evaluar el método mismo. En otras palabras, se pretendía validar el sistema, verificando que fuera aplicable, que su tamaño fuera el adecuado, que los indicadores estuvieran correctamente planteados y, además, identificando posibles fallos y mejoras. El hecho de que el cuestionario se haya podido aplicar a quince recursos sin mayores dificultades y con unos resultados aparentemente normales parecería indicar que su concepción es la adecuada. Por otra parte, el tiempo medio de cumplimentación del cuestionario parece bastante razonable si se compara a las entre dos y tres horas necesarias para aplicar el método de Codina. Se detectaron problemas en la formulación de los indicadores, pero se fueron corrigiendo en la plantilla, por lo que la versión final que se entrega incorpora ya todas estas mejoras.

Ahora bien, al margen de que el cuestionario esté adecuadamente diseñado y redactado, el análisis de los resultados lleva necesariamente a un cuestionamiento sobre los criterios e indicadores mismos. En especial, cabe preguntarse si los indicadores en la categoría de búsqueda y recuperación de información no son demasiado exigentes, dadas las puntuaciones tan bajas que se obtuvieron. Sin embargo, al volver a revisar los resultados, puede observarse que dos recursos obtuvieron puntuaciones bastante buenas. Esto puede querer decir que realmente los demás recursos evaluados desaprovechan la propiedad de recuperabilidad del medio electrónico, o bien, quizás, que el evaluador debe ser más flexible en algunos casos y no tener en cuenta indicadores relativos a opciones de búsqueda que tal vez no son del todo necesarias para recuperar los contenidos de algunos recursos. Algo similar ocurre con el indicador sobre la revisión externa de los contenidos en la categoría de autoría. Si bien se aplicó en todas las fuentes institucionales, tras el análisis de los resultados, podría pensarse que puede no ser necesario en todos los casos, dado que, precisamente, una institución ofrece información de primera mano que no necesariamente necesita una revisión externa para validar su calidad.

De un modo más general, y para concluir este último apartado, resulta necesario insistir en que el sistema de evaluación propuesto queda abierto a diversas mejoras, particularmente en lo relativo a los criterios e indicadores utilizados. Este trabajo se inspiró en métodos de evaluación relativamente generalistas de los que se seleccionaron y adaptaron los criterios que se juzgaron más relevantes para la TISP. Su principal aportación, de hecho, es el haber planteado un método enteramente volcado en las necesidades del practicante de la TISP, elaborando una ficha completa para cada indicador en la que se explica cómo proceder a su aplicación a través de ejemplos sacados del material utilizado en nuestro contexto particular. A pesar de esto, el tiempo del que se disponía puede no haber sido suficiente para identificar todos los criterios específicos necesarios. Por este motivo, resulta claro que el cuestionario podría retomarse en futuros trabajos de investigación tanto para afinar los indicadores propuestos como para añadir otros aún más específicos que no se hayan contemplado.

## 7. Bibliografía

Aguillo, I.F. (2000) "Indicadores hacia una evaluación no objetiva (cuantitativa) de sedes web", VII Jornadas Española de Documentación: La Gestión del Conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información (FESABID 2000), Bilbao, 233-248.

Alcina Caudet, M.<sup>a</sup>.A., Soler Puertes, V. y Estellés Palanca, A. (2005) "Internet como instrumento para la documentación en terminología y traducción. Hacia las plataformas de recursos electrónicos para el traductor especializado" en Sales Salvador (ed.), D. *La biblioteca de Babel: documentarse para traducir*, Granada: Comares, pp. 221-241.

Calderón Rehecho, A. (2006) "La evaluación de páginas web", *Monográficos CNICE*. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/alfinbuc/doc16731.pdf>.

Cambridge, J. (2003) "Unas ideas sobre la interpretación en los centros de salud" en Valero Garcés (ed.), C. *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Contextualización, actualidad y futuro*, Granada: Comares, pp. 57-59.

Codina, L. (2000a) "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos", *Revista española de documentación científica*, pp. 9-44.

Codina, L. (2000b) "Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales", VII Jornadas Españolas de Documentación: La Gestión del Conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información (FESABID 2000), Bilbao, 135-144.

Codina, L. (2003) *Metodología de análisis y evaluación de recursos digitales en línea (v. 6)*, Barcelona: COBDC.

Codina, L. (2004) "Evaluación de calidad en sitios web: proyectos de estudios sectoriales y realización de auditorías", *Jornades Catalanes d'Informació i Documentació (9º). Un espai de reunió, de diàleg, de participació: 25-26 novembre 2004*.

Corsellis, A. (2010) *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Primeros pasos*, Granada: Comares.

García Yebra, V. (2000) "La responsabilidad del traductor frente a su propia lengua" en Gonzalo García, C. y García Yebra (eds.), V. *Documentación, terminología y traducción*, Madrid: Síntesis, pp. 21-30.

Gonzalo García, C. (2004) "Fuentes de información en línea para la traducción especializada" en Gonzalo García, C. y García Yebra (eds.), V. *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid: Arco/Libros, pp. 275-307.

Gonzalo García, C. y Fraile Vicente, E. (2004) "Selección y evaluación de recursos lingüísticos en Internet para el traductor especializado" en Gonzalo García, C. y García Yebra (eds.), V. *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid: Arco/Libro, pp. 337-360.

Hurtado Albir, A. (2001) *Traducción y traductología*, Madrid: Cátedra.

Jiménez Piano, M. y Ortiz-Repiso Jiménez, V. (2007) *Evaluación y calidad de sedes web*, Gijón: Ediciones Trea.

Martin, A. y Abril Martí, I. (2002) "Los límites difusos del papel del intérprete social" en Valero Garcés, C. y Mancho Barés (eds.), G. *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 55-60.

- Mayoral Asensio, R. (2004) "Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica" en Gonzalo García, C. y García Yebra (eds.), V. *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid: Arco/Libros, pp. 49-71.
- Merlo Vega, J.A. (2003) "La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas", Recursos informativos: creación, descripción y evaluación, Mérida, 101-110.
- Merlo Vega, J.A. (2004) "Uso de la documentación en el proceso de traducción especializada" en Gonzalo García, C. y García Yebra (eds.), V. *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid: Arco/Libros, pp. 309-336.
- Palomares Perraut, R. (2000) *Recursos documentales para el estudio de la traducción*, Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.
- Palomares Perraut, R. y Gómez Camarero, C. (2003) "Evaluación de recursos electrónicos de información jurídica: criterios y modelos" en Corpas Pastor (ed.), G. *Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*, Granada: Comares, pp. 101-120.
- Recoder, M.J. y Cid, P. (2004) "La documentación en la traducción especializada" en Gonzalo García, C. y García Yebra (eds.), V. *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid: Arco/Libros, pp. 73-88.
- Rodríguez-Martínez, R., Codina, L. y Pedraza-Jiménez, R. (2012) "Indicadores para la evaluación de la calidad en cibermedios: análisis de la interacción y de la adopción de la Web 2.0", *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 35, no. 1, pp. 61-93.
- Sales Salvador, D. (2006) *Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina*, Gijón: Trea.
- Valero Garcés, C. (2003) "Avances en la eliminación de barreras lingüísticas en entornos multiculturales: ¿De la infancia a la juventud en la traducción e interpretación en los servicios públicos?" en Ortega Arjonilla (ed.), E. *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, Granada: Atrio, pp. 467-477.
- Valero Garcés, C. (2005) "La difícil tarea de documentarse en traducción e interpretación en los servicios públicos" en Sales Salvador (ed.), D. *La biblioteca de Babel: documentarse para traducir*, Granada: Comares, pp. 99-121.
- Valero Garcés, C. y Dergam, A. (2001) "¿Mediador social = mediador interlingüístico = Intérprete?" en Collados Aís et al. (eds.), Á. *La evaluación de la calidad en interpretación: Docencia y Profesión*, Granada: Comares, pp. 257-266.
- Valero Garcés, C., Gauthier, L., Megdiche, C. y Vitalaru, B. (2011) "Traducción, lenguas de la inmigración y recursos online", *Hermeneus*, pp. 209-232.
- Wood, P. (2010) *Cités interculturelles : vers un modèle d'intégration interculturelle*, Estrasburgo: Consejo de Europa.



## 8. Índice de figuras

Figura 1: comparación de propuestas de clasificación de fuentes de información .....	21
Figura 2: modelo de ficha descriptiva de indicador .....	36
Figura 3: ejemplo de motor de búsqueda fácilmente identificable .....	37
Figura 4: ejemplo de recurso que carece de motor de búsqueda.....	38
Figura 5: ejemplo de opciones de búsqueda avanzada fácilmente identificables .....	38
Figura 6: ejemplo de búsqueda avanzada directamente disponible en la página de inicio .....	39
Figura 7: ejemplo de opciones de búsqueda avanzada en los resultados de búsqueda .....	39
Figura 8: ejemplo de búsqueda avanzada que permite restringir la búsqueda .....	40
Figura 9: ejemplo del uso del asterisco para truncar las búsquedas .....	40
Figura 10: ejemplo de menú desplegable con las opciones “empieza/termina con” .....	41
Figura 11: ejemplo de motor de búsqueda con corrección automática .....	41
Figura 12: ejemplo de motor de búsqueda que amplía automáticamente las búsquedas .....	41
Figura 13: ejemplo de búsqueda avanzada con la opción de coincidencia parcial .....	42
Figura 14: ejemplo de visualización de resultados ordenados según distintos criterios .....	43
Figura 15: ejemplo de visualización de resultados sin posibilidad de ordenarlos .....	43
Figura 16: ejemplo de resultados de búsqueda ordenados por relevancia o por fecha .....	44
Figura 17: ejemplo de alternativas al resultado 0.....	45
Figura 18: ejemplo de resultado 0 sin ninguna sugerencia de búsqueda alternativa.....	45
Figura 19: ejemplo de sitio bajo la responsabilidad de una institución .....	46
Figura 20: ejemplo de la mención de la institución responsable del recurso .....	46
Figura 21: indicación del responsable de un artículo .....	47
Figura 22: ejemplo de información adicional sobre los autores de los contenidos.....	47
Figura 23: ejemplo de recurso responsabilidad de una autoridad en la materia .....	48
Figura 24: ejemplo de revisión externa por parte de terceros cualificados .....	48
Figura 25: ejemplo de recurso con una serie de metadatos en su código fuente.....	49
Figura 26: ejemplo de recurso prácticamente carente de metadatos .....	49
Figura 27: ejemplo de información rigurosa y de empleo adecuado de la terminología .....	50
Figura 28: ejemplo de recurso que indica de dónde procede la información.....	51
Figura 29: ejemplo de presentación clara del tema de un recurso .....	52
Figura 30: ejemplo de sitio con una cobertura adecuada .....	53
Figura 31: ejemplo de sitio con una cobertura y exhaustividad adecuadas .....	53
Figura 32: ejemplo de revisión periódica patente en las fechas de creación y actualización... 54	
Figura 33: ejemplo de sitio con una política de actualización frecuente .....	54
Figura 34: ejemplo de organización y estructuración del contenido de una página .....	55
Figura 35: ejemplo de fecha de creación que puede deducirse del copyright.....	56
Figura 36: ejemplo de fecha de actualización .....	56
Figura 37: ejemplo de sitio que proporciona traducciones a otros idiomas de sus contenidos 57	
Figura 38: ejemplo de sitio disponible en varios idiomas .....	57
Figura 39: ejemplo de indicación de variedad lingüística en un diccionario terminológico.... 57	
Figura 40: ejemplo de indicación de variedad lingüística en un diccionario general .....	58
Figura 41: ejemplo de fuente no lingüística que indica su procedencia geográfica.....	58
Figura 42: ejemplo de recurso que indica con claridad el público al que se dirige .....	59
Figura 43: ejemplo de recurso dirigido explícitamente al público en general .....	59
Figura 44: ejemplo de adecuación entre el lenguaje utilizado y el público diana.....	59
Figura 45: ejemplo de criterios de calidad explícitos para la recopilación de información .....	61
Figura 46: ejemplo de metodología explícita para la creación de nuevos contenidos .....	61
Figura 47: ejemplo de formulario que permite al usuario expresar su opinión sobre el sitio .. 62	
Figura 48: ejemplo de encuesta de satisfacción en una ventana emergente.....	63
Figura 49: ejemplo de sitio cuyo contenido es auditado por un organismo especializado .....	63

Figura 50: ejemplo de sitio conforme a los principios de HONcode .....	64
Figura 51: ejemplo de una estructura clara y de menús que facilitan la navegación .....	65
Figura 52: ejemplo de indicadores de posición .....	65
Figura 53: ejemplo de menús que indican la posición con un cambio de apariencia.....	66
Figura 54: ejemplo de mapa web navegable debidamente estructurado y jerarquizado .....	66
Figura 55: ejemplo de menú de navegación semántica.....	67
Figura 56: ejemplo de enlaces que permiten una navegación semántica dentro del sitio .....	68
Figura 57: ejemplo de uso coherente de menús e iconos en todas las páginas de un sitio.....	69
Figura 58: ejemplos de menú que va tomando distintas formas en todo el sitio.....	69
Figura 59: ejemplo de medios de contacto proporcionados por un sitio.....	70
Figura 60: ejemplo de sección de ayuda para facilitar la consulta del sitio .....	71
Figura 61: ejemplo de sitio que hace un uso adecuado del espacio y las imágenes.....	72
Figura 62: ejemplo de sitio con un uso excesivo de imágenes irrelevantes .....	72
Figura 63: ejemplo de amontonamiento y problemas de legibilidad .....	73
Figura 64: ejemplo de tipografía adecuada y de color que contrasta con el fondo .....	74
Figura 65: ejemplos de color de tipografía que no contrasta lo suficiente.....	74
Figura 66: plantilla para la evaluación de fuentes documentales en la TISP .....	81
Figura 67: resumen de sitios evaluados.....	87
Figura 68: tiempo de cumplimentación de los cuestionarios y media general.....	87
Figura 69: resumen de las puntuaciones obtenidas en cada categoría por los sitios evaluados	88
Figura 70: resumen de las puntuaciones obtenidas por las fuentes terminológicas .....	89
Figura 71: resumen de las puntuaciones obtenidas por las fuentes especializadas .....	90
Figura 72: resumen de las puntuaciones obtenidas por las fuentes institucionales.....	90
Figura 73: resumen de las puntuaciones obtenidas por las fuentes legislativas.....	91

## 9. Índice de anexos

Anexo 1: recopilación de indicadores con explicaciones y procedimiento (sin ejemplos).	100
Anexo 2: evaluación de <a href="http://www.dictionnaire-juridique.com/">http://www.dictionnaire-juridique.com/</a> .....	110
Anexo 3: evaluación de <a href="http://iate.europa.eu/">http://iate.europa.eu/</a> .....	116
Anexo 4: evaluación de <a href="http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/">http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/</a> .....	122
Anexo 5: evaluación de <a href="http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/">http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/</a> .....	128
Anexo 6: evaluación de <a href="http://www.webitext.com/">http://www.webitext.com/</a> .....	133
Anexo 7: evaluación de <a href="http://www.tremedica.org/panacea.html">http://www.tremedica.org/panacea.html</a> .....	139
Anexo 8: evaluación de <a href="http://revistas.ucm.es/index.php/FORO">http://revistas.ucm.es/index.php/FORO</a> .....	145
Anexo 9: evaluación de <a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a> .....	150
Anexo 10: evaluación de <a href="http://www.droitissimo.com/">http://www.droitissimo.com/</a> .....	156
Anexo 11: evaluación de <a href="http://www.publicaciones-isp.org">http://www.publicaciones-isp.org</a> .....	162
Anexo 12: evaluación de <a href="http://www.ofpra.gouv.fr/">http://www.ofpra.gouv.fr/</a> .....	168
Anexo 13: evaluación de <a href="http://www.sidastudi.org/">http://www.sidastudi.org/</a> .....	174
Anexo 14: evaluación de <a href="http://www.gisti.org/">http://www.gisti.org/</a> .....	180
Anexo 15: evaluación de <a href="http://www.boe.es/">http://www.boe.es/</a> .....	185
Anexo 16: evaluación de <a href="http://www.legifrance.gouv.fr/">http://www.legifrance.gouv.fr/</a> .....	191

Anexo 1: recapitulación de indicadores con explicaciones y procedimiento (sin ejemplos)

Categoría	Criterio	Indicador	Indicador (I) / Explicaciones (E) / Procedimiento (P)	
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1	I	¿Dispone de un motor de búsqueda?
			E	Algunos sitios pueden disponer de un motor de búsqueda propio, otros utilizan la tecnología de algún buscador (Google, por ejemplo) que les permite añadir un campo de búsqueda que envía automáticamente la consulta al buscador limitando los resultados al dominio de la página.
			P	Identificar un campo de búsqueda presente constantemente en las distintas páginas del sitio y en una ubicación fácilmente accesible.
		2	I	¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?
			E	Las opciones de búsqueda avanzada permiten afinar las búsquedas para obtener resultados más precisos. Las opciones disponibles dependerán del motor de búsqueda utilizado y deberían presentarse claramente al usuario.
			P	Una vez identificado el campo de búsqueda del sitio, ver si este se integra en un área de búsqueda en la que se encuentran las opciones avanzadas o si está acompañado de un enlace ya sea hacia un formulario de búsqueda avanzada o hacia una página que explique todas las opciones disponibles desde el campo de búsqueda estándar. En algunos sitios, hay que realizar una búsqueda para poder visualizar, en los resultados, las opciones de búsqueda avanzada.
		3	I	¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?
			E	Una de las opciones de búsqueda avanzada más útiles para los traductores es la de limitar las búsquedas por lengua, ámbito temático, fecha, etc.
			P	Una vez identificadas las opciones de búsqueda avanzada, verificar si esta característica está presente.

	Visualización de resultados	4	I	¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?
			E	Esta opción de búsqueda avanzada permite encontrar resultados tecleando solo una parte de la palabra que se busca. Resulta útil en lenguas como el francés o el español en las que las desinencias (verbales, sobre todo) pueden ser muy variadas. Truncar a la izquierda puede ser útil con la variación de prefijos, por ejemplo.
			P	Dependiendo del motor de búsqueda, esta opción estará disponible al utilizar el asterisco o como una opción del tipo “palabras que empiecen/terminen con”.
		5	I	¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?
			E	La corrección automática consiste en corregir automáticamente los errores que pueda contener la consulta del usuario, evitando así que la página de resultados esté vacía al no haber coincidencias. La semejanza o coincidencia parcial permite obtener resultados aunque no se encuentre exactamente la expresión buscada sino solo una parte de ella. Podría considerarse aquí la capacidad automática de extender la búsqueda utilizando sinónimos para algunas palabras.
			P	Estas opciones deberían estar disponibles en las opciones de búsqueda avanzada. A veces, aunque no estén explícitamente mencionadas, basta, por ejemplo, con realizar una consulta con un error intencional para comprobar si este se ha corregido automáticamente.
	Visualización de resultados	6	I	¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?
			E	Una vez formulada la consulta, los resultados obtenidos pueden organizarse siguiendo distintos criterios. Este indicador evalúa la disponibilidad de esta opción.
			P	Realizar una búsqueda y observar las opciones disponibles para la visualización de los resultados.
7		I	¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	
		E	Los resultados se presentan ordenados por relevancia (sea cuales sean los criterios utilizados) y no simplemente, por ejemplo, por orden alfabético.	
		P	Realizar una búsqueda y observar el modo en que se presentan los resultados.	

		8	I	¿Se pueden ordenar por fecha?
			E	Posibilidad de ordenar los resultados por algún criterio temporal.
			P	Realizar una búsqueda y observar si esta opción está disponible.
		9	I	¿Dispone de alternativas al resultado 0?
			E	Cuando el motor de búsqueda no encuentra ningún resultado (ya sea porque no existen resultados o porque la consulta contiene errores que el buscador no ha podido corregir automáticamente), además de comunicárselo al usuario, puede sugerir alternativas de búsqueda u otros resultados que puedan considerarse relacionados.
			P	Realizar una búsqueda sobre un tema no cubierto por el sitio o con errores que el motor de búsqueda no pueda corregir y observar los resultados.
Autoría	Identificación y solvencia	10	I	¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?
			E	Cuando una institución se responsabiliza y respalda todo el contenido presentado en un sitio, podemos tomar esto como un indicador general de su fiabilidad. Además de mencionarse la institución, lo ideal es que se proporcione información sobre ella.
			P	Buscar la información sobre los responsables del sitio que suele presentarse en las secciones tipo “¿quiénes somos?”, pero que puede incluirse también en las secciones tipo “aviso legal”.
		11	I	¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?
			E	Además de indicar la institución responsable, algunos sitios indican el nombre del autor encargado de la creación de cada recurso. Puede incluso proporcionarse información adicional sobre el autor como una biografía, un currículum, una página personal, etc.
			P	Visualizar algunos de los contenidos presentados por el sitio y verificar si se indica el nombre del autor y si se proporciona alguna información adicional sobre él.

		12	I	¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?
			E	Se trata de comprobar que, efectivamente, la institución o la persona responsable del contenido poseen una trayectoria profesional o académica que valide su contribución; de no ser así, habría que otorgarle menos fiabilidad.
			P	Examinar la información que se proporcione sobre el autor y la institución y valorar su relevancia para el tema tratado.
	Control de calidad	13	I	¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?
			E	Un control de calidad por parte de terceros es una garantía más de la calidad del contenido.
			P	Consultar algunos contenidos del sitio y verificar si se menciona alguna revisión externa. Puede que esta información se indique también de modo genérico en las políticas del sitio, aunque en ese caso no se podrá saber qué contenidos han sido objeto de revisión externa.
Contenido	Metadatos	14	I	¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?
			E	De modo general, el uso coherente de uno de los formatos de metadatos existentes será un indicador del cuidado que se ha puesto en la preparación y edición de la información y, por tanto, de su calidad.
			P	Revisar el código fuente de la página y verificar la presencia o no de etiquetas en la cabecera del código.
	Validez	15	I	¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?
			E	Este indicador se refiere en general al rigor y método con el que se presentan los contenidos. Para una fuente especializada, por ejemplo, se valorará que se emplee el método científico y que la terminología se utilice adecuadamente. Para una fuente institucional o lingüística, se tendrá en cuenta la sistematicidad con la que se proporcione la información y la precisión del lenguaje utilizado.
			P	Consultar algunos de los recursos del sitio y examinar la manera en que se presenta la información.
		16	I	¿Se indica de dónde procede la información?
			E	Sobre todo en las fuentes especializadas es importante que se indiquen las fuentes de información empleadas.
			P	Consultar algunos contenidos del sitio y tratar de identificar las referencias bibliográficas utilizadas.

		17	I	¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?
			E	Este indicador se refiere a la uniformidad de la información en lo que respecta a la calidad.
			P	Consultar distintas secciones del sitio y distintos contenidos en cada una de ellas y valorar si la calidad se mantiene a lo largo de todos los recursos.
	Redacción	18	I	¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?
			E	La calidad de la edición de la información se manifiesta, entre otras cosas, en un uso correcto de la lengua y en la ausencia de erratas.
			P	Consultar algunas páginas del sitio en distintas secciones y comprobar la ausencia de errores ortográficos, gramaticales o mecanográficos.
	Cobertura y exhaustividad	19	I	¿Consigna claramente el tema o temas que trata?
			E	La precisión con la que se presente el tema del sitio (así como sus objetivos y el público al que se dirige —aunque estos aspectos están recogidos en criterios diferentes) es un indicador de la claridad de su planteamiento y, por tanto, de su calidad.
			P	Examinar los primeros párrafos de la página de inicio del sitio o, según los casos, de la sección donde se explique el planteamiento del sitio (sección tipo “¿quiénes somos?”).
20		I	¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?	
		E	Dado que las limitaciones de espacio prácticamente no existen en el medio electrónico, cuanto más información proporcione un sitio, mejor se valorará. No se trata simplemente de cantidad, sino de que la información sea relevante y de calidad.	
		P	Consultar distintos contenidos del sitio y valorar si la información que se proporciona es suficientemente amplia y detallada.	



		21	I	¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	
			E	Un sitio de calidad no solo proporciona suficiente información sino que la amplía o la revisa cuando sea preciso para reflejar, por ejemplo, cambios en la normativa, si hablamos de fuentes institucionales, o nuevos usos de la lengua, si hablamos de fuentes lingüísticas.	
			P	Lo ideal sería evaluar el sitio con una cierta regularidad para hacer un seguimiento de las revisiones de la información. De no ser posible, habría que revisar las políticas de publicación del sitio para ver si se contempla la revisión periódica de los contenidos.	
	Organización intelectual		22	I	¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?
				E	Se trata de evaluar si el contenido de cada página está estructurado de modo lógico con las divisiones y los títulos adecuados.
				P	Consultar algunas páginas que contengan un volumen importante de información y valorar la forma en que se estructura y se presenta esta información.
	Actualidad		23	I	¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?
				E	La fecha de creación del contenido es la más relevante en el caso de que la fecha de actualización indicada no corresponda a una verdadera actualización de la información sino de otros aspectos del sitio.
				P	Consultar el contenido y buscar una fecha de creación o indicios de esta (en el copyright, los créditos, etc.)
		24	I	¿Consta la fecha de la última modificación?	
			E	Cuando la fecha de actualización refleja la última revisión o edición del contenido, esta será la más relevante.	
			P	Recorrer el contenido buscando una fecha de actualización o indicios de esta.	
Versiones lingüísticas		25	I	¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	
			E	El sitio mismo o algunos de sus contenidos pueden estar disponibles en otros idiomas además del original.	
			P	Verificar si el sitio o sus contenidos disponen de traducciones a otros idiomas.	

		26	I	¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?
			E	Dependiendo del tipo de fuente, esta información puede ser más o menos relevante y estar o no indicada. Suele ser más común en las fuentes lingüísticas, ya sean generales o especializadas.
			P	En el caso de las fuentes lingüísticas, realizar algunas búsquedas de palabras cuyo uso varíe de país a país para ver si se incluyen indicaciones sobre la variedad lingüística. En el caso de otras fuentes, verificar si se hace mención de la procedencia geográfica de la información en secciones tipo “¿quiénes somos?” o “aviso legal”.
Administración	Audiencia	27	I	¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?
			E	Junto con los objetivos y los temas cubiertos, el público al que se dirige un recurso es uno de los pilares de su concepción. Por este motivo, un indicador de la calidad de un sitio es que deje claro a quién se dirige.
			P	Los destinatarios de un recurso no siempre se mencionan explícitamente. En algunos casos, el público y los objetivos se sobreentienden en el planteamiento de los temas cubiertos por el recurso. Por esto, hay que examinar los primeros párrafos de la página de inicio o las secciones tipo “¿quiénes somos?”, tratando de comprobar si esta información se menciona o puede deducirse de lo que se dice.
		28	I	¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?
			E	En función del público al que se dirige, el grado de especialización del sitio será mayor o menor. Esto debe reflejarse también en el uso de un nivel de lengua adecuado.
			P	Consultar algunos de los contenidos del sitio y valorar si el lenguaje utilizado es globalmente adecuado para el público al que se dirige.
	Acceso	29	I	¿Tiene un acceso rápido y regular?
			E	Gracias al desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones, el acceso a Internet es cada vez más rápido y estable en muchos países. Por lo tanto, es probable que la mayoría de fuentes no tengan problemas importantes de disponibilidad. No obstante, algunos recursos pueden estar alojados en servidores menos fiables o en países con infraestructuras menos óptimas, por lo que pueden experimentar ocasionalmente problemas de disponibilidad. Este indicador busca asegurarse de que este no sea el caso.
			P	Lo ideal para evaluar este indicador es visitar el sitio en varias ocasiones y en distintos momentos del día. De no ser posible, deberá valorarse en función de la calidad del acceso en el momento en el que se evalúe.

	Política editorial	30	I	¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?	
			E	La inclusión de nuevos contenidos debe hacerse según una serie de criterios que se apliquen sistemáticamente para garantizar que la calidad sea uniforme. Este indicador establece si estos criterios existen y se presentan explícitamente.	
			P	Esta información suele aparecer en las páginas de información sobre el sitio (tipo “¿quiénes somos?”). Consultar estas páginas y comprobar si contienen los criterios de calidad para los nuevos contenidos.	
	Evaluación	31	I	¿Se solicita la opinión del usuario?	
			E	Un mecanismo de evaluación es pedir al usuario que valore su experiencia en el sitio y la calidad de la información que este le ha proporcionado. Este indicador establece si este mecanismo está contemplado o no.	
			P	Este tipo de evaluación puede llevarse a cabo de distintas maneras. Lo más usual es que el sitio ponga a disposición del usuario un formulario en una sección tipo “contacto” a través del cual pueden enviarse comentarios y sugerencias. Algunos sitios recurren a una estrategia más directa que consiste en mostrar al usuario, después de haber visitado un cierto número de páginas, una invitación a contestar una encuesta de satisfacción. Si el usuario declina, la invitación seguirá apareciendo periódicamente.	
		32	I	¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?	
			E	Existen organismos dedicados al control del cumplimiento de unos estándares mínimos de calidad por parte de los recursos electrónicos. Poseer un certificado de este tipo es un indicador de calidad para un sitio.	
			P	Un sitio que se somete a este tipo de controles suele indicarlo por medio de la inclusión del logo que certifica el cumplimiento de los requisitos. Verificar la existencia de estos sellos.	
	Diseño	Navegación	33	I	¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?
				E	Este indicador valora globalmente la calidad de la navegación por el sitio. Una estructuración adecuada de la información que se refleje en un sistema de navegación claro permitirá llegar rápidamente al contenido que se está buscando y cambiar a otros contenidos sin grandes dificultades.
				P	Navegar por la página observando la estructuración de la información y asegurándose de que los menús permiten acceder rápidamente a los contenidos buscados, volver al inicio e ir a otras secciones sin necesidad de un número excesivo de clics.

			I	¿Proporciona indicadores de posición en cada página?
		34	E	Un buen sistema de navegación permite al usuario saber en todo momento en dónde se encuentra. Esto puede hacerse por medio de una barra indicadora de posición que permite al usuario saber en qué nivel de profundidad y en qué parte del sitio se encuentra (lo ideal es que cada uno de los elementos de la barra sea un enlace que permita volver fácilmente a cualquiera de los niveles superiores) o por medio de un cambio en la apariencia de los botones de los menús para indicar la sección activa.
			P	Las barras indicadoras de posición suelen presentarse en la parte superior de la página indicando en donde se encuentra el recurso consultado respecto al resto del sitio. Buscar una barra con esas características y observar los menús para ver si su color o apariencia cambian en función del recurso que se visita.
			I	¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?
		35	E	Además de los menús de navegación, una página bien diseñada tiene lo que se suele llamar un mapa del sitio o mapa web en el que se presentan debidamente estructurados y jerarquizados todos los apartados del sitio. Este mapa debe ser navegable y cubrir la totalidad del sitio con un número razonable de elementos.
			P	Buscar una sección tipo “mapa web” y examinar la estructura del índice propuesto, asegurándose de que cada elemento contiene un enlace que permite abrirlo directamente.
			I	¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?
		36	E	Este tipo de navegación permite acceder a recursos relacionados semánticamente, aunque estructuralmente pertenezcan a otras secciones. Puede emplearse para proporcionar definiciones, aclaraciones, explicaciones o informaciones adicionales o relacionadas con el tema.
			P	Navegar por el sitio verificando si, al consultar un contenido, este presenta enlaces hacia otras partes del sitio en el que se proporcione información semánticamente relacionada. A veces, en vez de enlaces en el texto mismo, se incorpora un recuadro a un lado del texto con un título tipo “más información” en el que se incluyen enlaces hacia contenidos relacionados.

		37	I	¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?
			E	Los menús e iconos son un aspecto clave de la navegación. Deben ser fácilmente identificables y de un uso intuitivo para el usuario. Además, deben ser coherentes en el sentido de que siempre debe utilizarse el mismo icono o texto para acceder a otra parte del sitio, tanto dentro de una página como de una página a otra. Debe evitarse el uso, por ejemplo, de una “@” para simbolizar un medio de contacto a la vez que se utiliza la imagen de un buzón un poco más adelante. Tampoco debe cambiarse el diseño del menú de una página a otra.
			P	Consultar varias páginas del sitio prestando especial atención a los menús y los iconos utilizados. Comprobar que su uso sea coherente a lo largo de todas las páginas revisadas.
	Asistencia al usuario	38	I	¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?
			E	El usuario puede experimentar problemas técnicos o de otro tipo mientras consulta un sitio. Para solventarlos, puede preverse una sección tipo “ayuda” o “preguntas más frecuentes” en la que se proporcione la información más útil para resolver las dificultades más habituales. También pueden proporcionarse medios para que el usuario contacte directamente con los administradores del sitio.
			P	Verificar la existencia de una sección de ayuda o de medios de contacto como formularios, correos electrónicos, etc.
	Aspectos estéticos	39	I	¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?
			E	Lo que se valora aquí es el hecho de que el contenido del sitio se distribuya de una manera adecuada, mezclando armoniosamente el texto, las imágenes y los espacios en blanco. Un diseño limpio, con suficientes espacios y que utilice solo las imágenes que hagan falta, relacionándolas adecuadamente con el contenido, resultará más legible que uno en el que el contenido y los elementos visuales transmitan una sensación de amontonamiento e irrelevancia.
			P	Visitar algunas de las páginas del sitio y valorar la legibilidad en relación con la sensación de limpieza o amontonamiento que transmite la organización del contenido.
		40	I	¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?
			E	Otro aspecto determinante para la legibilidad es la utilización de una tipografía adecuada y de un color que contraste lo suficiente sobre el fondo. No observar este principio puede dificultar o imposibilitar la lectura del texto.
			P	Recorrer algunas páginas del sitio valorando la legibilidad en relación con la tipografía, su tamaño y su color respecto al color del fondo.

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Dictionnaire du droit privé de Serge Braudo		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.dictionnaire-juridique.com/">http://www.dictionnaire-juridique.com/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	Este diccionario contiene definiciones de términos utilizados en derecho civil, derecho internacional privado, derecho social, derecho comercial, organización de las jurisdicciones civiles del orden judicial, derecho procesal aplicado por las jurisdicciones civiles, derecho de las vías de ejecución y derecho informático. Además de las definiciones, proporciona información sobre las instituciones jurídicas y judiciales y sobre los textos legislativos relativos al tema abordado. Contiene también una lista de abreviaciones utilizadas habitualmente en los textos jurídicos.		
<b>Destinatario:</b>	Especialistas, estudiantes y entendidos extranjeros francófonos.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Serge Braudo (Conseiller honoraire à la Cour d'appel de Versailles). Alexis Baumann (avocat au barreau de Paris).		
<b>Fecha de actualización:</b>	No se indica. Copyright de 1996 a 2013.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	fr-FR	<b>Versiones lingüísticas:</b>	-
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		0
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?		0
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		0
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?		0
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	Se ordenan solo por orden alfabético.	0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0

Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		0
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	El sitio contiene una página en la que se detalla la trayectoria profesional de uno de los autores y un enlace a la página profesional del otro en el que se proporciona información sobre su labor como abogado.	3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?		0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?	Al final de cada definición, se listan todos los textos legislativos referentes al término y la bibliografía empleada.	3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	Se pueden encontrar algunos errores menores (concordancias, omisión de una palabra, etc.).	2
Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?	Además de delimitar los temas tratados, se listan también los temas relacionados pero no tratados.	3	



		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?	La extensión de las definiciones es variable, pero en cada caso la información proporcionada es amplia y detallada.	3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Se encuentran referencias bibliográficas con fecha de 2013, lo cual es un indicio claro de la revisión periódica de las definiciones.	3
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?	Cada entrada se estructura en tres partes (definición, normativa y bibliografía), pero la definición, que puede ser relativamente larga, no está nunca dividida por acepciones o aspectos del tema, lo que podría facilitar su consulta.	2
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?	Se puede deducir del copyright.	3
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	No exactamente, pero el copyright y la bibliografía indican una actualización durante el año en curso.	3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	NP (por tratarse de un diccionario monolingüe).	0
26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?			3	
Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?	Se mencionan explícitamente a los estudiantes y los extranjeros francófonos. De la presentación del sitio, se deduce que se dirige a todos los entendidos o legos interesados por los temas cubiertos.	3
		28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?	Se ha consultado varias veces en un período de varios días sin ningún contratiempo.	3

	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		0
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?		0
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?		0
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		0
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?		0
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?	Las definiciones remiten a otros términos relacionados.	3
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?		0
Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3	

		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?	En varios puntos del sitio, se presentan zonas de texto cuyo color contrasta muy poco o nada con el color del fondo. El color de los enlaces dificulta su localización.	1
<b>Total de puntos:</b>				65
<b>3. CONCLUSIONES</b>				
<b>Aspectos positivos:</b>	En general, la autoría y el contenido se pueden valorar positivamente, dado que el sitio está bajo la responsabilidad de dos autoridades en la materia que proporcionan información de calidad bastante detallada y debidamente sustentada y actualizada.			
<b>Aspectos negativos:</b>	Este sitio posee un motor de búsqueda muy básico y carece de un diseño atractivo y que facilite la legibilidad. Tampoco parece haber indicios de controles de calidad externos.			
<b>Puntuación global:</b>	5,6/10			
<b>Fecha de evaluación:</b>	26/06/2013			
<b>Evaluator:</b>	JS			

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	InterActive Terminology for Europe (IATE)		
<b>URL:</b>	<a href="http://iate.europa.eu/">http://iate.europa.eu/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	Recoge la terminología específica de la UE en todo tipo de ámbitos. Incorpora la información de las antiguas bases de datos terminológicas de las instituciones europeas: Eurodicautom (Comisión), TIS (Consejo), Euterpe (Parlamento), Euroterms (Centro de Traducción) y CDCTERM (Tribunal de Cuentas). Contiene 8,4 millones de términos en 24 lenguas oficiales de la UE. El objetivo inicial de IATE era proporcionar una infraestructura web que mejorara la disponibilidad y la normalización de todos los recursos terminológicos de la UE.		
<b>Destinatario:</b>	No se menciona explícitamente, pero de los objetivos se desprende que se dirige a traductores e intérpretes de las distintas instituciones europeas, además de funcionarios y el público en general que necesiten conocer las equivalencias en otros idiomas de los términos utilizados en un ámbito determinado sobre el cual haya documentación en la UE.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	El Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea gestiona el sitio web en nombre de los participantes del proyecto (Parlamento Europeo, Consejo de la Unión Europea, Comisión Europea, Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Tribunal de Cuentas Europeo, Comité Económico y Social Europeo, Comité de las Regiones, Banco Europeo de Inversiones, Banco Central Europeo, Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea).		
<b>Fecha de actualización:</b>	09/09/2010 (última fecha indicada en el registro de cambios de la interfaz).		
<b>Lengua original (variedad):</b>	-	<b>Versiones lingüísticas:</b>	bg, cs, da, de, el, en, es, et, fi, fr, ga, hu, it, la, lt, lv, mt, nl, pl, pt, ro, sk, sl, sv
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			

Fuentes terminológicas	Fuentes especializadas	Fuentes institucionales	Fuentes legislativas
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input checked="" type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?	Solo permite hacer búsquedas de términos adyacentes usando las comillas.	1
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Se pueden limitar por lengua fuente/meta, por ámbito y por tipo de palabra (término o abreviatura).	3
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		3
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo si el error tiene que ver con tildes o caracteres especiales (canamo → cáñamo).	1

	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?		0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	Se indica el nombre de la institución que creó la entrada, no el del autor. En cuanto a las personas, se indica genéricamente que terminólogos y traductores de la UE introducen los términos a partir de información procedente de especialistas.	3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	No hay ninguna mención explícita de esto.	0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?	Se indica la agencia o institución que creó la entrada.	3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?	No todas las entradas se han verificado. Aunque esto se indica en el nivel de fiabilidad de cada entrada.	2

	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?		3
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?	Además de la equivalencia del término, se proporciona información sobre el contexto (generalmente insuficiente) y sobre el término mismo (comentarios o definiciones). Pero esto no se hace de forma sistemática para todos los términos. La información puede resultar insuficiente en muchos casos.	1
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Según lo anunciado, se añaden nuevas entradas diariamente y se actualiza el contenido constantemente.	3
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		3
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	Dentro de cada entrada, se indica una fecha que puede ser la de creación o la de la última modificación de esa entrada en particular.	3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	Tanto el contenido como la interfaz está disponible en 24 idiomas.	3
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
	Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?	Se desprende del planteamiento del proyecto.
28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?				3

	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		0
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	Se incluye un enlace genérico “contacto” que permite enviar un correo electrónico a IATE. Dentro de cada término, existe un enlace “comentario” que permite enviar un correo electrónico a IATE y a la institución que creó la entrada.	3
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?	No hay ninguna mención explícita de esto.	0
	Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?	Carece de un diseño común en todas las páginas y de un verdadero menú de navegación. Mientras se esté en las páginas de búsqueda, hay una manera de volver al nivel anterior; pero las páginas de ayuda, aviso legal, etc., están completamente desvinculadas.
34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?				0
35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?				0
36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?				0
37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?				1



	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?		3
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				79
<b>3. CONCLUSIONES</b>				
<b>Aspectos positivos:</b>	En lo que se refiere a búsqueda y recuperación de información, las opciones son abundantes y permiten encontrar resultados bastante afinados. Al ser la base que centraliza toda la terminología de las instituciones europeas, la procedencia de la información es fiable.			
<b>Aspectos negativos:</b>	A pesar de la fiabilidad en cuanto a la autoría, la fiabilidad de la información misma no siempre es muy alta, dado que procede de distintas bases terminológicas con un grado de elaboración distinto, que la información contextual que se ofrece es escasa en muchos casos y que el número de entradas sin verificar es relativamente alto.			
<b>Puntuación global:</b>	6,6/10			
<b>Fecha de evaluación:</b>	26/06/2013			
<b>Evalrador:</b>	JS			

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	400 concepts de santé publique et de promotion de la santé		
<b>URL:</b>	<a href="http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/">http://asp.bdsp.ehesp.fr/Glossaire/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	Glosario multilingüe sobre la salud pública y la promoción de la salud. Contiene definiciones estandarizadas de términos, expresiones y conceptos utilizados en el ámbito de la salud pública. El objetivo subyacente es comprobar la viabilidad de la realización de un glosario de estas características que abarque distintos campos de acción en el área de la sanidad pública.		
<b>Destinatario:</b>	Se dirige especialmente a docentes y estudiantes que, desde una perspectiva pedagógica o investigativa, recurran a textos procedentes de distintos países de la UE y a los profesionales sanitarios que trabajen en un contexto internacional.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	El Departamento de Salud Pública de Paris VII, a través de su coordinador de proyecto, el Dr. Rusch, se responsabiliza totalmente de los contenidos de este glosario realizado con financiación de la Comisión Europea.		
<b>Fecha de actualización:</b>	No se indica.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	-	<b>Versiones lingüísticas:</b>	de, en, es, fr
<b>Ámbito temático:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input checked="" type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Solo por tema.	1
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?	Solo a la derecha.	2
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo si el error tiene que ver con tildes o caracteres especiales. Contempla algún grado de semejanza (coûteux → coût).	2
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	Solo por orden alfabético.	0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?	NP.	0

		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	Se listan todos los equipos participantes y la persona responsable en cada uno, sin mayor información.	2
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	Se menciona la participación de expertos, pero no se hace explícita una política de revisión habitual.	2
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		0
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		0
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	Pueden encontrarse algunas erratas.	2	

	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3	
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?	Muchas definiciones son escuetas. En algunos casos, la extensión de las definiciones no es la misma en todos los idiomas.	2	
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	No hay ningún indicio de esto.	0	
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3	
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?	Se indica la fecha de inicio del proyecto en un artículo descargable. No se indica ninguna otra fecha.	1	
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?		0	
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	Aunque el contenido del glosario está disponible en 4 idiomas, la interfaz solo lo está en francés.	2	
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3	
	Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		3
			28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
Acceso		29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3	
Política editorial		30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?	NP (por ser, por lo que parece, un proyecto ya cerrado).	0	

	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	No explícitamente. Se proporcionan los datos de contacto del responsable.	1
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?		0
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?	Se sitúa el glosario respecto al sitio completo, pero no las distintas páginas del glosario.	1
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	Un índice de temas y un índice alfabético.	3
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		0
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	Existe una sección de ayuda para el sitio en general, pero no para el glosario específicamente. Hay varios medios de contacto con el sitio en general.	2
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>71</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	En cuanto a la autoría, este glosario puede considerarse bastante fiable por haber sido realizado por un conjunto de 15 equipos de especialistas que trabajaron conjuntamente para redactar las definiciones. El diseño permite una navegación fluida.
<b>Aspectos negativos:</b>	El proyecto no parece haber tenido una continuidad, por lo cual no se tiene certeza sobre si la información ha sido objeto de alguna actualización y, en todo caso, no parece que se haya ampliado de ninguna manera. Los 400 términos pueden ser insuficientes para cubrir el ámbito en cuestión y las definiciones no están siempre muy desarrolladas. Por su carácter de proyecto multilingüe, se echa de menos una interfaz multilingüe con opciones de búsqueda avanzada que permitan limitar las búsquedas por lengua.
<b>Puntuación global:</b>	6,2/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	26/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Repertorio de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos utilizados en los textos médicos en español		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/">http://www.tremedica.org/glosarios/siglas/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	Este repertorio recoge cerca de 18 500 siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos utilizados en español (de España y de América) en el ámbito médico. No tiene carácter normativo y, por tanto, recoge también formas no recomendadas o claramente incorrectas pero que aparecen en textos originales escritos en español.		
<b>Destinatario:</b>	Todo aquel que tenga que desentrañar abreviaciones de todo tipo en textos escritos en español y, muy especialmente, los traductores médicos que trabajan con el español como lengua de partida.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Fernando A. Navarro		
<b>Fecha de actualización:</b>	No se indica. La obra más reciente de la bibliografía data de 2006.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	es (en todas sus variedades)	<b>Versiones lingüísticas:</b>	-
<b>Ámbito temático:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input checked="" type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos



## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		0
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?	NP.	0
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	NP.	0
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?	NP.	0
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	NP.	0
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?	NP.	0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	NP.	0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?	NP.	0
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?	NP.	0
Auto-ría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		0

		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?		3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?		0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?	Solo el título.	1
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?	No en cada entrada. Se citan en general las fuentes bibliográficas utilizadas en la elaboración del repertorio.	3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	Se encuentra alguna errata menor.	2
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	No hay ningún indicio de revisión periódica.	0
Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3	

	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?	La referencia bibliográfica más reciente data de 2006, lo cual sugiere que la fecha de creación no debe ser muy posterior.	1
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?		0
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	NP.	0
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?	Cuando la entrada corresponde a un uso local, se indica el código del país.	3
Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		3
		28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?	NP (no es un proyecto abierto, simplemente se puso en línea lo que ya era un recurso impreso).	0
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?		0
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?		0
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?	La estructura del recurso es simple, por lo cual la navegación no resulta muy complicada, pero no dispone de un sistema de navegación muy elaborado.	1
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		0

		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	Un índice de las entradas del glosario, pero no del recurso entero.	1
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?	Muchas entradas remiten a otras, pero no en forma de enlaces, por lo que la navegación semántica tiene que hacerse manualmente.	1
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?	La cabecera de la página es constante, no el menú de navegación.	1
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	Hay una sección “notas de uso” que da indicaciones sobre convenciones utilizadas y el orden y estructura de los lemas, entre otros. No hay medios de contacto.	2
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>52</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	El planteamiento del repertorio es claro, su autor se identifica abiertamente y el contenido obtiene buenas puntuaciones en casi todos los indicadores.
<b>Aspectos negativos:</b>	Este recurso es una transposición al soporte electrónico de un recurso originalmente impreso. Su gran defecto es que no saca ningún partido de la interactividad del medio electrónico. Carece de motor de búsqueda y de navegación semántica, obligando al usuario a consultarlo como si de un glosario en papel se tratara.
<b>Puntuación global:</b>	5,8/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	27/06/2013
<b>Evaluable:</b>	JS

1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO			
<b>Título:</b>	WeBiText		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.webitext.com/">http://www.webitext.com/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	WeBiText es una herramienta de ayuda para la traducción que permite buscar traducciones de palabras o frases en sitios web preseleccionados o especificados por el usuario que son utilizados como corpus bilingües.		
<b>Destinatario:</b>	Traductores, revisores y redactores que trabajen en alguno de los pares de lenguas cubiertos.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Terminotix inc.		
<b>Fecha de actualización:</b>	No se indica.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	-	<b>Versiones lingüísticas:</b>	ar, bg, cs, cy, da, de, el, en, es, et, fi, fr, ga, ht, hu, it, iu, lt, lv, mt, nl, pl, pt, rm, ro, ru, sk, sl, sv, zh
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input checked="" type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?	Busca por defecto la expresión tal cual, no parece permitir el uso de ningún otro operador.	0
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Por lengua fuente/meta y por corpus.	3
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		0
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo si el error tiene que ver con tildes o caracteres especiales.	1
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	Los resultados se presentan a medida que se van encontrando.	0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0

		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?	Se entiende aquí la empresa responsable de la herramienta.	3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	Se indica de qué corpus viene cada resultado, con la posibilidad de consultar el contexto visualizando los documentos originales alineados o no.	3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?	La herramienta es producto de una empresa especialista en TAO. Los resultados vienen de una mayoría de corpus institucionales.	3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	NP (los contenidos en sí no dependen de la herramienta evaluada).	0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?	Solo el título.	1
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?	Cada resultado se presenta siempre con el contexto lingüístico inmediato y el URL de donde procede.	3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?	Los documentos originales siempre pueden consultarse.	3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	Se valora solo la interfaz de la herramienta.	3
	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3	

	Cobertura y exhaustividad	20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?	NP (la herramienta no desarrolla ningún tema).	0
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Los resultados se obtienen siempre en tiempo real garantizando que reflejen los últimos cambios en los corpus de donde proceden.	3
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		0
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?		0
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	La interfaz de la herramienta está disponible en EN, ES, FR y PT.	3
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?	La procedencia geográfica de cada corpus está claramente indicada.	3
	Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?	
28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?				3
Acceso		29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?	Los resultados tardan un poco en aparecer como consecuencia del hecho de que se obtienen en tiempo real si el corpus no ha sido preprocesado. En ocasiones, la búsqueda se bloquea y el indicador de “buscando” permanece activo indefinidamente.	2
Política editorial		30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?	No se mencionan los criterios utilizados para la inclusión de nuevos corpus.	0



	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	Bajo el campo de búsqueda, se presenta un enlace “comentarios” que permite al usuario valorar la utilidad del resultado o indicar errores.	3
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?		0
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?	Una vez que se abre la página de información o un resultado, no hay manera de volver a la página de búsquedas. Sin embargo, la estructura del sitio es tan simple que no resultado complicado navegar por él.	2
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		0
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?		0
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		0
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?	No hay un menú de navegación propiamente dicho, pero la cabecera es constante.	2
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	Hay una sección de información que no ofrece ayuda propiamente dicha, pero hay una dirección de correo electrónico para contactar.	2
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>67</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	Aunque la herramienta en sí no posee ningún contenido, su potente motor de búsqueda en corpus multilingües resulta muy útil para el traductor. El hecho de que todos los resultados se presenten contextualizados y con la posibilidad de consultar los documentos originales es otro aspecto positivo.
<b>Aspectos negativos:</b>	Las opciones de búsqueda avanzada son prácticamente inexistentes. Sería de ayuda poder realizar búsquedas más finas con operadores booleanos, por ejemplo. Se echan de menos opciones que permitan reordenar los resultados según distintos criterios.
<b>Puntuación global:</b>	5,9/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	27/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Panace@		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.tremedica.org/panacea.html">http://www.tremedica.org/panacea.html</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	Panace@, revista surgida a partir de la lista de debate MedTrad, es la publicación oficial de TREMÉDICA. Panace@ publica textos originales sobre los diversos aspectos de la traducción y el lenguaje de la medicina y ciencias afines, sobre todo en español, aunque está abierta a colaboraciones en cualquier idioma.		
<b>Destinatario:</b>	Traductores, intérpretes, revisores, etc. que trabajen en el ámbito de la traducción médica.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	TREMÉDICA		
<b>Fecha de actualización:</b>	El último número disponible es el de diciembre de 2012.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	es	<b>Versiones lingüísticas:</b>	
<b>Ámbito temático:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input checked="" type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?	El enlace “búsqueda avanzada” genera un mensaje de error. Sin embargo, al introducir cualquier consulta en el campo de búsqueda, se abre un formulario de búsqueda avanzada.	2
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Solo por fecha de modificación.	2
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?	Solo a la derecha.	2
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?		3
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?	Por orden cronológico, de popularidad, por coincidencia con título y metadatos y por todos los criterios combinados.	3
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?		3
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		3
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0

Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?		3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	Antes de la publicación, los artículos se someten a una evaluación externa según el sistema de “doble ciego”.	3
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?		3
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?		Se publica un nuevo número semestralmente.	3	

	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?	En cada artículo se indica la fecha de recepción y de aceptación.	3
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	Se puede asimilar a la fecha de publicación del número.	3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	Los resúmenes se presentan en versión bilingüe.	3
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
	Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?	
28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?				3
Acceso		29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
Política editorial		30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		3
Evaluación		31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	No explícitamente, pero la sección “cartas a Panace@” parece sugerir que la revista está abierta a escuchar a sus lectores.	3
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?	La revista está incluida en distintos repertorios de revistas científicas lo que prueba que cumple unos requisitos de calidad.	3

Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?	En el menú, se encuentra “índice general” y “números anteriores” que a primera vista se solapan ya que llevan ambos a una lista de todos los números publicados. No queda claro desde un principio cuál es la diferencia entre esas dos secciones.	2
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		0
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	Un índice que permite descargar todos los artículos publicados hasta la fecha.	3
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		0
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?	La página principal de la revista se integra en el sitio de la asociación con una apariencia distinta a la que tienen las páginas que se encuentran en el sitio de la revista, causando una ruptura al pasar de un sitio al otro.	2
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	Por medio de redes sociales.	3
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>106</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	En los criterios de autoría, contenido y administración del sitio, la puntuación es perfecta. Es una publicación que sigue el método científico y que proporciona información rigurosa y de calidad.
<b>Aspectos negativos:</b>	El diseño es mejorable. Se puede facilitar un poco más la navegación por el sitio y evitar errores como el que se produce al tratar de acceder a la búsqueda avanzada.
<b>Puntuación global:</b>	8,8/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	27/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS



<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época		
<b>URL:</b>	<a href="http://revistas.ucm.es/index.php/FORO">http://revistas.ucm.es/index.php/FORO</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	La revista FORO tiene como objetivo fundamental servir de órgano de difusión de las investigaciones jurídicas mediante la promoción de la información multidisciplinar dentro de las diversas ramas del Derecho y la publicación de trabajos de actualidad que abarquen todos los ámbitos jurídicos y otras disciplinas de las Ciencias Sociales que puedan considerarse instrumentales para el estudio y ejercicio del Derecho.		
<b>Destinatario:</b>	Profesores, investigadores y profesionales del Derecho.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Facultad de Derecho de la UCM.		
<b>Fecha de actualización:</b>	El último número disponible es de 2012.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	es	<b>Versiones lingüísticas:</b>	
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input checked="" type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Por fecha, por disciplina y por distintos metadatos.	3
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?	Solo a la derecha.	2
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?		0
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	No parece ser el caso.	0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Auto-ría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3

		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?		3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	Revisión por pares.	3
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?		3
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Se publica un nuevo número semestralmente.	3
Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3	

	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		0
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	Se asimila esto a la fecha de publicación del número.	3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	Algunos artículos contienen un resumen en dos o tres idiomas (DE, EN, ES).	2
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		3
		28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?	Las búsquedas pueden tardar varios segundos en dar resultados.	2
	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		3
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	No explícitamente.	0
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?	Presente en varias bases de datos y repertorios, lo cual demuestra el cumplimiento de los requisitos de calidad.	3
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		3

		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	Índice por número, por autor y por título.	3
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?	No entre artículos pero sí entre las páginas del sitio.	3
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	Hay una sección de ayuda para el autor y varios medios de contacto.	3
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				96

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	La autoría, el contenido y el diseño son aspectos que pueden valorarse positivamente. Como otras publicaciones científicas que siguen unos criterios de calidad estrictos, esta revista también publica artículos que han sido aceptados tras un riguroso proceso de selección.
<b>Aspectos negativos:</b>	El aspecto mejorable es la búsqueda y recuperación de información, sobre todo en la visualización de resultados que no es muy flexible.
<b>Puntuación global:</b>	8,0/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	27/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	MedlinePlus		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/">http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	Proporciona información actualizada sobre enfermedades, tratamientos y medicamentos en un lenguaje fácil de leer. Contiene vídeos e ilustraciones, así como enlaces externos hacia investigaciones o ensayos clínicos sobre las distintas enfermedades.		
<b>Destinatario:</b>	Se dirige a pacientes y sus familias y amigos.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. (Institutos Nacionales de la Salud).		
<b>Fecha de actualización:</b>	Página principal actualizada a 26/06/2013.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	en-US	<b>Versiones lingüísticas:</b>	es-US
<b>Ámbito temático:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input checked="" type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	El sitio incorpora información de distintas instituciones. Se puede limitar la búsqueda a un dominio determinado.	3
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		3
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Utiliza sinónimos, da coincidencias parciales y corrige errores ortográficos simples.	3
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?	Por tipo de recurso y por palabra clave.	3
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?		3
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		3

Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	En cada artículo se indica el organismo encargado de su creación en inglés (que será distinto según si se trata de una entrada de la enciclopedia, de un medicamento, etc.) y de su traducción al español.	3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	En los artículos de la enciclopedia se menciona al revisor del contenido en inglés. En otros, no.	2
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?	En los artículos de la enciclopedia se menciona la bibliografía utilizada. En otros, no.	2
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	Se pueden encontrar erratas.	2
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?			3	



		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?		3
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		0
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	Se indica sistemáticamente la fecha de modificación tanto del código fuente como del contenido mismo.	3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	La traducción al español es mejorable en algunos casos.	2
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		3
		28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?	El sitio sigue unos criterios de calidad para sus propios contenidos y para los enlaces externos que se incluyen. La enciclopedia es responsabilidad de un organismo que también hace explícita su política editorial.	3
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	Se incorpora un formulario de contacto, así como un sistema de evaluación que pide al usuario su valoración automáticamente al cabo de un cierto tiempo de navegación.	3

		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?	El organismo encargado de la enciclopedia está avalado por una entidad acreditadora.	3	
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?	El menú de navegación es constante, aunque no permite acceder a todas las secciones del sitio (la enciclopedia, por ejemplo, no es accesible desde el menú).	2	
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?	El menú permite saber cuál es la sección activa. Pero no existe una barra indicadora de posición que permita situar cualquier recurso respecto al resto del sitio.	1	
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	Un índice no jerarquizado.	2	
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		3	
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3	
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?		3	
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3	
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3	
	<b>Total de puntos:</b>				<b>106</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	Este sitio es un buen ejemplo de rigurosidad en el desarrollo de los contenidos. Cada artículo cita las fuentes, los revisores externos, los traductores y la última fecha de edición. Los criterios de calidad se exponen claramente. También se deja claro que organismo especializado se ha encargado de cada tipo de información (enciclopedia, medicamentos, hierbas, etc.). El motor de búsqueda es bastante potente y permite encontrar resultados aunque se utilicen palabras más coloquiales o con algún error.
<b>Aspectos negativos:</b>	El diseño es el único aspecto que necesita una mejora. Una barra indicadora de posición ayudaría al usuario a no despistarse entre todos los recursos disponibles. La enciclopedia o las noticias a veces resultan de difícil acceso ya que no están en el menú principal, obligando al usuario a volver a la página principal.
<b>Puntuación global:</b>	8,8/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	27/06/2013
<b>Evaluator:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Droitissimo.com		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.droitissimo.com/">http://www.droitissimo.com/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	Droitissimo aspira a convertirse en una referencia en el ámbito de la información jurídica. Para esto, proporciona acceso a un fondo documental jurídico, una página de actualidad jurídica, entrevistas a distintos actores del mundo jurídico y financiero, plantillas de cartas y formularios, un léxico jurídico, una sección de cifras útiles, un servicio de resolución de dudas, un servicio de blogs para expertos, foros para cada una de las temáticas abordadas, herramientas más lúdicas (tipo test, encuestas, concursos), una plataforma para poner en contacto usuarios y profesionales y un espacio dedicado a los anuncios de empleo.		
<b>Destinatario:</b>	El público en general.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Droitissimo.com		
<b>Fecha de actualización:</b>	Copyright 2010-2012. Los artículos modificados más recientemente tienen fecha del mes en curso.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	fr	<b>Versiones lingüísticas:</b>	
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input checked="" type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?	El campo de búsqueda solo se visualiza en la página de inicio.	2
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Por categoría (aparece una lista demasiado larga de todas las categorías temáticas existentes en el sitio) y por tipo de información.	2
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		0
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo errores relacionados con tildes y caracteres especiales.	1
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	No hay indicio de esto.	0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0

		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	La página de información de cada autor, además de indicar su formación académica y su experiencia profesional, permite acceder a todos los artículos que ha firmado en el sitio.	3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	No hay indicio de esto.	0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		0
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?		3	

	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Se amplían continuamente. No hay indicios de actualizaciones ya que no se indica la fecha de creación.	2
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		0
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?		3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?		0
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
	Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?	
28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?				3
Acceso		29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
Política editorial		30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		0

	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	No explícitamente. Hay un formulario de contacto. Se pueden dejar comentarios en muchas de las páginas o participar en los foros.	1
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?		0
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?	El menú de navegación no se visualiza entero, hay que dar un clic para acceder a la parte oculta.	2
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		3
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	Un índice temático en la parte inferior de todas las páginas. Un plan del sitio jerarquizado pero bastante largo.	3
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		3
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	La sección “FAQ” no contiene ninguna información en el momento de la evaluación. Hay un formulario de contacto.	2
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?	Hay un exceso de publicidad que puede confundir al usuario.	2
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>77</b>



### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	El tema de la autoría está bastante bien resuelto con las páginas sobre los autores en las que se proporciona información sobre la trayectoria académico-profesional de cada uno y sobre sus contribuciones en el sitio. El contenido, si se valora teniendo en cuenta el objetivo divulgativo del sitio, resulta adecuado para el público general que no quiere perderse en la jerga especializada y busca acceder directamente a los detalles prácticos.
<b>Aspectos negativos:</b>	Carece de una revisión externa del sitio mismo o de sus contenidos. Se presenta una línea editorial en cuanto a la manera de abordar los contenidos, pero no se explicitan los criterios de calidad que se utilizan. Se entiende que la ausencia de referencias a la normativa obedece a la política del sitio de evitar a toda costa entrar en detalles jurídicos, pero esto impide contrastar la información para valorar su validez.
<b>Puntuación global:</b>	6,4/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	28/06/2013
<b>Evaluator:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Publicaciones de salud		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.publicaciones-isp.org">http://www.publicaciones-isp.org</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	El objetivo de estas publicaciones es el apoyo en acciones de promoción de la salud o educación sanitaria, así como proporcionar información técnica actualizada sobre los asuntos que incumben a las competencias de la Dirección General. El objetivo del sitio es poner a disposición un gran número de estas publicaciones en formato electrónico para su descarga y uso personal, esperando con el tiempo publicar la totalidad del catálogo en formato electrónico para agilizar la disponibilidad de la información. Es posible, además, suscribirse a listas de correo para recibir información sobre nuevas publicaciones o cuestiones relacionadas con los diferentes temas de interés del catálogo.		
<b>Destinatario:</b>	Las publicaciones en formato electrónico se dirigen a profesionales y a la ciudadanía en general, quienes pueden descargarlas de modo gratuito e inmediato. El sitio se dirige, además, a profesionales sanitarios, educativos, agentes sociales o mediadores comunitarios que, si cumplen algunos requisitos, pueden solicitar a través de él el envío de publicaciones en formato impreso a sus instituciones.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud		
<b>Fecha de actualización:</b>	Las publicaciones más recientes son del año en curso.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	es	<b>Versiones lingüísticas:</b>	fr y otros.
<b>Ámbito temático:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General

<b>Tipo de recurso:</b>					
<b>Fuentes terminológicas</b>		<b>Fuentes especializadas</b>		<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros		<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación		<input checked="" type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos
<b>Escala de puntuación:</b> fallo/ausencia total   no   NP* → 0 deficiente → 1 correcto, pero mejorable → 2 excelente   sí → 3 *NP: no procede					
<b>2. EVALUACIÓN</b>					
<b>Categoría</b>	<b>Criterio</b>	<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Puntos</b>	
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3	
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3	
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Por tema, soporte, escenario y fecha de publicación.	3	
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?	Se trunca por defecto.	3	
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo si son tildes.	1	

	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?	Por título, tema, soporte y año de publicación en orden ascendente o descendente.	3
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?		0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		3
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	NP (se entiende que el material es responsabilidad de la institución como tal y no de una persona determinada).	0
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	No hay ningún indicio.	0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?	Dentro de lo que cabe esperar para material divulgativo, se presenta rigurosamente y empleando un lenguaje adecuado.	3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?	Se entiende que para este tipo de material es suficiente con que se indique la institución que distribuye la información (en forma de logo, por ejemplo).	3

		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	Puede verse alguna errata en el material, sobre todo en traducciones.	2
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Se indica el año de publicación y de edición cuando ha habido alguna revisión.	3
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?	Se entiende que es la fecha de publicación.	3
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	Se entiende que es la fecha de edición.	3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	No sistemáticamente. Las traducciones son mejorables en algunos aspectos.	2
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		3
		28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3

	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		0
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?		0
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?		0
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		0
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	Tiene un índice de todas las publicaciones.	3
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?	NP (todos los materiales se proporcionan en archivos descargables).	0
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?		0
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>86</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	La búsqueda de información está bastante bien lograda. El contenido y la autoría se han valorado positivamente en la medida en que las publicaciones son producidas por un organismo autoridad en la materia. La navegación es simple pero efectiva.
<b>Aspectos negativos:</b>	No se explicitan los criterios de calidad ni si hay una evaluación externa del sitio o las publicaciones. En el caso de los materiales traducidos, no se explicitan los criterios de calidad aplicados.
<b>Puntuación global:</b>	7,5/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	28/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Office français de protection des réfugiés et apatrides		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.ofpra.gouv.fr/">http://www.ofpra.gouv.fr/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	El OFPRA es el organismo encargado de la aplicación de la normativa relativa a los refugiados. Tiene como misión otorgar el estatus de refugiado o el beneficio de la protección subsidiaria, así como garantizar la protección jurídica y administrativa de los refugiados y de algunos beneficiarios de la protección subsidiaria. En el sitio, aparte de la información institucional relevante, se proporciona información sobre el asilo, la protección y los apátridas, así como los textos legislativos correspondientes.		
<b>Destinatario:</b>	Aquellos a los que incumben las cuestiones abordadas en el sitio, directa o profesionalmente.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Office français de protection des réfugiés et apatrides		
<b>Fecha de actualización:</b>	Las páginas actualizadas más recientemente tienen fecha del año en curso.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	fr	<b>Versiones lingüísticas:</b>	
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input checked="" type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos



## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?	Solo está disponible junto al mapa del sitio, no en el resto de páginas.	2
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?	Pueden usarse comillas.	1
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?		0
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		0
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?		0
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	Según un porcentaje de relevancia.	3
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0

		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	NP (se entiende que la información se proporciona en nombre de la institución).	0
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?		0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?	Solo el título.	1
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?	Se cita la normativa del caso.	3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?		3
		19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3

	Cobertura y exhaustividad	20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Algunos contenidos tienen una fecha de actualización reciente, lo cual parece indicar que se revisan para mantenerlos al día con los cambios en la normativa.	3
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		0
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?		3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?		0
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
	Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?	
28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?			Sin ser excesivamente técnico, el sitio está redactado en un estilo formal y administrativo que no es necesariamente el más adecuado para dirigirse a todos los solicitantes de asilo o protección.	2
Acceso		29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?	La navegación no es completamente fluida. A veces, al cambiar de página, la nueva aparece por partes, aunque no tarda más de un par de segundos en total.	2
Política editorial		30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?	NP.	0

	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?		0
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?		0
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		3
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?		3
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		3
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	No hay ningún medio de contacto electrónico, solo una dirección postal.	2
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>73</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	Al tratarse del organismo encargado de asilo y protección, la información proporcionada resulta totalmente fiable. El diseño del sitio es simple pero eficaz y permite al usuario navegar sin dificultades.
<b>Aspectos negativos:</b>	Se echa de menos que la información se proporcione en otros idiomas además del francés, por la naturaleza del sitio y la diversidad lingüística de los destinatarios. También puede plantearse la pregunta del nivel de lengua utilizado si tenemos en cuenta la diversidad sociocultural de los destinatarios. Este sitio carece de cualquier tipo de evaluación externa. Un aspecto muy mejorable es el de la búsqueda de información que está muy poco desarrollado.
<b>Puntuación global:</b>	6,4/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	28/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	SIDA STUDI		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.sidastudi.org/">http://www.sidastudi.org/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	SIDA STUDI es una ONG que trabaja en la capacitación de las personas para prevenir el VIH/sida y para reducir el impacto individual y social del virus en un marco de respeto a los derechos humanos. Entre sus objetivos, se encuentra estudiar las diversas repercusiones médicas, psicológicas, jurídicas y sociales del VIH y del sida; recopilar documentación escrita y audiovisual sobre estudios, iniciativas y experiencias de actuación en el campo; facilitar información en todos los ámbitos posibles y llevar a cabo una tarea de prevención con la participación de personas y grupos interesados en este aspecto de la salud; defender los derechos humanos de las personas con VIH y sida; establecer contacto y colaboración con personas, asociaciones y organismos de Cataluña, de España, de Europa y de otros lugares del mundo que trabajen en el campo psicosocial del VIH y del sida.		
<b>Destinatario:</b>	Todos aquellos que se interesen en el tema por motivos profesionales o personales.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	SIDA STUDI		
<b>Fecha de actualización:</b>	Las noticias más recientes son del mes en curso.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	ca, es	<b>Versiones lingüísticas:</b>	en (parcialmente)
<b>Ámbito temático:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sanitario	<input type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input checked="" type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?	Hay varios buscadores específicos (el más completo —que se valora aquí— es el buscador de la biblioteca que permite acceder a todo el catálogo de documentos recopilados, luego hay otros para buscar en carteles, campañas, etc.), pero no uno que permita realizar búsquedas en todo el sitio.	2
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Por tipo de documento, formato, idioma, año de publicación y tema.	3
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		0
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo si tiene que ver con tildes o caracteres especiales.	1
Visualización de resultados		6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?		0
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	Primero los documentos en formato digital.	3

		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?	Una parte del sitio proporciona información institucional o sobre el VIH/sida a nombre de la institución. El resto, se trata en realidad de varias recopilaciones de documentación para las que se usan fichas bibliográficas en las que se recoge toda la información identificativa del caso.	3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?		3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?		0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3



	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	Se encuentran errores ortográficos en la versión es español.	2
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?		3
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?	Se indica la fecha de creación de la ONG.	3
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	Se indica solo para las noticias.	1
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	La versión en inglés no es completa.	2
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
	Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?	
28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?				3
Acceso		29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
Política editorial		30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		0

	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	Se ofrece un contacto para el envío de sugerencias.	3
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?	Tiene la validación de W3C del código fuente.	3
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		3
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?		3
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		3
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	No hay una sección de ayuda, pero cada sección tiene una persona de contacto responsable.	2
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>94</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	El diseño de la página facilita la navegación y es bastante agradable. Las distintas recopilaciones documentales son muy completas y están muy bien etiquetadas permitiendo conocer de antemano un buen número de datos sobre cada material. Todos los documentos digitales están indicados y pueden obtenerse gratuitamente por correo electrónico. El préstamo de los materiales impresos también es posible.
<b>Aspectos negativos:</b>	El hecho de que haya varios motores de búsqueda provoca, por un lado, que sea imposible realizar una búsqueda en los contenidos no incluidos en los buscadores y, por el otro, que no se pueda buscar en ciertas recopilaciones hasta haber accedido a la sección correspondiente que es la única en la que se ve el buscador.
<b>Puntuación global:</b>	7,8/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	28/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Groupe d'information et de soutien des immigré(e)s (GISTI)		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.gisti.org/">http://www.gisti.org/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	GISTI es una asociación especializada en el derecho de extranjería que ofrece asesoramiento jurídico gratuito, edita publicaciones y organiza formaciones sobre la normativa relativa a los inmigrantes.		
<b>Destinatario:</b>	Inmigrantes y todos aquellos que, por motivos profesionales o porque militan por los derechos de los inmigrantes, desean saber más sobre la normativa de extranjería.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	GISTI		
<b>Fecha de actualización:</b>	Última actualización de la página de inicio: 27 de junio de 2013.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	fr	<b>Versiones lingüísticas:</b>	
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input checked="" type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?		3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?		0
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		0
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo errores relacionados con tildes y caracteres especiales.	1
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?	Se distinguen artículos y publicaciones.	1
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?	No parece haber manera de saberlo.	0
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0
Auto-ría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3

		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?	NP.	0
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?	No hay ningún indicio de esto.	0
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?	Esta asociación se posiciona respecto a las políticas y los últimos acontecimientos relativos a los inmigrantes y su situación jurídica. No obstante, todo parece estar debidamente sustentado en fuentes externas y siempre enmarcado dentro de la normativa vigente.	3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?	Se encuentran algunas erratas.	2
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Se pueden ver formaciones, artículos y noticias publicados recientemente y a un ritmo regular.	3
Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3	

	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		0
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?	Cada página menciona la última fecha en que se añadió algo.	3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?		0
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		3
		28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		0
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	No explícitamente.	0
		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?	No hay ningún indicio de esto.	0
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		0

		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?	Un índice jerarquizado y exhaustivo.	2
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		3
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?	Una sección de ayuda sobre el funcionamiento del sitio y medios de contacto.	3
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				<b>75</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	El contenido es abundante y aborda en profundidad problemáticas relevantes estructurando adecuadamente la información, sustentándola en información procedente de fuentes externas y enmarcándola en la normativa pertinente.
<b>Aspectos negativos:</b>	La asociación se presenta como defensora de los derechos de los inmigrantes. Debe, pues, tenerse presente que la información no es necesariamente imparcial, que no ha sido objeto de revisión externa y que no se conocen los criterios de calidad que se aplican. El diseño y la búsqueda de información son mejorables.
<b>Puntuación global:</b>	6,4/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	27/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS



<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.boe.es/">http://www.boe.es/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado se ha propuesto, al desarrollar este portal web, ofrecer un acceso fácil y rápido a los diarios que publica —Boletín Oficial del Estado (BOE) y Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME)— y a los servicios de atención al ciudadano que la propia Agencia desarrolla y mantiene. Desde este sitio, se puede acceder al repositorio de boletines del BOE desde 1960, al repositorio del BORME desde 2001, a otros contenidos referidos a legislación, a otras publicaciones de la Agencia, a anuncios oficiales en el BOE y el BORME y a un servicio de aletas.		
<b>Destinatario:</b>	La ciudadanía en general.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado		
<b>Fecha de actualización:</b>	Se actualiza diariamente.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	es	<b>Versiones lingüísticas:</b>	ca, en, eu, fr, gl (parcialmente)
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input checked="" type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?	Tiene varias herramientas para hacer búsquedas en el BOE, en todos los textos legislativos recogidos en el sitio, en el personal, etc.	3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Por ámbito geográfico, vigencia, rango, departamento, fecha, etc.	3
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?		3
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo tildes.	1
	Visualización de resultados	6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?	Por relevancia, fecha de publicación y departamento.	3
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?		3
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		3
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0

Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?		3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?		3
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?		3
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3

		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?		3
	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		3
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?		3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?		1
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		3
		28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?	Hay una carta de servicios en las que se detallan los servicios prestados, el compromiso de calidad y los indicadores de calidad utilizados.	3
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?	En la carta de servicios, se anuncian encuestas periódicas para conocer la opinión de los usuarios. Al consultar las bases de datos, se proporciona un enlace “valore las bases de datos” que solicita al usuario su opinión para colaborar en la política de calidad y de mejora continua.	3

		32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?	La Agencia posee varios certificados de calidad (ISO, FSC, AEVAL).	3	
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3	
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		3	
		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?		3	
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		3	
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3	
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?		3	
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3	
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3	
	<b>Total de puntos:</b>				<b>113</b>

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	La naturaleza de este sitio garantiza una fiabilidad máxima en cuanto a autoría y contenidos. Posee, además, herramientas avanzadas de búsqueda de información, un sistema de navegación simple y eficaz, un diseño que facilita la legibilidad y unas políticas explícitas a favor de la calidad y la mejora continua.
<b>Aspectos negativos:</b>	Solo se le puede reprochar el no incorporar un mecanismo de corrección automática de las consultas y de sugerencias de búsqueda al no encontrar resultados. En cuanto a las versiones lingüísticas, la interfaz solo está parcialmente disponible en otros idiomas y de los textos legislativos mismos no se proporciona ninguna traducción.
<b>Puntuación global:</b>	9,4/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	29/06/2013
<b>Evaluador:</b>	JS

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO</b>			
<b>Título:</b>	Légifrance. Le service public de la diffusion du droit		
<b>URL:</b>	<a href="http://www.legifrance.gouv.fr/">http://www.legifrance.gouv.fr/</a>		
<b>Tema(s) y objetivo(s):</b>	Este sitio tiene como objetivo facilitar el acceso a los textos en vigor así como a la jurisprudencia (textos legislativos nacionales e internacionales y publicaciones oficiales).		
<b>Destinatario:</b>	Público en general.		
<b>Autor o institución responsable:</b>	Secrétariat général du gouvernement (SGG).		
<b>Fecha de actualización:</b>	Se actualiza a diario.		
<b>Lengua original (variedad):</b>	fr	<b>Versiones lingüísticas:</b>	ar, de, en, es, it, zh
<b>Ámbito temático:</b>	<input type="checkbox"/> Sanitario	<input checked="" type="checkbox"/> Jurídico-administrativo	<input type="checkbox"/> Varios/General
<b>Tipo de recurso:</b>			
<b>Fuentes terminológicas</b>	<b>Fuentes especializadas</b>	<b>Fuentes institucionales</b>	<b>Fuentes legislativas</b>
<input type="checkbox"/> Diccionario monolingüe <input type="checkbox"/> Diccionario bilingüe <input type="checkbox"/> Diccionario multilingüe <input type="checkbox"/> Base terminológica <input type="checkbox"/> Glosario <input type="checkbox"/> Siglas, acrónimos, abreviaturas <input type="checkbox"/> Corpus paralelos <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Publicación científica <input type="checkbox"/> Publicación de divulgación	<input type="checkbox"/> Institución gubernamental <input type="checkbox"/> Institución no gubernamental	<input checked="" type="checkbox"/> Textos legislativos

## 2. EVALUACIÓN

**Escala de puntuación:**  
 fallo/ausencia total | no | NP\* → 0  
 deficiente → 1  
 correcto, pero mejorable → 2  
 excelente | sí → 3  
 \*NP: no procede

Categoría	Criterio	Indicador	Observaciones	Puntos
Búsqueda y recuperación	Motor de búsqueda	1. ¿Dispone de un motor de búsqueda?	En la página de inicio, un campo de búsqueda permite hacer búsquedas temáticas en el conjunto de la legislación en vigor. Dentro de la sección bases de datos, se accede a un conjunto de buscadores específicos que dan acceso a distintos tipos de textos.	3
		2. ¿Pueden hacerse búsquedas avanzadas con ayuda de operadores booleanos, de adyacencia, de proximidad, etc.?		3
		3. ¿Se pueden limitar las búsquedas (por fecha, por lengua, etc.)?	Se utilizan una serie de criterios específicos en función del tipo de texto que se busque.	3
		4. ¿Se puede truncar a la derecha y/o izquierda?	Solo a la derecha.	2
		5. ¿Dispone de mecanismos de corrección automática o semejanza parcial?	Solo tildes y caracteres especiales.	1
Visualización de resultados		6. ¿Permite distintos modos de ordenar los resultados?	En función del tipo de texto que se busque.	3
		7. ¿Se ordenan por algún tipo de relevancia?		3
		8. ¿Se pueden ordenar por fecha?		0
		9. ¿Dispone de alternativas al resultado 0?		0



Autoría	Identificación y solvencia	10. ¿Figura como responsable de todo el sitio una institución y se proporciona información sobre esta institución?		3
		11. ¿Se indica con claridad quién es el autor o autores de cada contribución significativa del sitio y se proporciona información sobre su trayectoria profesional?		3
		12. ¿Hay indicios de que la institución o el autor son solventes en relación con el tema de la publicación?		3
	Control de calidad	13. ¿Asesores externos expertos en la materia revisan los contenidos del sitio de forma habitual?		3
Contenido	Metadatos	14. ¿Cuenta con metadatos (título, descripción, etc.)?		3
	Validez	15. ¿La información se presenta de modo riguroso y sustentado utilizando adecuadamente la terminología del caso?		3
		16. ¿Se indica de dónde procede la información?		3
		17. ¿La calidad es regular a lo largo de todo el sitio?		3
	Redacción	18. ¿Se cuida la gramática y la ortografía y se evitan los errores mecanográficos?		3
	Cobertura y exhaustividad	19. ¿Consigna claramente el tema o temas que trata?		3
		20. ¿Se tratan los temas con la extensión y la profundidad necesarias?		3
		21. ¿Los contenidos se amplían o revisan periódicamente?	Hay una política de actualización en la que se dan detalladamente los plazos de actualización para cada tipo de texto.	3

	Organización intelectual	22. ¿El contenido de cada página está estructurado adecuadamente?		3
	Actualidad	23. ¿Se indica o se puede deducir la fecha de creación del recurso?		3
		24. ¿Consta la fecha de la última modificación?		3
	Versiones lingüísticas	25. ¿Se proporciona una traducción de calidad del contenido en otro(s) idioma(s)?	Se proporcionan traducciones, sin valor legal, de un cierto número de textos.	3
		26. ¿Hay indicios sobre la variedad lingüística empleada?		3
Administración	Audiencia	27. ¿Se indica con claridad a qué clase de usuarios va dirigido el recurso?		3
		28. ¿El grado de especialización del texto se refleja en el lenguaje utilizado?		3
	Acceso	29. ¿Tiene un acceso rápido y regular?		3
	Política editorial	30. ¿Se detallan los criterios que se siguen para la publicación de nuevas contribuciones?		0
	Evaluación	31. ¿Se solicita la opinión del usuario?		0
32. ¿Se somete a algún tipo de auditoría o control externo que garantice su calidad en general?		RGAA en cuanto a accesibilidad. No hay indicios de otros controles de calidad del sitio o su contenido.	2	
Diseño	Navegación	33. ¿La navegación es intuitiva y por lo tanto no precisa formación previa ni requiere esfuerzo por parte del usuario?		3
		34. ¿Proporciona indicadores de posición en cada página?		3

		35. ¿Dispone de un índice, una tabla de contenido o un mapa del sitio debidamente jerarquizado y con un número no excesivo de elementos?		3
		36. ¿Es posible navegar entre recursos relacionados semánticamente a través de enlaces adecuadamente indicados?		3
		37. ¿Los menús e iconos son coherentes pantalla a pantalla?		3
	Asistencia al usuario	38. ¿Existe una sección de ayuda en línea para el usuario o un medio de contacto para aclarar dudas?		3
	Aspectos estéticos	39. ¿Existe un equilibrio entre texto, imágenes y espacios en blanco?		3
		40. ¿Se usa el color y la tipografía de forma adecuada para facilitar la legibilidad?		3
<b>Total de puntos:</b>				104

### 3. CONCLUSIONES

<b>Aspectos positivos:</b>	La naturaleza de este sitio garantiza una fiabilidad máxima en cuanto a autoría y contenidos. Posee, además, herramientas avanzadas de búsqueda de información, un sistema de navegación simple y eficaz, un diseño que facilita la legibilidad y unas políticas explícitas de actualización. Destaca el hecho de que se proporcionen traducciones de algunos de los textos.
<b>Aspectos negativos:</b>	Este sitio carece, por un lado, de un compromiso explícito con la calidad y la mejora continua en forma de carta de calidad y, por el otro, de mecanismos de evaluación que se interesen por la valoración que hace el usuario del sitio y sus contenidos.
<b>Puntuación global:</b>	8,7/10
<b>Fecha de evaluación:</b>	30/06/2013
<b>Evalrador:</b>	JS